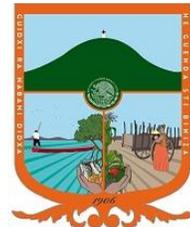
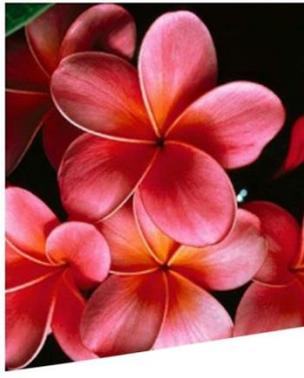




Plan Municipal de Desarrollo 2014 | 2016

SANTA MARIA XADANI, OAXACA





MENSAJE DEL
C. PRESIDENTE MUNICIPAL

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

Presentación	1
Marco Jurídico de la Planeación	2
Proceso para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2014 2016	3
Descripción de contenidos	5
2.- VISIÓN DE GOBIERNO Y ENTORNO ACTUAL	
Gobierno Municipal	7
Marco Histórico	8
Medio Físico	9
Recursos Naturales	11
Nuestra Cultura	13
Perfil Socio Demográfico y Económico	16
Infraestructura social y de Comunicaciones	22
Misión y Visión XADANI 2016	24
Principios y Valores Compartidos	26

EJE I.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

I.1.- Gobernabilidad	28
I.2.- Estado de Derecho	30
I.3.- Procuración de Justicia	31
I.4.- Tránsito y Vialidades	33
I.5.- Protección Civil	34

EJE II.- CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

II.1.- Agricultura, Ganadería y Pesca	38
II.2.- Inversión y Fomento Productivo	42
II.3.- Empleo Productivo y Bien Remunerado	44
II.4.- Ordenamiento Territorial e Infraestructura	46
II.5.- Turismo	55

EJE III.- DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

III.1.- Un SANTA MARÍA XADANI Más Saludable	60
III.2.- Educación	65
III.3.- Combate a la Pobreza y Marginación	70
III.4.- Juventud y Deporte	72
III.5.- Cultura, lengua e Identidad Binnizá (Zapoteca)	75
III.6.- Atención a grupos poblacionales de atención especial	78

EJE IV.- GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

IV.1.- Transparencia y Rendición de Cuentas	85
IV.2.- Combate a la Corrupción	87
IV.3.- Finanzas Sanas y Recaudación de Impuestos	88
IV.4.- Coordinación y Desarrollo Institucional Municipal	90

EJE V.- POLÍTICAS TRANSVERSALES

V.1.- Derechos Humanos y Equidad de Género	92
V.2.- Sustentabilidad	95

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 100

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 102

ANEXOS 103

BIBLIOGRAFÍA 142



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA XADANI, OAXACA.

El 7 de Julio del año 2013 marcó una fecha histórica para los habitantes de Santa María Xadani, Oaxaca. Quienes salieron a ejercer su derecho al sufragio libre y secreto, en un marco de paz y de respeto a todas las expresiones políticas de nuestra comunidad. Una votación calificada como histórica para muchos, en donde recibí por parte de la ciudadanía la oportunidad de servirles al ser electo como PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lo que sin duda representa un gran orgullo para mi persona, pero al mismo tiempo denota una gran responsabilidad para con todos los habitantes de este gran pueblo, cuna de hombres y mujeres trabajadores, que tejen y bordan con sus manos el futuro de sus hijos, que siembran la tierra que aman, una tierra en donde la cultura está más viva que nunca.

Nacimos en esta tierra, sabemos de las carencias y la pobreza en la que nuestra gente vive día a día, pobreza que conocemos muy de cerca.

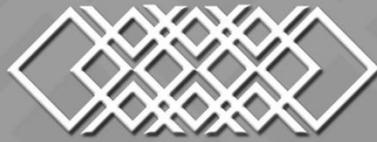
Como candidato, pude escuchar las inquietudes y peticiones de la ciudadanía, en donde se manifestaron problemáticas en todos los rubros prioritarios que necesitan atención y solución.

Por eso a través de este documento que hemos denominado PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014|2016, Que se ha conformado con la participación decidida de la ciudadanía, que mediante la consulta ciudadana, involucrando a todos los sectores de nuestra sociedad, mediante foros y asambleas logramos conjuntar una serie de propuestas y proyectos a corto y mediano plazo que buscan el verdadero desarrollo de nuestro municipio, mediante la implementación de políticas encaminadas al bienestar social, económico y cultural, que buscan abatir los índices de marginación, elevando la calidad de vida de cada uno de los habitantes de nuestro municipio.

Buscamos ser un gobierno municipal democrático e incluyente, cercano a la gente y con un enfoque humanista, pero sobre todo comprometido con el medio ambiente y con el verdadero desarrollo de nuestro municipio. Un gobierno honesto, que le rinda cuentas claras a la ciudadanía.

Ya es tiempo del progreso, de encaminar a nuestro pueblo hacia el futuro, un futuro de paz y prosperidad para esta y las nuevas generaciones de Binnizá (zapotecas). Te invito a que juntos construyamos una nueva historia para Xadani.

Oscar Sánchez Aquino
PRESIDENTE MUNICIPAL



Plan Municipal
de **Desarrollo**
2014 | 2016

1.- INTRODUCCIÓN

PRESENTACIÓN



A través de la voz de la ciudadanía, de especialistas y de la opinión de los diversos grupos y sectores de la población, el H. Ayuntamiento Municipal de Santa María Xadani, Oaxaca, ha formulado y consolidado un instrumento que permitirá definir el uso eficiente y correcto de los recursos que recibe el municipio.

Un plan que surge de un ejercicio plural y democrático nunca antes visto en nuestro pueblo, en donde además de cumplir con una obligación como autoridad municipal, se plasman todas aquellas problemáticas y necesidades que requieren de la atención prioritaria de todos nosotros.

El presente **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014|2016** contiene las propuestas y líneas de acción que buscan el desarrollo de nuestro municipio, basado en políticas que se inscriben en el marco de los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal. El plan define los rubros que hemos considerado como prioritarios para ser atendidos, así como los diagnósticos y estrategias para potencializar las oportunidades de desarrollo con los que cuenta Santa María Xadani, Oaxaca.

Partiendo de una base legal comprendida dentro de la Ley de Planeación para el Estado libre y soberano de Oaxaca y sus Municipios, así como de las máximas consagradas dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Oaxaca. Buscamos detonar el Desarrollo Sustentable de nuestro municipio, trabajando arduamente para

consolidar un futuro mejor para Santa María Xadani.

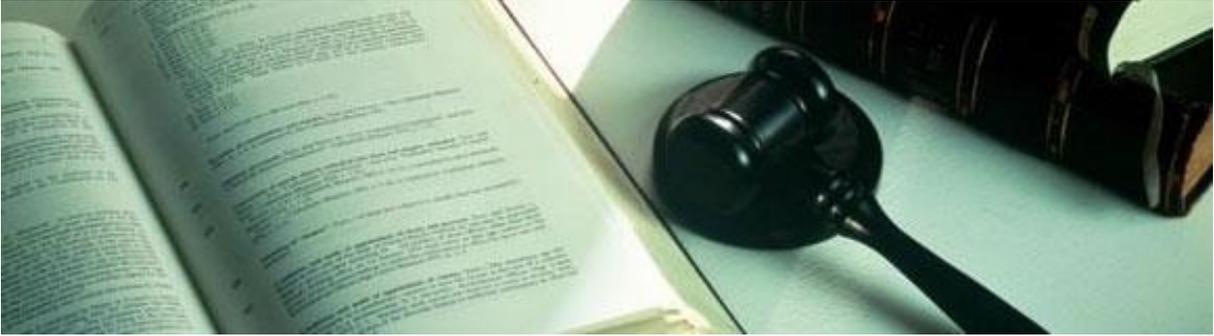
Este Desarrollo se logrará indudablemente mediante una comunicación permanente entre la sociedad y el Gobierno Municipal basado en el respeto y la pluralidad de ideas, donde todos pueden aportar sus conocimientos, logrando así acciones conjuntas para hacer frente a los diversos problemas que nos han aquejado por años en nuestra comunidad. Se requiere de Unidad, Responsabilidad y Compromiso social para lograr el verdadero progreso que hemos anhelado por mucho tiempo.

Santa María Xadani, Oaxaca cuenta con todas las cualidades y capacidades para ser un referente del Desarrollo Regional y Estatal, por su ubicación geográfica, por todos los recursos naturales con los que cuenta, provenientes de la tierra y del mar, pero sobre todo cuenta con un recurso que es invaluable e incansable: su gente, gente llena de fuerza, orgullosos de su cultura y de su lengua, que quieren trabajar por un mejor futuro para sus hijos.

Presentamos a continuación un panorama general de los antecedentes históricos de nuestro Municipio, sus tradiciones y costumbres, así como de su geografía y de sus recursos naturales. Con datos tomados de fuentes confiables, sobre la situación real de nuestra población, mostrando los índices de rezago y marginación, que nos ayudaran a determinar las estrategias y líneas de acción que guiará a nuestro Gobierno Municipal para lograr un Desarrollo Social y Humano Equilibrado, respetuoso con el Medio Ambiente.

Concluyendo este **PMD 2014|2016**, se presentan los proyectos, planes y programas con los que buscamos detonar el Desarrollo de nuestra municipio, brindándole a la ciudadanía las acciones y obras prioritarias que les permitan obtener una mejor calidad de vida, incentivando su participación en las decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos y logrando así el verdadero Progreso de Santa María Xadani entre TODOS.

MARCO JURÍDICO



El presente **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014|2016** del Municipio de Santa María Xadani, Oaxaca se fundamente en las disposiciones emanadas del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Artículo 113 Constitución Política del Estado libre y soberano de Oaxaca, así como en lo dispuesto en la Ley de Planeación Federal y la particular para el Estado de Oaxaca; Artículos 43 fracciones XV, XXVI y 47 fracción XI, Artículo 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Artículos 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación: los artículos 1 Fracción IV, 5, 7, 17 Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca: 45, 46, 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y artículo 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal, entre otros.

El Municipio de Santa María Xadani, Oaxaca cumple en tiempo y forma con la obligación de elaborar, aprobar y publicar el **PMD 2014|2016**.

Proceso de formulación del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014|2016

El **PMD 2014|2016** de Santa María Xadani, Oaxaca. Sentará las bases de nuestro Gobierno Municipal, mostrándonos el camino a seguir durante el nuevo periodo, buscando en todo momento avanzar en la formulación de las políticas sociales y acciones que mejoren la calidad de vida de cada uno de los habitantes de nuestro municipio, así como potencializar las oportunidades de desarrollo económico con los que contamos como población.

Para la elaboración del presente **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014|2016**, fue vital la participación colectiva y la pluralidad de ideas, en una interacción social sin precedentes en nuestro municipio, donde el Gobierno Municipal y la Ciudadanía conjuntaron esfuerzos para diagnosticar, discutir, consensar y proponer las alternativas de desarrollo para nuestro Municipio durante los próximos años, con una visión de Desarrollo a Futuro.

Este **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014|2016**, es el resultado de un ejercicio democrático en donde la participación de los diversos grupos sociales y sectores productivos del municipio fue esencial, ya que permitió un diálogo directo y personal con los ciudadanos, rescatando sus ideas e inquietudes, así como las problemáticas que nos aquejan en cada rubro social.

Contamos con la participación de campesinos, pescadores, obreros, profesionistas, amas de casa, jóvenes, organizaciones de productores, instituciones del sector salud, instituciones de educación básica, media y superior, promotores

culturales, deportistas, ciudadanos distinguidos e intelectuales, maestros, mujeres trabajadoras y estudiantes. Todos aportando ideas para lograr el verdadero progreso de nuestro Municipio.

A través de estos encuentros se determinaron los ejes rectores de este Plan como son: **1.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD, 2.- CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO, 3.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. 4.- GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.** Rubros que a nuestra consideración engloban todas aquellas necesidades y problemáticas que enfrenta nuestro municipio.

Para la elaboración del diagnóstico se tomaron datos de fuentes oficiales y vigentes como los del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI; del Consejo Nacional de Población, CONAPO; el Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO e información del Gobierno Municipal 2011|2013, entre otras fuentes. Nos apoyamos en las propuestas ciudadanas para formular y elaborar este plan, que lleva el sentir y las opiniones de todos los que participaron y aportaron su granito de arena para construir juntos una herramienta sólida y útil que determina las acciones y obras que estarán orientadas hacia la consolidación de un Santa María Xadani, Oaxaca más próspero, más sano, económicamente activo y respetuoso con el medio ambiente.

Con todo lo anterior y gracias a este ejercicio plural, plenamente democrático que se ha realizado para elaborar este Plan, podemos afirmar con absoluta certeza que el **PMD 2014|2016** de Santa María Xadani, nos guiará a través de este nuevo periodo para trazar el

camino hacia la consolidación de proyectos productivos, de obras de gran impacto social que buscarán en todo momento mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos y sentar las bases para un futuro más próspero para las futuras generaciones.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

El contenido del presente **PMD 2014|2016** reúne todas aquellas vertientes sociales y las políticas que se desean implementar durante nuestra gestión municipal, se presenta en primer momento un panorama general sobre la situación actual del municipio, su entorno y su historia. Una visión de lo que esperamos concretar en un futuro, así como los valores y principio que regirán nuestro actuar.

Reúne también nuestra misión y visión de un Santa María Xadani más próspera, los objetivos generales y específicos que busquen brindar respuestas claras y precisas a las diversas problemáticas que la ciudadanía ha manifestado y a través de este **PMD 2014|2016** deben ser atendidos con prontitud.

A partir del Diagnostico se han configurado los planes y estrategias que se presentan en otro apartado de este plan. En donde se plasman las acciones que pondremos en marcha en cada rubro vital como: el Empleo, la Educación, Salud, Derechos Humanos, Medio Ambiente, Seguridad, Cultura, Infraestructura.

Los capítulos posteriores contienen los cinco Ejes Rectores sobre los cuales se enfocarán las actividades de la presente administración:

1.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.

Este eje nos muestra la forma de gobierno que adoptara nuestra Administración, con apego a las leyes y la justicia social, se crearan los reglamentos, así como el bando de policía y buen gobierno que regirá la política interior del municipio, se fortalecerá la actividad municipal mediante la capacitación



permanente de la autoridad municipal, activando los mecanismos para salvaguardar a nuestra población mediante la protección civil y el fortalecimiento de la seguridad pública para lograr la paz y la justicia social.

2.- CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

Impulsar acciones que detonen la generación de empleos, la inversión privada y pública nivel estatal y Federal para lograr el verdadero desarrollo de las familias de nuestro municipio, familias que en su mayoría se dedican al campo y a la pesca, a la elaboración de artesanías y en la prestación de servicios. Buscamos generar un impulso nunca antes visto en el turismo, la cultura y en proyectos productivos que le permitan a la ciudadanía mejorar el sustento de sus familias y mitigar la migración, encaminando a Santa María Xadani a ser un referente de desarrollo a nivel regional y estatal. En este eje se desglosa todas aquellas problemáticas a los que nos enfrentamos actualmente como lo es en el tema de: Educación, salud, empleo, la cultura, pobreza.

3.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

Marginación, desigualdad social, derechos humanos, diversidad sexual, la falta de atención a grupos vulnerables. Muestra además las líneas de acción que buscan mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Santa María Xadani, Oaxaca mediante la creación de proyectos productivos, mejoramiento y rehabilitación de los servicios públicos, para hacerlos de calidad y acorde a las necesidades de nuestra población.

4.- GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.

Conformar una administración municipal moderna, responsable y honesta, que genere un cambio en la forma de gobernar mediante la transparencia y rendición de cuentas, con un trato digno hacia la ciudadanía. Un gobierno de resultados, plural y democrático en su actuar, que genere la certeza y la confianza en la ciudadanía de que realmente se está trabajando por el bien de todas y todos. Combatiendo la corrupción y buscando en todo momento el bienestar colectivo por encima del bienestar personal y esto se lograra con la correcta preparación y el compromiso de cada servidor público con la sociedad.

5.- POLITICAS TRANSVERSALES.

Impulsar el crecimiento de nuestro municipio mediante la gestión y la corresponsabilidad con los tres niveles de gobierno, generando así mayores y mejores resultados en las áreas que por su naturaleza requieren ser atendidos en conjuntos, lo que impulsará una visión de desarrollo a futuro, incentivando la protección de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para todos, el desarrollo y la participación activa de la comunidad indígena zapoteca, así como el cuidado de nuestros recursos naturales y de nuestro medio ambiente.



Plan Municipal
de **Desarrollo**
2014 | 2016

2.- VISIÓN DE GOBIERNO Y ENTORNO ACTUAL

GOBIERNO MUNICIPAL

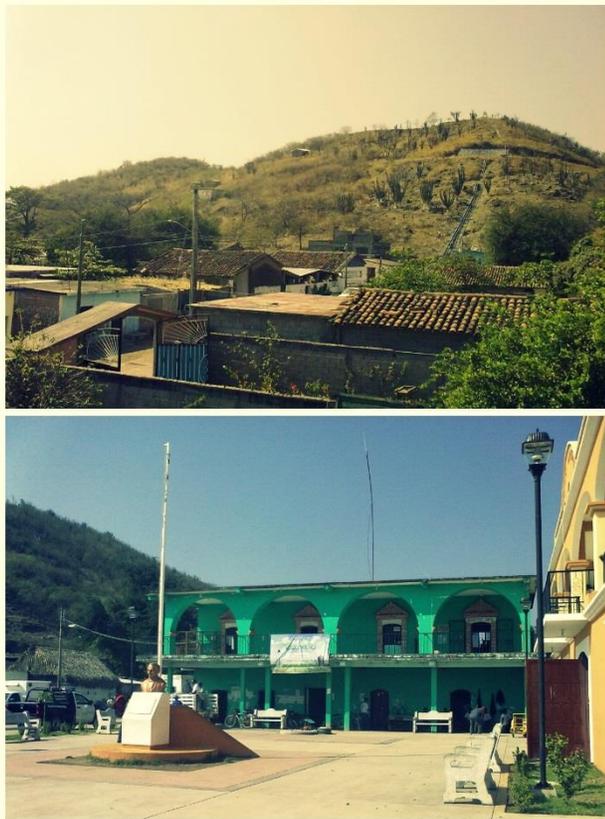


El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Santa María Xadani, Oaxaca, se integra por el Presidente Municipal, un síndico y 5 regidores.

Para el adecuado desempeño de sus funciones el presidente municipal se auxiliará de:

- Un Secretario Municipal
- Un Tesorero Municipal
- Un Secretario Particular
- Una Directora del DIF (Desarrollo Integral de la Familia)
- Dirección del IMO (Instancia de la Mujer)
- Dirección del IMJUVE (Instancia Municipal de la JUVENTUD)
- Un Contralor Interno
- Dirección de Obras Públicas e Infraestructura
- Dirección de Seguridad Pública Municipal
- Director de Salud Pública
- Director de Medio Ambiente y Ecología
- Director de Cultura
- Director de Tránsito y Vialidad
- Director de Desarrollo Agropecuario
- Director de Desarrollo Social y humano
- Director de Pesca
- Director de Turismo
- Dirección de Protección Civil y Bomberos

MARCO HISTÓRICO



Xadani significa "al Pie del Cerro" o "Debajo del Cerro" en zapoteco. Recibe este nombre porque la población se ubica justo a los pies del Cerro "Santa Cruz", siendo este último el símbolo más representativo para todos los habitantes de la comunidad.

Santa María Xadani es una comunidad de origen zapoteca, tal como lo atestiguan los diversos vestigios arqueológicos que se han encontrado en la zona. Con la llegada de gente proveniente de pueblos vecinos a las ricas costas de Xadani, se fue asentando una población que se dedicaba en un primero momento a la pesca y casería, posteriormente se consolidó la pequeña población a las faldas del cerro "Santa Cruz", con núcleos de pequeñas familias de agricultores y rápidamente creció su

población. Fue hasta el 7 de enero de 1906 cuando el pueblo de Santa María Xadani es elevado a la categoría de Municipio Libre y Soberano, por el entonces Gobernador del Estado el C. Lic. Emilio Pimentel.

En ese mismo año Manuel Vicente (Vicente Primero) es electo como primer Presidente Municipal, con lo cual inicia la administración pública en el nuevo Municipio y se inicia la construcción del primer edificio que ocupó el palacio municipal en aquella época.

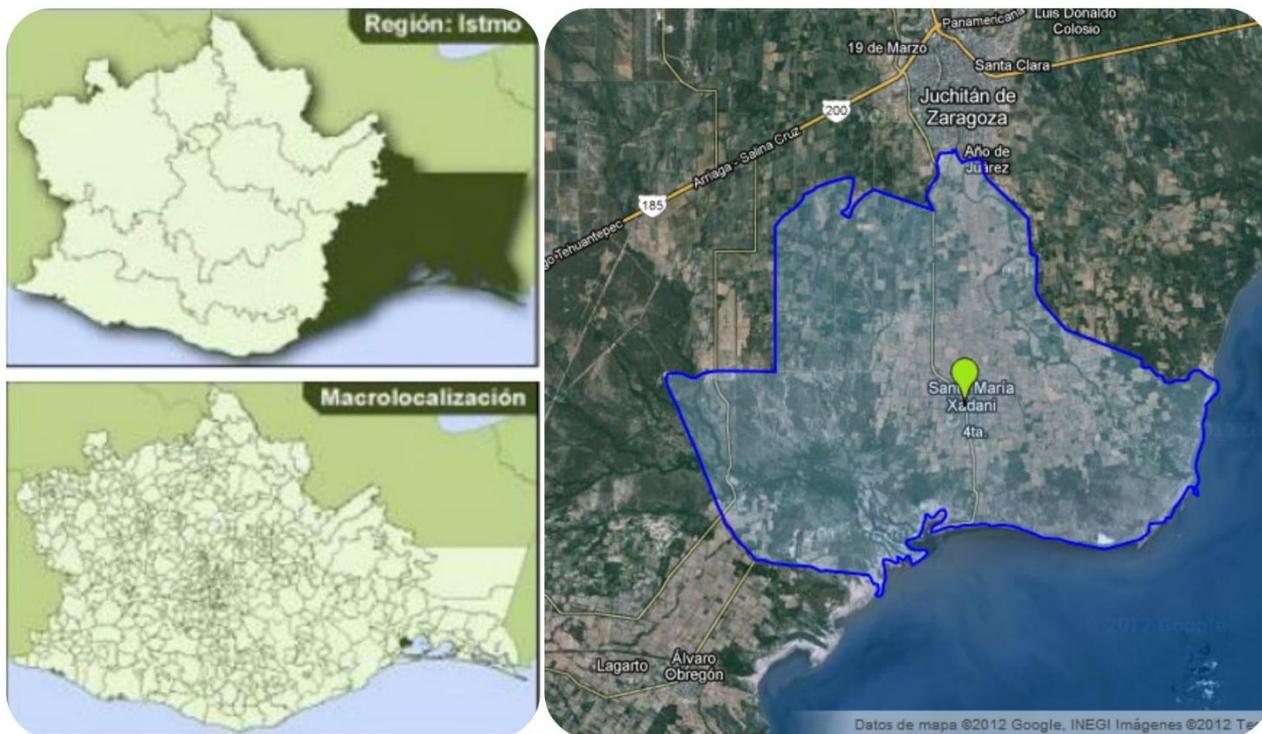
El 31 de Marzo de 1920, se suscita una batalla entre dos grupos revolucionarios antagónicos, liderados por los generales Heliodoro Charis Castro y Francisco Luis Castillo. Con la llegada de los nuevos tiempos, se empieza la etapa de acercar la educación a los habitantes del municipio y fue a mediados de 1935 cuando se construye el primer edificio escolar con materiales de mampostería. Siendo Presidente Municipal Constitucional en ese periodo el C. Bernardo Vázquez Jiménez.¹

En 1956 se construye el tramo de camino que conecta el centro de la población con la laguna superior, lo que significó un cambio radical en la vida de los pobladores, la gran mayoría de pescadores y campesinos, que gracias a esta gran obra pudieron mejorar su producción y el sustento de sus familias, siendo Presidente Municipal Constitucional en aquel entonces el C. Taurino López López.²

^{1 y 2} Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, Estado de Oaxaca.

MEDIO FISICO

El municipio de Santa María Xadani se ubica en la Microrregión del istmo, en el estado de Oaxaca.



Limites

Santa María Xadani es una población de origen zapoteca que se ubica a $16^{\circ} 22'$ latitud norte, con una longitud oeste de $95^{\circ} 01'$, se encuentra a una distancia de 3 kilómetros de la Laguna Superior. Al norte colinda con Juchitán de Zaragoza, al sur con la Laguna Superior y el mar Santa Teresa, al oeste con Juchitán de Zaragoza, al este con Juchitán de Zaragoza.

Extensión

La superficie total del municipio es de 86.88 km².

Altitud

20 metros sobre el nivel del mar.

Orografía

Cuenta con los cerros de Santa Cruz, la Cantera, Xhuba Ziiña, la Estacada y el Lidxi Biigu, considerados sagrados para los habitantes de la comunidad.

Hidrografía

El río Los Perros pasa al lado poniente a 1.5 Km. del municipio, mismo que riega los terrenos que están en su rivera.

Las principales fuentes naturales de agua que existen en la localidad y sus alrededores, así como los usos que se les dan y, en su caso, el tipo de contaminación que las afectan son los siguientes:

- **Laguna superior:** Forma parte del golfo de Tehuantepec, su principal actividad es la pesca, se ha contaminado debido al crecimiento de la población y a la falta de conciencia ecológica. Desde hace décadas existe un problema en la barra Santa teresa en donde debido a la contaminación y la misma arena del océano, las aguas pluviales no pueden pasar al océano y eso hace que se incremente el nivel de la laguna que ha invadido los terrenos de cultivo cercanos al río, provocando severas pérdidas económicas a los productores y a toda la población al desbordarse e inundar al municipio.
- **Estero:** su fuente de carga son los afluentes superficiales o subterráneos provenientes de su principal uso es la pesca y se generan procesos naturales que dañan la calidad del agua e impiden su consumo. En la actualidad sirve como balneario para el pueblo en general.
- **Manto acuífero:** su principal consumo es humano, para uso doméstico y consumo animal, se filtran sustancias químicas que contaminan el manto, se están agotando debido al consumo

excesivo y la falta de conciencia sobre el cuidado del agua. En la actualidad se requieren de mayor profundidad en las perforaciones para obtener agua de mejor calidad.

Clima

Tropical cálido, con temperatura media anual mayor de 22° C, con vientos de norte a sur en las estaciones de otoño invierno, con lluvias en verano en promedio de 950 mm. Se registra que los meses de lluvias en el entorno de la localidad abarcan los meses de mayo a octubre y las sequías de noviembre a abril.

Eventos climáticos y geomorfológicos

De acuerdo con su ubicación, sus características fisiográficas y sus condiciones climáticas, la localidad está expuesta a una serie de eventos cuyas consecuencias se enlistan a continuación:

Eventos climáticos que afectan a Santa María Xadani

- **Vientos intensos, remolinos, tolvaneras,** durante los meses de sequía sus daños son parciales en la vivienda, destrucción de campos cultivados y/o forestales y erosión de los suelos de cultivo.
- **Lluvias torrenciales o trombas,** durante los meses de lluvia con efectos en la salud de la población, muerte de ganado y otros animales, daños parciales en la vivienda, destrucción de campos cultivados y/o forestales e Interrupción de la energía eléctrica.

- **Inundaciones**, durante los meses de lluvia, muertes humanas y efectos nocivos en la salud de la población, muerte de ganado y otros animales, daños parciales en la vivienda e interrupción de la comunicación en vías terrestres (caminos y carreteras).
- **Huracanes**, durante los meses de lluvia, se han reportado muertes humanas, muerte de ganado y otros animales, destrucción de viviendas, interrupción de la comunicación

telefónica e interrupción de la energía eléctrica.

Eventos geomorfológicos que afectan la localidad

- **Temblores**, son esporádicos en cualquier época del año, los daños son parciales en la vivienda, se ha reportado la interrupción de la comunicación telefónica e interrupción de la energía eléctrica.

RECURSOS NATURALES

El clima, junto con el relieve y la latitud, favorece la existencia de un tipo de vegetación silvestre predominante de tipo Selva baja caducifolia.

Fauna

Armadillo, iguana, conejo, tlacuache, coyote, zorra y aves silvestres (cenzontle, zanate, etc).

Especies en peligro de extinción

- El conejo, el armadillo, la paloma, el venado, la iguana, la víbora cascabel, el zabalote, la jaiba, el abulón, etc.

Flora

Mezquite, ceiba, chico zapote, cocoteros, gulaberé, sauce, árboles frutales y pastizales nativos.

Especies en peligro de extinción

- La Caoba, el Huanacastle, el Pochotle, el Cumbrillo, el Chile Piquin, la flor de San Juan, Guirisiña, el Mezquite, etc.

Especies no maderables útiles para la población

- Hierba Santa es medicinal y crece todo el año.
- Hierba de Toro es medicinal y crece sólo en época de lluvias.
- Albaca planta medicinal y su crecimiento es todo el año.
- Gordoncillo medicinal y crece todo el año.
- Golondrina medicinal y crece todo el año.

Característica y uso de Suelo

El tipo de suelo localizado es el cambisol éutrico de textura franco arenoso y arcillo arenoso. Un gran porcentaje de su población se dedica a la agricultura, sus principales cultivos son de temporal: maíz, sorgo, frijol y calabaza. Ya no se siembra el ajonjolí, jitomate.

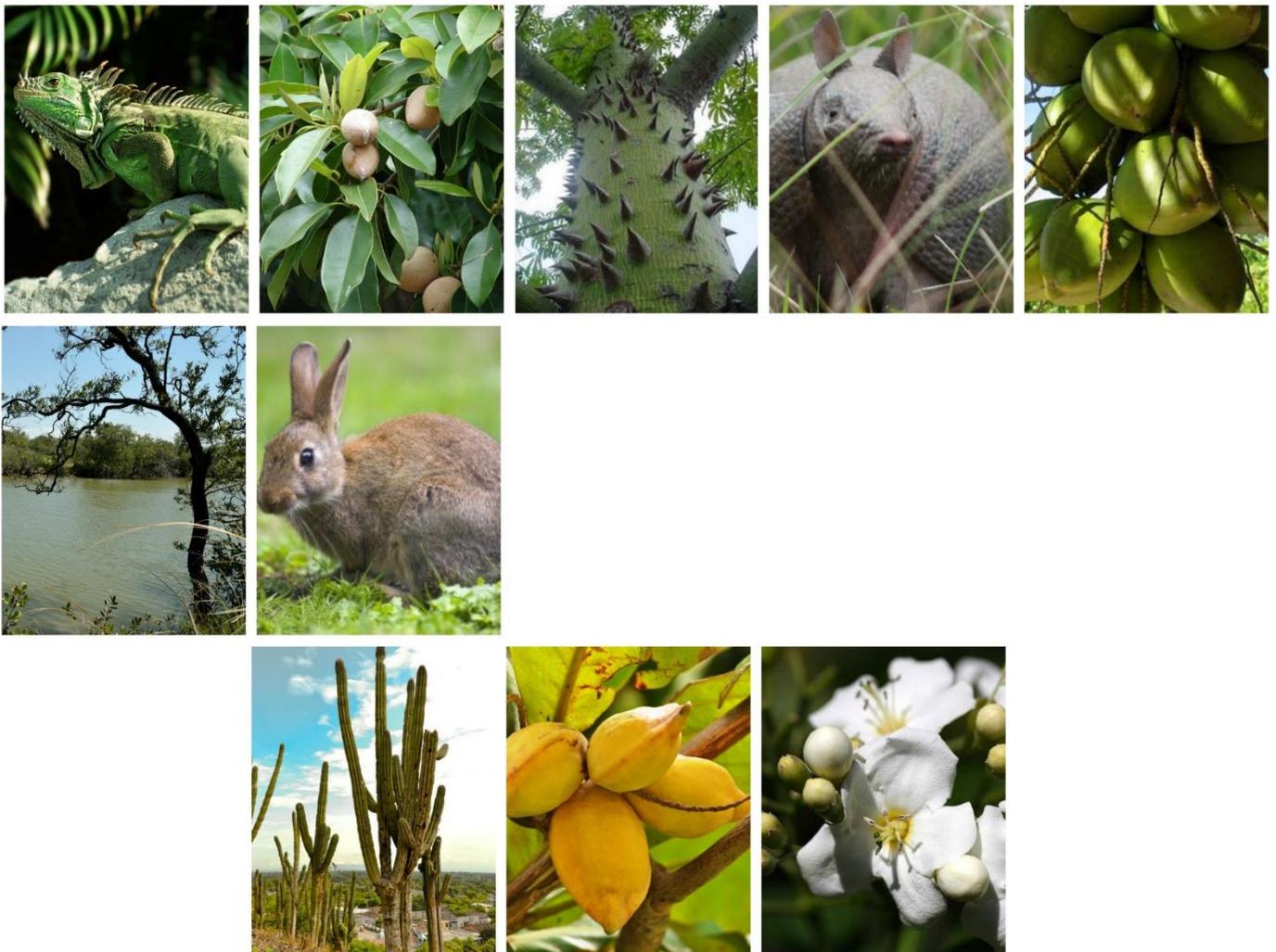
Santa María Xadani cuenta con 1577 Hectáreas de superficie de siembra total, en

donde 1457 Hectáreas son de Temporal y 120 Hectáreas de riego (INEGI 2010). El principal cultivo es el maíz, en 1445 hectáreas le sigue el sorgo con un total de 80 hectáreas; el frijol ocupa el tercer lugar con un porcentaje mínimo, en cuanto lugar se ha ubicado el tomate, con el 1 por ciento. El frijol, jitomate, melón y sandía es para autoconsumo.

Los terrenos originalmente ocupados por vegetación silvestre, paulatinamente han sido desplazados por otro tipo de uso, siendo en el entorno de la localidad los más importantes:

- Tierras agrícolas de temporal, el tipo de propiedad es comunal la superficie aproximada es de 700-00-00 hectáreas.
- Tierras con potencial productivo sin explotar, el tipo de propiedad es comunal la superficie aproximada es de 700-00-00 hectáreas.

Es preciso destacar que se explota la arena y grava para la construcción en la comunidad y que en los últimos años no han ocurrido cambios importantes en el uso del territorio.



NUESTRA CULTURA



Lengua

Nuestra lengua materna es el Diidxazá (Zapoteco), una variante de las 62 existentes en el estado de Oaxaca, perteneciente a la familia lingüística Oto-mangue³. En Santa María Xadani, desde el seno materno los niños aprenden la lengua de sus padres y ancestros, nuestra cultura se vive en el zapoteco, niños, jóvenes y adultos se comunican mediante esta lengua, transmitiendo los conocimientos, la historias de nuestra comunidad. Desgraciadamente por la globalización, migración y los problemas actuales, las nuevas generaciones solo hablan el español, una lengua que es introducida a la población a través de la educación básica en las escuelas, lo que ha originado una pérdida en el lenguaje y en las expresiones que los viejos zapotecos utilizaban para comunicarse. Es vital rescatar nuestra lengua, la memoria histórica de nuestro pueblo.

Bailes

Los bailes típicos son practicados en las festividades que llevan a cabo en este municipio no solo en las fiestas patronales sino en fiestas familiares, como: bodas, bautizos, quince años, entre otros, los sones istmeños es la música que predomina en las danzas zapotecas, es un orgullo de la gente seguir con la tradición de bailar los sones istmeños y portar actualmente con los trajes típicos de la región.

Música

En Las fiestas populares se escuchan los sones regionales, además de la rica variedad de canciones en Diidxazá (zapoteco) producto del talento de los grandes compositores de la región del Istmo.

Artesanías

Se elaboran trajes de cadenilla, huipiles y enaguas que son bordados a mano con hilos de seda, además de orfebrería e implementos de pesca tales como chinchorros y atarrayas. Cabe hacer

³ INALI 2008, Catalogo de las lenguas indígenas nacionales

mención que los artesanos están demandando un local donde ellos puedan exhibir sus productos, apoyo de capacitación sobre la exportación de sus productos es lo que los motiva a continuar con el trabajo artesanal y seguir buscando y tocando puertas para que el arte del tejido y bordado de las enaguas, huipiles, refajos, así como la elaboración de hamacas, entre otras artesanías distintivas de la región, difundiéndolas para que no se pierdan y perduren en nuestras costumbres y tradiciones.

Gastronomía

En Santa María Xadani se pueden encontrar diversos y variados platillo de pescado y mariscos, tamales, guetavingui (tortitas de camarón), barbacoa de res, guisado de res, los famosos totopos, guetanande (tortillas hechas al horno), garnachas, además de los dulces típicos de la región, panes y regañadas, curados de frutas de la temporada.

Costumbres y tradiciones

En el municipio existen las costumbres un poco modificadas pero conservando la esencia espiritual en el ámbito socio-religioso se celebran las siguientes festividades por orden prioritario:

- El Santuario del Mar o de Esquipulas se celebra el día 15 de Enero.
- Fiesta Patronal de la Santa Cruz se celebra el primer viernes de cuaresma.
- Fiesta Patronal de San Pedro el 29 de junio.
- Fiesta Patronal de San francisco de Asís 4 de Octubre.

Tradicionalmente todas las fiestas patronales cuentan con un mayordomo o comité organizador y tiene una duración de 3 días iniciando la fiesta con el:

PRIMER DÍA.- Calenda: Consiste en el paseo de toritos y marmotas hechos de carrizo y papel, en las principales calles de población, culminando su recorrido en el lugar donde se realiza la mayordomía, efectuando la quema de los mismos, acompañados de música alegre, el desarrollo del segundo día se celebra una misa en honor al santo patrono y por la tarde se efectúan el recorrido.

SEGUNDO DÍA.- La tirada de frutas: Consiste en el paseo de las principales calles de la población con mujeres y hombres de diferentes edades que se les denomina capitanas o capitanes, las reinas, acompañadas estas por damas portando vestidos coloridos o el bellissimo traje regional zapoteca de gala, llevando consigo un xicalpextle llena de fruta u otros objetos, llegando al final del recorrido en la iglesia ubicada al pie del cerro, para tirar las frutas u objetos a las personas presentes.

TERCER DÍA: A medio día se reúnen los invitados de los diferentes mayordomos, en el domicilio del mayordomo principal que está celebrando la fiesta portando por ello un atuendo regional propio del día, los invitados aportan su cooperación económica voluntaria e intercambio de amistad y alegría con bebidas y comidas de la región, culminando la fiesta con la elección del nuevo mayordomo para el próximo año.

CENTROS TURÍSTICOS CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO

A tres kilómetros de la comunidad se localiza una laguna denominada la Laguna Superior esta es alimentada por el mar del Océano pacifico por medio de la Barra Santa Teresa, estero (guezza) y al pie del cerrito llamado "liidxi biiguu", se encuentran vestigios de nuestros antepasados.

Se requiere de un malecón para llegar al área de arena que se encuentra en el mar se encuentra a 300 metros dentro de la laguna, para convertir este espacio en un balneario natural que servirá para atraer a grandes cantidades de turistas locales, nacionales y a países extranjeros. De igual manera se

necesita construir o instalar en el estero denominado Xhuba Ziiña albercas y trampolines para los jóvenes y niños además de las familias como un centro recreativo turístico que no ha sido explotado por autoridades anteriores, ni grupos.

El símbolo de Xadani donde se deriva su nombre oficial es el Cerrito que lo protege y lo vigila, se requiere ahí un corredor turístico para que llegue hasta la cima del cerro donde se encuentra una capillita de la Santa Cruz y ofrece un mirador al visitante un panorama digno de observarse.



PERFIL SOCIO-DEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), el Municipio de Santa María Xadani cuenta con una población total de 7,781 habitantes, donde 7,726 son Indígenas. De los cuales 3,929 (50.49%) son hombres y 3, 852 (49.50%) son mujeres.

LOCALIDADES																		
NOM LOC	Población Total	Hombres	Mujeres	Viviendas Particulares			Viviendas particulares habitadas que no disponen de						Población de 15 años o más		Razago Social	Inconexa		
				Habitadas	Con 1 dormitorio	47%	Agua entubada	Drenaje	Energía Eléctrica	Analfabeta	Primaria Incompleta	1499	20%					
0001 SANTA MARÍA XADANI	7613	3831	3782	1709	801	47%	276	16%	223	13%	54	3%	1434	19%	1499	20%	medio	
0007 LOS MARTINEZ	73	41	32	16	7	44%	16	100%	1	6%	7	44%	14	19%	21	29%	medio	SI
0009 RANCHO JUQUILITA	6													0%		0%		
0010 SAN VALENTIN	3													0%		0%		
0011 DOS ARBOLITOS	1													0%		0%		
0012 ESTEBAN FIGUEROA	1													0%		0%		
0016 SANTO DOMINGO	2													0%		0%		
0023 COLONIA 10 DE MAYO	68	37	31	14	8	57%	2	14%	1	7%	2	14%	14	21%	8	12%	medio	
0024 RANCHO GUERRA	2													0%		0%		
0028 RANCHO LUIS DE LA CRUZ MARTINEZ	2													0%		0%		
0029 SAN ANTONIO	2													0%		0%		
0031 TRES DE MAYO	1													0%		0%		
0033 RANCHO MARÍA ISABEL	1													0%		0%		
0035 RANCHO ANGEL DE LA CRUZ	2													0%		0%		
0038 BEZA YAGA	4													0%		0%		
TOTAL	7781	3909	3845	1739	816	47%	294	17%	225	13%	63	4%	1462	19%	1528	20%		

FUENTE: INEGI 2010

La población de nuestro municipio ha tenido un crecimiento constante entre 2005 y 2010, lo que se deduce en una mayor demanda en los servicios públicos. En 2010 Santa María Xadani reporto una población de 7781 habitantes lo que representó el 0.20 % de la población total del estado de Oaxaca.

En la composición demográfica por sexo, predominan la población Masculina, que constituyen el 50.49% de la población total, en tanto que la población Femenina representan el 49.50%.

El municipio de Santa María Xadani con una población de 7781 personas entre ellos niños, adolescentes, adultos y de tercera edad se puede determinar que es un municipio donde predominan las personas adultas con un 62.40 %.(CDI 2010)

RANGO	HOMBRES	MUJERES
0-14 AÑOS	1,502	1,424
15-24 AÑOS	724	706
25-64 AÑOS	1,499	1,538
65 Y MAS AÑOS	200	180
NO ESPECIFICADO	4	4

Santa María Xadani registra una alta migración por las limitadas oportunidades de trabajo local, la población en edad laboral se van a los municipios aledaños como Juchitán, el espinal, Tehuantepec, Oaxaca de Juárez. A otros estados como Cancún, Yucatán, Tepic, Monterrey, D.F, Guadalajara, Veracruz en las temporadas de cosecha y a los Estados Unidos.

CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA

El cuadro siguiente muestra el número de viviendas de Santa María Xadani en 2010 (INEGI), así como los servicios con los que cuentan, de un total de 1,751 viviendas existentes, 1,439 tiene agua potable, 1,514 cuentan con drenaje y 1673 cuentan con electrificación, estos datos indican que el 82.18 % de la población cuenta con agua potable, el 86.46 % con drenaje y el 95.54 % tiene electrificación en sus hogares.

VIVIENDA	INDICADOR
NUMERO DE HOGARES EN 2010	1751
HOGARES CON JEFATURA FEMENINA	1448
HOGARES CON JEFATURA MASCULINA	303
PROMEDIO DE PERSONAS POR HOGAR	4.4
CON PISO DIFERENTE DE TIERRA	1700
DISPONEN CON AGUA POTABLE	1439
DISPONEN CON DRENAJE	1514
CON SANITARIO O EXCUSADO	1608
CON ENERGIA ELECTRICA	1673

FUENTE: INEGI (2010)

Del total de hogares registrados en 2010, el 33% cuenta con un solo cuarto, el 37 % con 2 cuartos, es decir la gran parte de las familias viven en hacinamiento, debido al incremento en el número de sus integrantes, que en promedio son 5 personas por familia.

Estos hogares cuentan en su mayoría con baños y cocinas independientes ubicados en el patio, que cuentan con un fogón de leña en el suelo en donde preparan sus alimentos, ya que no cuentan con estufa de gas o simplemente no la utilizan por los altos costos del gas en los últimos años.

GRADO DE MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL

MARGINACION

Índice de Marginación	Grado de Marginación	Índice de Marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
0. 17652	Medio	29. 667	411	1036
% Población ocupa con ingreso de hasta 2 salarios mínimos				50. 03

El cuadro anterior muestra el índice de Marginación que tiene nuestro municipio con respecto a otros en el estado, que es de 0.17652, donde su grado de marginación es **Medio** en comparación con otros municipios y ocupa el lugar número **411** de municipios rezagados del total de existentes en el estado de Oaxaca.⁴

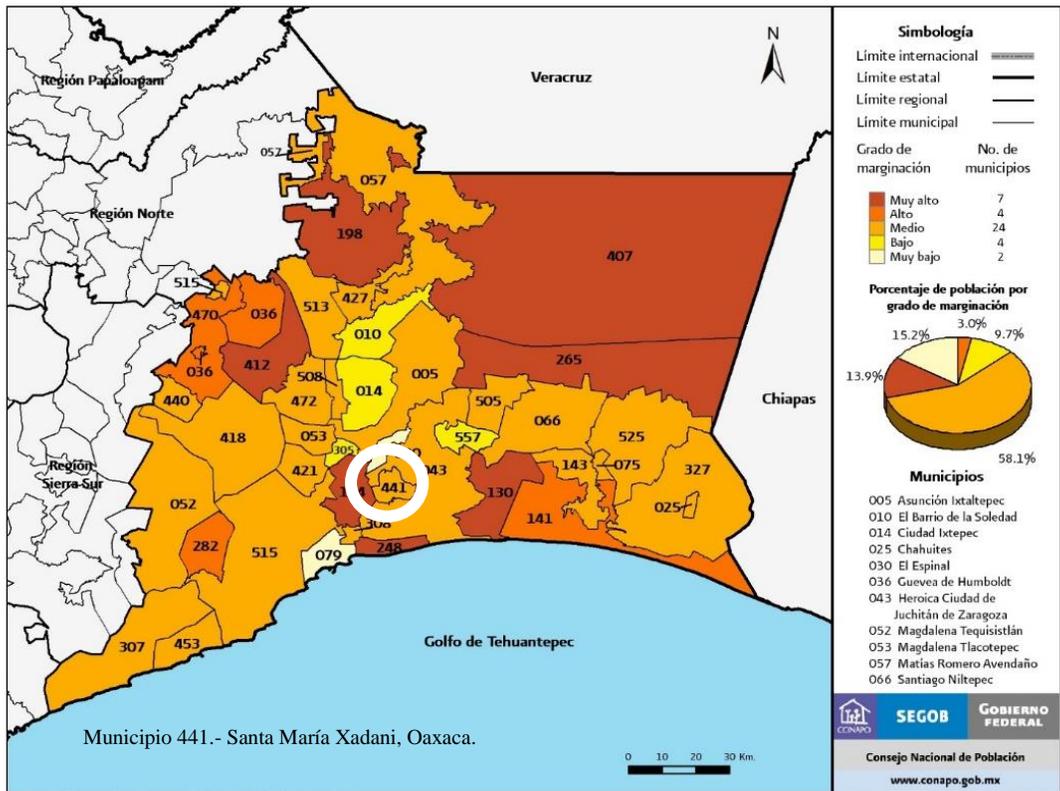
El grado de Desarrollo Humano es **MEDIO** y el Grado de marginación es **MEDIO**, lo que se traduce en un alto grado de analfabetismo, desempleo en el municipio, donde un porcentaje considerable de viviendas no cuentan con algunos servicios básicos o piso firme y sobre todo que el ingreso percibido en nuestra población es muy bajo con respecto a otros municipios.⁵

INGRESOS	POBLACION	INDICADOR
Menor al salario Mínimo	510	67.19 %
Salario Mínimo	127	14.81 %
Mayor al Salario Mínimo	136	17.98 %
TOTAL	773	100 %

FUENTE: INEGI 2010

⁴CONEVAL-INEGI 2010)

⁵Muestra Diagnostico Situacional Xadani, IMSS-OPORTINIDADES 2012
DRA. AVRIL DEL CARMEN RAZO ESCOBAR, COORDINACION MEDICA ZONA 32 ISTMO-PAPALOAPAM



ACTIVIDAD ECONÓMICA

AGRICULTURA

Se cultiva maíz, sorgo, ajonjolí, calabaza, frijol, cacahuate, melón, sandía y jitomate. La gran mayoría para el autoconsumo.

GANADERIA

Se cría ganado bovino, porcino, caprino.

PESCA

Se pescan diferentes especies de crustáceos en la laguna superior, así como bagre, mojarra, camarones, lisas, moluscos, jaiba, etc.

COMERCIO Y SERVICIOS

Se comercializan productos elaborados en la comunidad como el totopo, pan, dulces típicos, ropa típica, se han establecido locales comerciales de ropa, calzado, materiales de construcción o decoración, existen talleres de orfebrería, carpintería, etc.

También se cuenta con prestadores de servicio como: Comedores, locales con renta de Internet, papelerías, abarrotes y misceláneas, depósitos de cerveza y refrescos, talleres de vehículos como: mototaxis, bicicletas y coches, servicios médicos particulares, Balconearía, etc.

La población del municipio asciende a 7, 781 Habitantes, de las cuales 3,196 (41.07 %) se encuentran activas Población Económicamente Activa (PEA) y se desglosa de la siguiente manera:

ESTATUS	HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	%MUJERES
ACTIVA	1,993	1,203	73.9 %	44.5 %
INACTIVA	678	1,490	25. 1%	55.1%

FUENTE: CDI, Sistema de Indicadores sobre la población indígena en México con base en INEGI 2010.

De los cuales se agrupan en los diversos sectores productivos, que se presentan a continuación:

SECTOR	POBLACION	INDICADOR
Primario (Agricultura, Ganadería, pesca, caza)	1,182	37 %
Secundario (construcción, electricidad, gas, etc.)	1,438	45 %
Terciario (comercio en general, turismo y servicios)	543	17 %
Otros	33	1 %
TOTAL	3,196	100 %

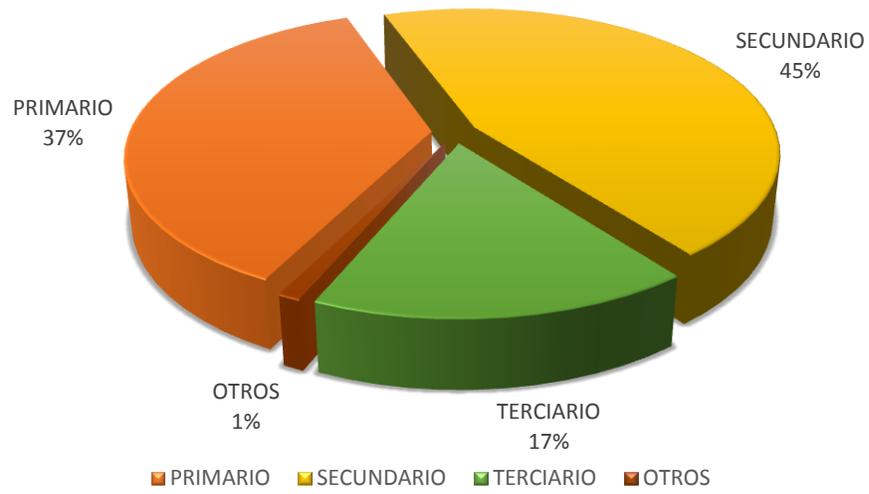
INEGI 2010

En Santa María Xadani, la ocupación predominante es la labor en el hogar, en donde las amas de casa realizan labores domésticas y el cuidado de los hijos, además de la preparación en muchos hogares del Totopo y de bordado o tejido de ropa típica.

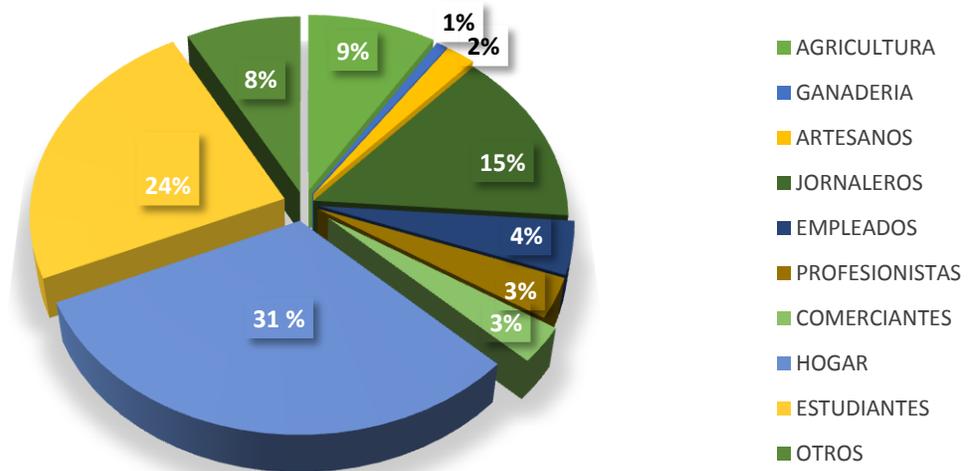
Por su parte, la población Masculina se dedica a trabajos del campo, la pesca o son jornaleros, que trabajan la tierra de otras personas ya sea en la comunidad o en otros estados de la república como Tepic, Nayarit, Sonora.

Quienes trabajan a la agricultura y la pesca han visto mermado sus ingresos, debido a la poca producción que se obtienen en esas actividades, por lo que la población opta por migrar a otros estados buscando mejores ingresos económicos para sus familias.

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR SECTOR



POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)



INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

El municipio dispone en su territorio de Escuelas, palacio municipal, clínicas, mercado, campo deportivo, drenaje, servicio de agua potable, caminos y carreteras como se desglosa a continuación:

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Por los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI), se puede determinar que el grado promedio de escolaridad en el municipio de Santa María Xadani es de 4.7 años de estudios, lo cual indica que nuestra población se encuentra muy por debajo del promedio estatal, que es de 6.9 años de estudio promedio por habitante.

ALFATETIZACION	HOMBRES	MUJERES
Población Alfabeta	1,826	1,462
Población Analfabeta	574	914
No especificado	24	32

Del total de 7,781 habitantes con los que cuenta el municipio, 1,228 no contaba con ningún tipo de instrucción escolar, mientras que 706 completo la primaria y 537 cuentan con la secundaria terminada.

El municipio de Xadani dispone de 17 centros educativos, de los cuales: 1 es de educación inicial indígena, 7 corresponden a nivel Preescolar, 6 a Primaria, 2 a Secundaria y 1 Tele bachillerato, que se desglosa como sigue:

ESCUELAS: SANTA MARÍA XADANI, OAXACA		
N°	NIVEL	NOMBRE
1	Educación inicial	Educación inicial Indígena
7	Preescolar	Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Niños Héroe, Emiliano Zapata, Tierra y libertad, Andrés Henestrosa, Migrantes
6	Primaria	Revolución, Enrique C. Rebsamen, José Vasconcelos, Gabriela Mistral, Migrantes
2	Secundaria	Técnica 156, Telesecundaria
1	Bachillerato	IEBO plantel 86

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

- Palacio municipal
- Explanada municipal
- Una Oficina de correos
- Una Oficina recaudadora de agua potable
- Una Biblioteca Municipal
- Registro Civil

SERVICIOS PÚBLICOS

Santa María Xadani cuenta con los siguientes servicios públicos:

- Agua Potable
- Energía Eléctrica
- Teléfono
- Seguridad publica
- Transporte publico
- Drenaje parcial

RELIGIOSO

En nuestro municipio se promueve el respeto y la tolerancia hacia todas las expresiones religiosas y sociales, actualmente se profesan las siguientes religiones:

Católico, evangelistas, Testigos de Jehová, Sabatistas, Pentecostés, mormones, de los

cuales algunos cuentan con iglesias como las siguientes.

- La Iglesia de “La Santa Cruz del Primer Viernes de Cuaresma”
- Capilla de “Santa Martha”
- La Iglesia del “Santuario del Mar”
- Entre otros.

DEPORTIVO

- Campo Deportivo Municipal de futbol y Baseball
- Canchas de Usos Múltiples en algunas escuelas

INFRAESTRUCTURA EN SALUD

Nuestro municipio cuenta con un centro comunitario **IMSS-Oportunidades** y el **centro de salud rural SSO**, los cuales necesitan de mantenimiento, equipamiento, personal y medicinas para cubrir a toda la población, es preciso implementar mecanismos y acciones para eficientar los servicios de salud en la población.

MERCADO Y ABASTO

Se cuenta además con 1 mercado público municipal, tiendas y misceláneas que abastecen a la población, que por la cercanía con la ciudad de Juchitán de Zaragoza le resulta factible a la población proveerse e intercambiar productos en la zona.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

Los medios de comunicación son la telefonía particular, celular e internet; las señales de radio y televisión. El servicio de taxis, transporte urbano con rutas de Santa María Xadani a Juchitán y viceversa. Servicio de Mototaxis al interior de la población.

MISIÓN

La misión de Nuestro Gobierno Municipal 2014|2016, es brindar y proporcionar a toda la población una mayor calidad en los servicios públicos municipales mediante la implementación de políticas, planes y programas que propicien el verdadero desarrollo de nuestra comunidad a través de la cultura, proyectos productivos, salud, educación, incentivando el desarrollo social y económico de Santa María Xadani, Atendiendo de forma oportuna y eficaz las demandas de la ciudadanía, en un marco de respeto y honestidad, siguiendo los lineamientos legales para aplicación de las leyes y la impartición de justicia, asegurando la paz social y la sana convivencia entre nuestros habitantes y quienes nos visitan.



VISIÓN XADANI 2016

En el año 2016, el Municipio de Santa María Xadani, habrá transitado de ser un municipio marginado a ser un municipio de realidades y oportunidades, consolidándose como un referente de desarrollo regional y estatal, con un gobierno moderno, responsable, honesto y transparente en la rendición de cuentas, eficaz en la implementación de los servicios públicos municipales para ser un gobierno modelo que incentiva el cuidado y el respeto al medio ambiente, impulsor de la cultura, el deporte, el turismo y la economía local, que promueve los derechos humanos, la diversidad sexual, la equidad de género y el desarrollo integral de cada habitante del municipio.



PRINCIPIOS Y VALORES COMPARTIDOS



Los Principios y Valores que regirán las acciones y el comportamiento de todos los servidores públicos integrantes del Gobierno Municipal 2014|2016 de Santa María Xadani, Oaxaca, que deberán respetar, cumplir y difundir con toda la ciudadanía serán:

- ✓ HONESTIDAD
- ✓ RESPONSABILIDAD
- ✓ DEMOCRACIA
- ✓ RESPETO
- ✓ TOLERANCIA
- ✓ SOLIDARIDAD
- ✓ JUSTICIA
- ✓ HONRADEZ
- ✓ IGUALDAD
- ✓ TRANSPARENCIA
- ✓ TRABAJO EN EQUIPO
- ✓ LEALTAD
- ✓ ARMONIA
- ✓ COMPROMISO
- ✓ INNOVACIÓN
- ✓ SUSTENTABILIDAD
- ✓ PAZ



Plan Municipal
de Desarrollo

EJE I.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

❖ Objetivo General:

Nuestro Gobierno, será un gobierno democrático, con apego a las leyes y la justicia social, se crearán los reglamentos, así como el bando de policía y buen gobierno que regirá la política interior del municipio, se fortalecerá la actividad municipal mediante la capacitación permanente de los funcionarios públicos, activando los mecanismos para salvaguardar a nuestra población mediante la protección civil y el fortalecimiento de la seguridad pública para lograr la paz y la justicia social.

I.1.- gobernabilidad

OBJETIVO

Dentro de toda sociedad se requiere de la participación social activa para lograr los cambios y el desarrollo de la misma, en donde la democracia juega un papel muy importante, ya que existen múltiples expresiones políticas, ideas y corrientes dentro de la comunidad. En donde la toma de

decisiones se puede volver difícil, por ello es necesario que se construyan acuerdos y compromisos sociales con todas estas corrientes ideológicas y grupos sociales.

El Gobierno de Santa María Xadani debe escuchar y dar respuestas a todas las expresiones políticas y grupos sociales, tender puentes de comunicación, afianzando las acciones pertinentes para atender las demandas sociales en un marco de respeto, cooperativismos y tolerancia entre todos los ciudadanos y grupos.

Para consolidar el estado de derecho y la gobernabilidad, se requiere de la cooperación de todos, desde los servidores públicos, las instituciones públicas, quienes tienen la obligación de escuchar y atender las demandas ciudadanas, dar respuesta en breves términos tal como lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución particular del Estado de Oaxaca. Podemos afirmar que en nuestro municipio no se cuenta con mecanismos institucionales para la atención de las demandas de la sociedad y existen rezagos en la coordinación institucional, pues pasadas administraciones simplemente han improvisado y han dejado que cada servidor público haga lo que pueda y como pueda.

Nuestro Gobierno Municipal tiene el compromiso de promover la participación ciudadana ordenada como un elemento del desarrollo, para dar cauce a las inquietudes y demandas de la sociedad, evitando prácticas de intermediarismo, corporativismo y paternalismo en la atención gubernamental, abatiendo los altos índices de corrupción que han prevalecido en el municipio. Para ello, se reglamentarán y estimularán la participación vecinal en todos los asuntos públicos.

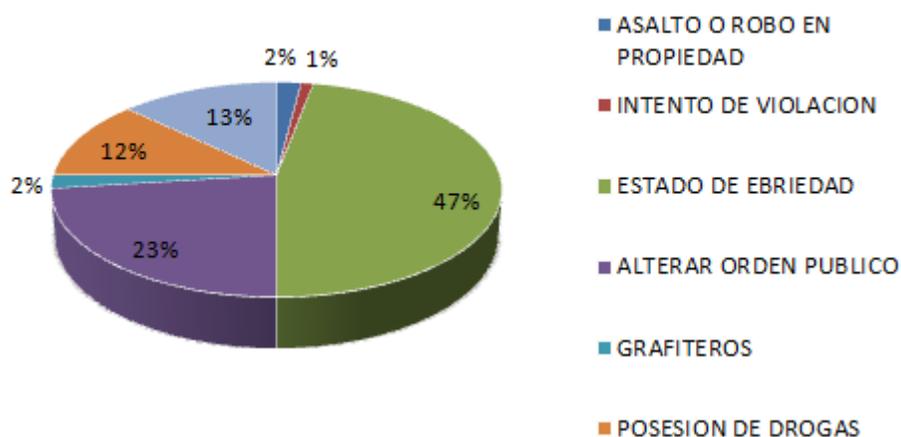
Diagnostico general

Es muy importante para esta nueva etapa en la vida gubernamental de Santa María Xadani suscribir acuerdos y consensos mediante el debate social, con la participación de todas las expresiones políticas e ideas individuales, no sólo para reglamentar su actuación sino para asegurar la posibilidad de sus proyectos y acciones; por ello, es de suma importancia crear mecanismos que garanticen la colaboración de la sociedad en su conjunto, manteniéndola permanentemente informada.

En los últimos meses, los índices delictivos han disminuido considerablemente, no se han reportado casos graves de violencia o que atenten contra la paz pública, pero se reportan muchos casos de violencia doméstica o asaltos esporádicos que han afectado a muchas familias, además de escándalos en vía pública por parte de personas en estado de ebriedad, lo que ocasiona la movilización de la policía municipal, que en la actualidad no cuentan con el equipo necesario para hacer ofrecer a la ciudadanía más y mejor seguridad.

Según los datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Pública y la Sindicatura Municipal, los delitos que más se reportan en Santa María Xadani son los que se muestran en la siguiente gráfica.

INCIDENCIA DE DELITOS



Estrategia 1.- diálogo y consenso democrático

Líneas de acción

- ✓ Crear consejos ciudadanos temáticos, en donde los expertos y profesionales de las distintas materias aporten sus experiencias y opiniones en la formulación de políticas públicas.
- ✓ Implementar técnicas y procedimientos que garanticen la inclusión de todos los sectores sociales en los mecanismos de participación ciudadana.
- ✓ Priorizar la obra pública mediante el Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable.
- ✓ Realizar audiencias públicas en el municipio, con la presencia del H. Ayuntamiento y servidores públicos, para escuchar y atender las demandas, sugerencias, quejas y denuncias ciudadanas.
- ✓ Establecer procesos modernos y eficientes de comunicación interna para dar respuesta y seguimiento a las demandas ciudadanas.
- ✓ Fortalecer la Procuraduría Social priorizando el respeto y la defensa de los derechos humanos.
- ✓ Capacitar a los servidores públicos en materia de defensa, protección y respeto a los derechos humanos.
- ✓ Realizar campañas permanentes para informar a la ciudadanía de sus derechos y obligaciones.
- ✓ Generar espacios de expresión ciudadana que contribuyan a una mejora continua en el sistema de procesos y servicios del municipio.

- ✓ Establecer políticas de comunicación social para cumplir con la obligación de informar a la ciudadanía de los planes, proyectos y acciones del gobierno municipal.

I.2.- ESTADO DE DERECHO

Durante el proceso de la campaña política hasta la actualidad, una de las demandas sociales más escuchadas fue la de la falta de reglamentos municipales, ya que la sociedad ha considerado que se requieren para regir el comportamiento social, y en algunos casos, los existentes no responden a la realidad actual del municipio, además la mayor parte de la población desconoce la existencia de los reglamentos, las obligaciones, deberes, infracciones y faltas que se establecen en ellos.

Nos hemos comprometido con nuestra sociedad a instrumentar y a crear los reglamentos que sean necesarios para la lograr la sana convivencia y que respondan a las exigencias actuales. Dentro de esta nueva etapa gubernamental se buscará capacitar a todos los servidores públicos, dentro de estos al Síndico y juez Municipal, en materia de derechos humanos, atendiendo a lo establecido en el Artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cuanto a que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

En la actualidad nuestro municipio no cuenta con un reglamento de bando de policía y buen gobierno. Por ello nos comprometemos a que nuestro Gobierno Municipal publique el Bando de Policía y Buen Gobierno, con la finalidad de que las y los ciudadanos conozcan las normas que regirán en el Municipio y obtengan a través de este medio, certeza jurídica de la administración municipal.

ESTRATEGIA 1.- Normas y Reglamentos para una vida democrática

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Actualizar las Ordenanzas Municipales.
- ✓ Crear y publicar el Bando de Policía y Buen Gobierno.
- ✓ Crear y publicar los reglamentos de licencia para la venta de bebidas alcohólicas.
- ✓ Aplicar el Reglamento de Municipal.
- ✓ Aplicar el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información pública.
- ✓ Crear los reglamentos de comercio establecido y en vía pública.
- ✓ Crear el Reglamento de Mercados Públicos.
- ✓ Establecer los lineamientos que regulen el ejercicio y la comprobación de los recursos provenientes de las participaciones y aportaciones federales.

I.3.- PROCURACIÓN DE JUSTICIA

En nuestro municipio la seguridad pública ha sido una asignatura pendiente por parte de las autoridades anteriores, ya que en los últimos años no se han implementado medidas fuertes en cuanto a este rubro, la ciudadanía se ha visto secuestrada por la inseguridad por mucho tiempo y por lo tanto es un gran compromiso social brindarles los mecanismos y la vigilancia necesaria, mediante una coordinación entre la policía estatal y la municipal para los operativos o para prestar auxilio en caso de algún peligro eventual, resguardando el orden y la paz pública dentro de nuestra comunidad.

En el municipio en pasadas administraciones, la policía municipal se ha conformado de personas sin la debida capacitación o adiestramiento para reaccionar frente a los diversos problemas y situaciones que pudieran presentarse, aunado a esto, no cuentan con el equipamiento necesario para hacer frente a algún llamado de auxilio, las unidades de motor están obsoletos y no pueden brindar los servicios a la ciudadanía en esas condiciones, el personal de seguridad trabaja en condiciones limitadas, no cuentan con instalaciones adecuadas, ni con el armamento suficiente.

Podemos afirmar que el servicio que se ha proporciona durante los dos últimos gobiernos municipales ha sido insuficiente, es necesario implementar medidas serias en este rubro, que realicen más operativos en el municipio, redoblando los esfuerzos para hacer frente a la delincuencia que ha estado afectado a nuestra ciudadanía. Ubicar estratégicamente las unidades de vigilancia en las salidas y accesos de la población, especialmente al norte donde se colinda con la ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

Es primordial mejorar e incrementar el cuerpo policiaco, así como gestionar apoyos para la adquisición de más vehículos para patrullas, uniformes y armamento, a fin de cubrir las demandas de vigilancia en todo el municipio, para contrarrestar los índices de delincuencia, narcomenudeo, robo a casas y homicidios para poder brindar auxilio oportuno a la comunidad.

Por todo lo anterior, garantizar la seguridad y la protección de la población será una tarea prioritaria para nuestro gobierno, en donde buscaremos mediante la capacitación y la procuración de justicia que la sociedad se sienta más segura y pueda realizar sus actividades en un ambiente de paz y tranquilidad.

ESTRATEGIA 1.- CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE CUERPOS DE SEGURIDAD

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Que los cuerpos policiacos estén entrenados y capacitados para brindar un mejor servicio a la sociedad.
- ✓ Equipar al cuerpo de seguridad con las herramientas y medios para su correcto desempeño.
- ✓ Establecer convenios con instituciones de seguridad a nivel estatal y nacional para brindar una mejor atención a la población.

- ✓ Establecer un centro de mando con personal calificado, que se encargará de recibir y atender las solicitudes de emergencia, denuncias, quejas y propuestas de la ciudadanía.
- ✓ Instalar módulos de vigilancia policiaca en los lugares estratégicos.
- ✓ Aplicar periódicamente exámenes médicos, de control de confianza, toxicológico, psicológico, socioeconómico al cuerpo de seguridad.
- ✓ Gestionar apoyos ante las instancias de gobierno federal y estatal para Adquirir dos o más patrullas, motopatrullas y equipo de radiocomunicación, que son necesarios para la correcta prestación del servicio público de seguridad.

ESTRATEGIA 2.- procuración e impartición de justicia

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Agilizar los medios para la impartición de justicia, mediante la capacitación de los servidores públicos de esta área.
- ✓ Desarrollar los esquemas de colaboración entre las áreas de seguridad y agilizar los diversos servicios.
- ✓ Nada ni nadie estará por encima de la ley, aplicaremos y sancionaremos a todos aquellos que violen las leyes en el municipio.
- ✓ Crear el Consejo de Seguridad Pública Municipal para establecer proyectos y estrategias a favor de la ciudadanía.
- ✓ Aplicar el reglamento de la Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito del estado.
- ✓ Capacitar al personal de la policía municipal en temas con bases jurídicas de la función policial, garantías individuales y derechos humanos, entre otros temas.
- ✓ Difundir y fomentar entre la población infantil y juvenil la cultura del auto cuidado y la denuncia. Promoviendo una cultura de participación ciudadana de denuncia y prevención de delitos.

I.4.- TRÁNSITO Y VIALIDADES

El municipio de Santa María Xadani, Oaxaca, muestra un severo problema en cuanto al tránsito y las vialidades, ya que en la actualidad no se cuenta con una cultura vial en el municipio. En la población a pesar de estar en crecimiento no se ha contado con reglamentos y normas en materia de tránsito vehicular, en los últimos años se ha incrementado el número de vehículos particulares, taxis y sobre todo los mototaxis, que son una fuente de ingresos para las familias, pero que han ocasionado muchos accidentes viales en lo que va del año.

La ciudadanía ha manifestado su malestar en torno a este delicado tema, los grupos de taxistas y mototaxista del municipio, desconocen muchos de los reglamentos de tránsito y vialidades del estado de Oaxaca, por ello nuestro Gobierno Municipal buscará en todo momento el dialogo directo con estos grupos a fin de regularizarlos y poner en acciones los programas municipales para generar una cultura vial y se respeten las señalizaciones y los reglamentos municipales en materia vial.

ESTRATEGIA 1.- Establecer las normas y las técnicas de seguridad vial

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Crear e implementar los reglamentos de seguridad vial para lugares públicos como: escuelas, mercados, clínicas, entre otras, para evitar accidentes viales.
- ✓ Capacitar al director de tránsito y vialidades para el buen desempeño ante la sociedad.
- ✓ Concientizar a los conductores para el cumplimiento del reglamento de tránsito y vialidad estatal y municipal.
- ✓ Regularizar a los grupos de mototaxistas, a fin de llevar un control y evitar que menores de edad manejen esas unidades para evitar accidentes u otros percances.
- ✓ Establecer Programas para prevenir y reducir los accidentes de tránsito ocasionados por conducir en estado de ebriedad.
- ✓ Implementar cursos de orientación y capacitación para niños en las diferentes escuelas en materia de tránsito y vialidades.
- ✓ Implementar la señalización en calles y vialidades para evitar accidentes, a fin de instrumentar nuevas medidas para la prevención de accidentes viales.
- ✓ Ordenar las paradas de ascenso y descenso de pasajeros del transporte público y mototaxistas.

I.5.- PROTECCIÓN CIVIL

Diagnostico

Santa María Xadani, durante muchos años ha estado expuesta a los estragos que ocasionan los fenómenos naturales, tales como lluvias, temblores e inundaciones, que han afectado severamente a la comunidad en los últimos años, esto debido a su ubicación geográfica y la falta de un sistema de prevención de riesgos y de protección civil.

El área de protección civil tiene una gran responsabilidad dentro de la administración pública municipal, ya que es la encargada de auxiliar y prevenir a los habitantes de todo el municipio, en lo referente a los efectos de los fenómenos naturales y accidentes generados por el hombre, una tarea nada fácil, puesto que en el municipio no existe una cultura de la prevención cuando se trata de desastres naturales.

Nuestra administración preocupada por esta situación, pondrá en marcha programas de prevención en caso de desastres naturales, que brinden las herramientas necesarias para responder de forma óptima en esos casos y auxiliar a la ciudadanía en todo momento.

ESTRATEGIA 1.- Establecer las normas y las técnicas de seguridad vial

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Crear e implementar normas y técnicas de seguridad preventiva y protección civil para lugares públicos como: escuelas, mercados, clínicas, entre otras, para salvaguardar a la población en caso de desastres naturales o siniestros.
- ✓ Capacitar a los empleados de esta área para su buen desempeño ante la sociedad.
- ✓ Instalar el Consejo Municipal de Protección Civil. Para que puedan auxiliar a la población en caso de desastres naturales.
- ✓ Fomentar la cultura de prevención en los ciudadanos y puedan actuar en caso de desastres naturales.
- ✓ Establecer mecanismos de comunicación más eficientes con el área de protección civil estatal y difundir los programas entre la población.
- ✓ Diseñar, establecer y operar un sistema de información y alerta temprana en el municipio para hacer frente a los desastres naturales y prevenir a la población.
- ✓ Fortalecer e impulsar la capacitación y equipamiento de las instancias de protección civil, bomberos y unidades de rescate para hacer frente a desastres naturales y salvaguardar a la población en general.



EJE II.-CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

❖ Objetivo General:

Impulsar y promover el Desarrollo económico y la generación de empleos para una mejor calidad de vida y la mitigación de la migración en nuestro municipio, potencializando todas las actividades económicas de la población y el turismo.

CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Diagnóstico

Santa María Xadani es un municipio con un bajo nivel económico, las actividades económicas en la población no han impulsado el desarrollo como se debiera, lo que ha provocado que gran parte de la población migre hacia otros lugares en donde el nivel de empleo es mejor.

Nuestro Gobierno Municipal reconoce en el crecimiento económico, el empleo y la competitividad los factores esenciales para detonar el bienestar social, lo que sin duda permitirá a la población acceder a mejores niveles de vida, salud y educación, haciendo al municipio más próspero y económicamente competitivo a nivel regional. Es un compromiso de todos buscar las políticas y acciones que permitan promover el empleo a través del apoyo a las diversas actividades económicas que el sector privado y el gobierno estatal o federal emprendan en el municipio.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

El Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadísticas Geografía e Informática (INEGI), muestra cifras que nos servirán para hacer un análisis de las condiciones económicas de nuestra comunidad. El municipio asciende a 7, 781 Habitantes, de las cuales 3,196 (41.07 %) es considerada población económicamente activa (PEA) y se desglosa de la siguiente manera:

ESTATUS	HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	%MUJERES
ACTIVA	1,993	1,203	73.9 %	44.5 %
INACTIVA	678	1,490	25. 1%	55.1%

FUENTE: CDI, Sistema de Indicadores sobre la población indígena en México con base en INEGI 2010.

Lo anterior revela que el sector masculino es el que se encuentra más ocupado, mientras que el sector femenino ha sido relegado por cuestiones de sexo o preparación a trabajo que no representan mayor remuneración que un salario mínimo.

Con lo anterior podemos afirmar que la tasa de desempleo en la localidad es alta, también se puede afirmar que el nivel de ingresos de la población es bajo, tomando en cuenta que por cada 100 personas que disponen de un empleo, 59 de ellas no tiene ingresos superiores a dos salarios mínimos mensuales. Es así que tan sólo el 35.52% de la población trabajadora percibe más de dos salarios mínimos al mes.

Como vemos es importante activar el comercio y el empleo en la comunidad, brindando a la ciudadanía las herramientas necesarias para crecer económicamente y conseguir una mejor calidad de vida en cada sector económico existente. Desde los campesinos, obreros, ganaderos, pescadores, amas de casa, comerciantes y pequeños productores que siempre buscan el sustento de sus familias a través de un empleo digno y bien remunerado.

Podemos dividir los sectores productivos del municipio en tres grandes grupos, que se presentan a continuación:

SECTOR	POBLACION	INDICADOR
Primario (Agricultura, Ganadería, pesca, forestal)	1,182	37 %
Secundario (construcción, electricidad, gas, etc.)	1,438	45 %
Terciario (comercio en general, turismo y servicios)	543	17 %
Otros	33	1 %
TOTAL	3,196	100 %

INEGI 2010

PROBLEMATICA

Es importante mencionar que el sector Primario en la que se agrupan los rubros como la agricultura, la ganadería, la pesca y el eje forestal, se ha visto desplazada por otras actividades del sector secundario, lo que ha repercutido en la producción de maíz, sorgo y ajonjolí en la comunidad, debido a los altos costos de inversión requerida en el campo y a la baja producción, tanto agricultores y productores han cambiado de sector, buscado precios más competitivos.

La actividad ganadera, se lleva a cabo de forma familiar, esta consiste en la cría y engorda de ganado bovino, ovino, porcino, caprino y aves de corral; Esta actividad también enfrenta la falta de infraestructura, de recursos económicos y asesoría técnica, con lo que se obstaculiza el ascenso del ganadero como actividad económica rentable.

Por su parte, el sector pesquero presenta deficiencias, no hay una producción rentable, la pesca se realiza de forma grupal e individual, los pescadores utilizan este modo como subsistencia y los excedentes son vendidos en el mercado local, lo que les proporciona pocas ganancias y nula rentabilidad.

El sector secundario ha aumentado, la población se ha volcado hacia este sector que representa el 45 % de la PEA en nuestro municipio, pero esto no significa que se obtengan mejores ingresos, solo se puede observar que la población ha estado abandonado las actividades primarias para buscar empleos más rentables en la actualidad o desplazarse a otros estados del país como peones en la industria de la construcción.

Nuestro sector terciario, como se puede observar en el cuadro anterior, es el más débil, pero no por ello el menos relevante en la generación de empleos en el municipio, ya que contribuyó en el año 2010 con el 17 % de los empleos generados.

En Santa María Xadani, se cuenta con servicios como: comedores donde se expenden los platillos típicos de la comunidad y de la región, se elaboran artesanías como trajes de cadenilla, huipiles y enaguas hechos a mano y bordados con hilos de seda, además de orfebrería e implementos de pesca tales como chinchorros y atarrayas. Nuestros artesanos por décadas han demandado un local donde ellos puedan exhibir sus productos, apoyo de capacitación sobre la exportación de los mismos, impulsando la manufactura y acrecentando los ingresos de las familias y la generación de empleos en la comunidad.

II.1.- AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

Los sectores agrícola, ganadero y pesquero son muy importantes para la economía de Santa María Xadani, pues a nivel municipal representan la totalidad de los empleos existentes. Son sectores con mucho potencial, pero por falta de interés por parte de las autoridades y los gobiernos locales, se han reducido a nivel de subsistencia y comercio local. Según datos arrojados por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) en 2010. 1,782 personas de la PEA, es decir el 37 % se dedican a este sector.

AGRICULTURA

Santa María Xadani cuenta con 1577 Hectáreas de superficie de siembra total, en donde 1,457 Hectáreas son de Temporal y 120 Hectáreas de riego (INEGI 2010). El principal cultivo es el Maíz, en 1,445 hectáreas, le sigue el Sorgo con un total de 80 hectáreas; el frijol ocupa el tercer lugar con un porcentaje mínimo, en cuanto lugar se ha ubicado el Jitomate, con el 0.01 %. El frijol, jitomate, melón y sandía es para autoconsumo.

Los principales cultivos son de temporal: maíz, Sorgo, frijol y calabaza. Ya no se siembra el ajonjolí y jitomate como antes, estos cultivos son principalmente de autoconsumos y no representa ingreso muy significativos para la población, a excepción del sorgo para grano.

En la región del Istmo se cosechan 67 mil toneladas de sorgo para grano al año, de las cuales sólo se aprovecha el 30% como alimento para el ganado en Oaxaca y el restante 70% se comercializa en otras entidades del país, debido a la insuficiente infraestructura especializada para el acopio, almacenamiento y transformación.⁶

En Santa María Xadani solo se cosecharon 160 toneladas lo que representa el 0.23 % de la producción total del estado, el cual se comercializa con intermediarios, quienes a su vez lo revenden en las empresas de otras entidades del país.⁷

El principal problema de la Agricultura en nuestro municipio es que la gran mayoría se realiza en áreas de temporal, lo que provoca poca producción, aunado al encarecimiento de los insumos y los medios de producción, la falta de tecnificación y mecanización en el campo hace que cada vez más campesinos opten por otras áreas y abandonen la agricultura.

Además la inundación y la sequía son otros factores que afectan severamente nuestro campo, lo que ha ocasionado pérdidas a gran escala de nuestra producción, muchos productores se ven en la necesidad de malbaratar su producción por temor a perderlo todo. En nuestra región es claro que la falta de almacenes y áreas para el acopio, el bajo desarrollo agroindustrial para la transformación de la producción y la desorganización de los productores ha debilitado a este sector localmente.

Hay mucho por hacer para rescatar la actividad agrícola en nuestro municipio, se tiene que recurrir a las instancias estatales y federales en la materia para atraer recursos y aplicarlos de

⁶ Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Oaxaca.

⁷ INEGI 2010

forma correcta y beneficiar a nuestros campesinos, quienes han sido una asignatura pendiente por parte de gobiernos municipales anteriores.

GANADERÍA

La ganadería en el estado cuenta con un potencial de 2.8 millones de hectáreas, de las cuales, el 25% corresponde a praderas inducidas, el 75% a pastos nativos. En esta superficie se explotan 1,584, 705 cabezas de bovinos para la producción de carne y leche, 1, 186,789 cabezas de caprinos, 565,112 cabezas de ovinos, 760,016 cabezas de porcinos, 3, 242,098 aves productoras de carne y huevo, y 106,649 colmenas⁸.

La actividad ganadera en Santa María Xadani se realiza de forma familiar, es decir solo algunas familias de la localidad se dedican a la cría del ganado, con técnicas deficientes en cuanto a producción, que comúnmente se distribuye a nivel local, entre el ganado que se cría y engorda en nuestro municipio destaca el ganado bovino, ovino, porcino, caprino y las aves de corral. Con niveles muy bajos de producción por la falta de recursos e infraestructura en este sector, lo que se traduce en poca competitividad a nivel regional y por ende la rentabilidad de este negocio para las familias.

Hace falta impulsar el sector ganadero como un eje del desarrollo municipal, mediante la inversión y el apoyo a este sector tan marginado en la actualidad.

PESCA

La pesca es una actividad esencial para nuestra población, de ella dependen muchas familias. En 2013 registramos una población de 600 pescadores, lo cuales se distribuyen en grupos aislados, es decir no cuenta con registro a nivel estatal, lo que hace esta actividad algo dispersa y se ve a la pesca como un actividad de subsistencia, la poca producción se distribuye en la población y los excedentes se venden en mercados aledaños.

La falta de inversión en este sector ha marginado a los pescadores, quienes por décadas han exigido más atención a esta actividad que constituye el origen de nuestra sociedad, pues los primeros pobladores de nuestro municipio eran pescadores.

Hace falta invertir para modernizar la flotilla de lanchas, equiparlas, brindar apoyos a la gente del mar para promover nuevas técnicas y eficientar este sector, que tiene mucho potencial para crecer y representar mejores ingresos y oportunidades para la gente que día a día lucha por sobrevivir en situaciones precarias.

Nuestro municipio cuenta con los recursos naturales para impulsar esta actividad, es preciso promover e Implementar las nuevas técnicas en cuanto a cultivo de especies marinas como: el camarón, mojarra y demás especies que puedan aportar una mejora a esta actividad y generar mejores condiciones de trabajo y remuneración para las familias que dependen directamente de esta actividad.

ESTRATEGIA 1.- IMPULSO AL CAMPO, GANADERÍA Y PESCA

⁸ Plan Estatal de Desarrollo Oaxaca 2011-2016

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Gestionar recursos ante el gobierno federal y estatal para apoyar e impulsar al sector campesino, pesquero y ganadero para mejorar la producción local.
- ✓ Fortalecimiento de las capacidades de organización productiva, a través de la capacitación y asistencia técnica; así como el impulso a planes de comercialización.
- ✓ Impulsar el uso de nuevas tecnologías en los procesos productivos, como el riego tecnificado, producción orgánica y la agricultura protegida, técnicas de acuicultura, entre otras.
- ✓ Buscar el financiamiento público como herramienta necesaria para la producción competitiva de alimentos y productos.
- ✓ Impulsar la creación de cooperativas o figuras asociativas de campesinos, ganaderos, pescadores, para unificar a estos sectores, generando más y mejor producción.
- ✓ Vinculación del sector profesional y académico para el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas, agropecuarias, forestales y pesqueras.
- ✓ Convenir con los gobiernos federal y estatal, apoyos para obtener capacitación pertinente con los técnicos calificados en el ámbito del campo, la pesca, acuicultura y ganadera para una mejor calidad en estos sectores.
- ✓ Impulsar la producción de composta e impartir talleres para la elaboración de fertilizantes orgánicos, reduciendo la presencia de agroquímicos contaminantes en el campo.
- ✓ Construir y rehabilitar los caminos cosecheros para facilitar el movimiento de la producción.
- ✓ Impulsar sistemas de riego por goteo para aumentar los rendimientos sin afectar el medio ambiente.
- ✓ Generar proyectos productivos en cada sector para promover la producción local de autoconsumo mediante viveros o huertos comunitarios, para dar abasto a la población a precios accesibles.
- ✓ Combatir la erosión de las áreas de producción con programas de reforestación y otros medios.

ESTRATEGIA 2.- EL CAMPO, LA GANADERÍA Y LA PESCA, EJES DE LA ECONOMÍA LOCAL

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✓ Apoyar el desarrollo de los servicios y la infraestructura de producción para mejorar la producción local y tener mejores ingresos en la pesca y el campo.

- ✓ Gestionar antes las instancias correspondientes, maquinaria e implementos agrícolas para tecnificar el campo y tener mejores producciones.
- ✓ Buscar el apoyo de las instancias de gobierno federal y estatal para gestionar equipamiento y utensilios para impulsar la pesca en la comunidad, como lanchas de motor, atarrayas, redes de pesca, chinchorros, así como combustible para dichas unidades.
- ✓ Impulsar la calidad del ganado con la adquisición de mejores especímenes, con mejoramiento genético para un mejor abasto local de carne y demás productos.
- ✓ Crear granjas acuícolas de pequeña escala, que no afecte ni contamine los principales cuerpos de aguas superficiales.
- ✓ Regularizar los permisos de pesca para hacerse beneficiarios de los programas federales y estatales de apoyo.
- ✓ Crear un sistema de centros de acopio de producción primaria (frutas, cárnicos, lácteos, etc.) con procesos protocolizados, que permita elevar el valor agregado.
- ✓ Gestionar apoyos para acceder a financiamientos baratos que permita la operación de los centros de acopio de alimentos.

II.2.- INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO

DIAGNÓSTICO GENERAL

El desarrollo económico de una sociedad requiere de la interconexión de los diversos sectores y las actividades productivas de la misma, en donde el intercambio comercial y financiero ocurre en sintonía con la producción y la prestación de servicios en la comunidad, atrayendo a turistas e inversionistas que propicien un crecimiento económico, empleos y la generación de mayores oportunidades de desarrollo para todos.

En nuestro Estado podemos encontrar múltiples ejemplos de empresas comunitarias sobresalientes, las cuales comprueban que es posible desarrollarse económicamente sobre la base de las instituciones colectivas que caracterizan a las comunidades indígenas, como algunas organizaciones que participan en mercados locales, nacionales e internacionales con productos orgánicos y la prestación de servicios eco turísticos que incentivan la participación social y la generación de empleos dentro de las comunidades marginadas.⁹

En Santa María Xadani el sector comercial y de servicios ha crecido en los últimos años, estableciéndose algunos negocios y prestadores de servicios que en antaño no podían desarrollarse debido a la escasa demanda en la comunidad. Hoy estos cambios vislumbran mejores oportunidades para nuestra sociedad de poder emprender nuevos negocios y generar empleos locales y mayor calidad en los servicios.

Los sectores comerciales y de servicios en nuestro municipio se sustentan a partir de las actividades agrícolas y la pesquera, muy incipientes en cuanto a producción, ya que no representan ingresos mayores para las familias, que utilizan estas actividades como autoconsumo, lo que no ha permitido crecer en el sector como correspondería.

Por otra parte, el comercio se ha visto mermado por el incremento en el precio de los productos, la población busca mejores precios, por lo tanto la competencia en el sector dentro de la población es mayor, en los últimos años algunos locales comerciales han cerrado y otros nuevos se han establecido, pero las bajas ventas han orillado a los comerciantes a vender poco, y malbaratar sus productos, como en el caso de las amas de casa que se dedican a la elaboración de totopos, los insumos para su producción se han encarecido, pero los precios por el producto han bajado considerablemente.

Como en el caso de los pequeños productores de maíz y sorgo, buscan mejores mercados para sus productos, pero por la falta de apoyos en esas actividades, tienen que recurrir al remate de sus productos con intermediarios para que puedan recuperar su inversión y algo de rentabilidad, para una nueva cosecha.

Se hace necesario que las MPyME comerciales, los productores, ganaderos, pescadores, prestadores de servicios reciban asesoramiento y apoyos verdaderos para mejorar la calidad de sus productos y servicios para así incentivar una competencia más sana, ofreciendo a los clientes y visitantes mayor calidad, lo que permitirá mantener su vigencia y prosperar con las nuevas oportunidades que ofrece el futuro de nuestro municipio.

Las familias campesinas y de pescadores que venden sus productos a nivel local y dentro del mercado público municipal, requieren de apoyos y capacitación en cuanto a la mejora en la calidad de sus productos, además de que las instalaciones actuales del mercado público, no permiten llevar a cabo ampliaciones para que más personas puedan ofrecer sus productos a los visitantes, por lo que optan por venderlo desde sus hogares, lo que higiénicamente podría representar un problema, ya que la autoridad municipal no podría llevar a cabo las inspecciones rutinarias en el tema de salubridad.

⁹ PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016, OAXACA.

Por ello se hace necesario mejorar las instalaciones y los espacios públicos para que más familias tengan un lugar donde ofertar sus productos desde los consumibles, hasta las artesanías, dulces típicos, entre otros, que pueden ser las opciones para generar mejores ingresos para las familias.

Nuestro Gobierno Municipal buscará generar los procesos de planeación económica de forma participativa, con la inclusión de los diversos sectores de la comunidad y en especial de las mujeres para que sean actores fundamentales en la concepción, planeación e implementación de los proyectos de desarrollo sostenible en nuestro periodo de gobierno, con un trato justo y digno para todos, a fin de garantizar que la comunidad se beneficie directamente de la riqueza existente en nuestro territorio, respetando siempre el medio ambiente.

ESTRATEGIA 1.- INVERSIÓN Y FOMENTO A LA ECONOMÍA LOCAL COMO EJE DEL DESARROLLO

LINEAS DE ACCIÓN

- Promover e impulsar Proyectos de desarrollo comunitario, que aseguren la sostenibilidad, respeten la identidad cultural y garanticen el beneficio de la comunidad.
- Gestionar apoyos ante los gobiernos federal y estatal para los pequeños productores, prestadores de servicios para mejorar la calidad de sus productos.
- Dignificar los espacios públicos dentro del mercado municipal, mejorando las instalaciones, y políticas de higiene, seguridad, certeza jurídica y protección civil.
- Incentivar la inscripción de MPyME en los programas federales y estatales designados.
- Capacitar y orientar a los pequeños productores y prestadores de servicio para que brinden una mejor calidad en el servicio.
- Promover la transición para el uso de nuevas tecnologías (código de barras, lectores ópticos, uso de informática).
- Realizar un catálogo de pequeños comercios, productores y prestadores de servicios para un mejor control en cuanto a la recaudación de impuestos.
- Coordinar acciones con los grupos y organizaciones de productores organizados mediante el diálogo y la concertación para realizar proyectos de desarrollo para la comunidad.

II.3.- EMPLEO PRODUCTIVO Y BIEN REMUNERADO

DIAGNÓSTICO

En nuestro municipio se hace latente la falta de oportunidades para el desarrollo, el desempleo y la pobreza son factores que inciden en la calidad de vida de nuestros ciudadanos, se hace propicio buscar los mecanismos para generar empleos en la comunidad para mitigar los efectos de la migración que en los últimos años ha sido factor para la segregación familiar en la comunidad.

Se deben buscar métodos y proyectos que impulsen el crecimiento económico, ya que en nuestro municipio con anterioridad no se había considerado como primordial generar las condiciones para el fomento al empleo, lo que ha provocado durante años la migración de la mano de obra productiva, conocemos del potencial natural y humano con el que contamos, por eso mediante la aplicación de políticas y acciones conjuntas con el gobierno federal y el gobierno estatal intentaremos fomentar trabajos estables y bien remunerados en nuestra comunidad.

Santa María Xadani tiene múltiples opciones para crecer económicamente, desde sus recursos naturales, áreas naturales y la capacidad de sus recursos humanos para adaptarse a los cambios de hoy, se vislumbra la participación social como eje del desarrollo, mejorando las oportunidades de crecimiento local y los ingresos familiares, en donde la creación e impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas locales (MPYME) serán un factor decisivo para logra el ansiado crecimiento económico que reditué en la generación de empleos que se necesitan.

Por ello es vital para nuestra Administración Municipal implementar las políticas y estrategias encaminadas a la generación de empleos estables, a la capacitación de los pequeños productores, para asegurar una mejor calidad en los productos y servicios que nuestra población oferta a quienes nos visitan y consumen localmente nuestros productos.

La pesca, el campo, la ganadería, y demás sectores económicos tienen gran potencial para el crecimiento, siempre y cuando se aprovechen para el beneficio de la comunidad, desde la generación de pequeñas sociedades y cooperativas de sorgueros, productores de maíz, pescadores, la generación de granjas y huertos comunitarios, la creación de una salinera para la producción de sal por evaporación, aprovechando las condiciones naturales que tenemos en la población o de la implementación de técnicas de cultivo intensivo en la pesca local.

ESTRATEGIA 1.- GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Impulsar proyectos y programas en beneficio de la sociedad, para la generación de empleos locales, atrayendo inversión para la infraestructura y equipamiento para las MPyME de la localidad.
- ✓ Gestionar y Establecer apoyos sistemáticos por parte de los tres niveles de gobierno para los pequeños productores, comerciantes y MPyME, impulsando el desarrollo económico.
- ✓ Impulsar la actividad pesquera, acuícola, agropecuaria y de servicios como ejes rectores para el desarrollo local.
- ✓ Generar empleos a través de proyectos productivos que incentiven la participación social, como las cooperativas y grupos de pequeños productores; sorgueros, pescadores, campesinos y demás actividades.

- ✓ Buscar programas de capacitación para los productores y comerciantes en la prestación de servicios, con enfoque social, estimulando la participación de las mujeres y jefas de familia.
- ✓ Impulsar y gestionar apoyos para las productoras de totopo para la adquisición de los insumos y hornos para que puedan desarrollar mejor su actividad.
- ✓ Apoyar y gestionar proyectos para aprovechar los recursos naturales de la población para la creación de una salinera y producir sal por evaporación, siendo este un recurso no explotado en la actualidad.
- ✓ Impulsar la creación de granjas acuícolas para la cría de camarón y peces en la comunidad, para apoyar el sector pesquero e incentivar la generación de empleos locales.
- ✓ Impulsar la creación de empresas familiares y de servicios para impulsar la creación de empleo.

II.4.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

DIAGNOSTICO

El bienestar social depende de múltiples factores, como el desarrollo humano y social, pero también de factores como la generación de infraestructura, el cuidado del medio ambiente, que se vuelven ejes rectores dentro de la dinámica social para impulsar el crecimiento y la generación de mejores oportunidades de desarrollo para todas las personas y sus familias.

En nuestro municipio existen muchas carencias en cuanto a servicios públicos e infraestructura social y urbana, lo que ha imposibilitado el desarrollo de la comunidad, no ha existido una visión de desarrollo a futuro por parte de autoridades anteriores, ya sea por problemas políticos o falta de iniciativa, que ha acentuado más el rezago y la marginación en Santa María Xadani.

La corrupción es otro problema que existe en el ámbito de las infraestructuras, son conocidos casos dentro de nuestra población en la contratación o licitación de la obra pública en la que los involucrados ejecutan obras de pésima calidad, lo que sin duda repercute en el tiempo de vida de la obra y en el servicio que se brinda por parte de la autoridad municipal. Buscamos abatir esa corrupción mediante un trabajo integral y honesto, que permita la generación de la infraestructura requerida y que detone el desarrollo de nuestro municipio para brindar a la ciudadanía los servicios de calidad que tanto requieren.

Santa María Xadani exige que se generen los espacios y la infraestructura necesaria, además de los servicios básicos necesarios para impulsar el desarrollo en nuestra comunidad. Santa María Xadani necesita de espacios públicos de calidad, áreas de esparcimiento, así como áreas deportivas para que nuestros niños y jóvenes puedan desarrollarse en ambientes sanos y alejados de los vicios que tanto dañan a nuestra sociedad, necesitamos crear infraestructura urbana que cubra las necesidades de la población como son la introducción de la red de drenaje, agua potable, pavimentación de zonas en donde las inundaciones afectan más a la población, así como obras en las escuelas y centros de salud, para brindar mejores servicios a nuestra gente, que sin duda es lo más importante que tiene Santa María Xadani.

Aunado a esto, buscaremos que cada obra ejecutada cumpla con las normas del cuidado del medio ambiente, aprovechando de forma responsable los recursos naturales y áreas de gran belleza con los que cuenta nuestro municipio para atraer más turismo tanto nacional como extranjero, para que conozcan nuestro pueblo, nuestras tradiciones y nuestra rica cultura binnizá (zapoteca), con esto queremos fomentar la generación de empleos a través del turismo para contar con la infraestructura y los servicios turísticos de calidad a quienes nos visiten.

LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL: INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y URBANA

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, DE SANEAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN

DIAGNÓSTICO

El agua es fuente de vida para nuestro planeta, para todas las comunidades y ecosistemas. En Santa María Xadani se vuelve vital el contar con agua de buena calidad para abastecer a la población en constante crecimiento y para todas las actividades que se desarrollan en nuestro Municipio.

El agua que abastece a nuestra población proviene de fuentes subterráneas, de pozos que cuentan con varios periodos en funcionamiento y que han recibido poco mantenimiento, en nuestro municipio no existe una cultura del cuidado del agua, diariamente se pierden miles de litros en las actividades de la comunidad, aunado a esto, el deterioro de las redes de agua potable, provoca fugas y desabasto por varios días. La apatía y desinterés de la población en el cuidado, uso y reutilización del agua ocasiona contaminación y desabasto de su suministro. Ya que muchas personas no cubren la cuota para este servicio en la comunidad.

La cobertura Municipal del agua potable es del 82.18 %¹⁰, mientras que la media nacional es de 87.8%. Lo que indica que Santa María Xadani se ubica por debajo de la media nacional, lo que nos impulsa para trabajar y buscar los recursos para en un futuro abatir el rezago en este rubro y cubrir el total de la población.

En materia de saneamiento, el sistemas de drenaje en la población está en mal estado, la red de drenaje actual no cubre al total de las viviendas, según el último Censo de INEGI en 2010 existían en nuestro municipio 1,514 lo que representa el 86.36 % del total de hogares que disponen de drenaje.

Adicionalmente, en 2010 se puso en funcionamiento una Planta de Tratamiento de aguas residuales, que en la actualidad se encuentra en mal estado y casi en el abandono, según la misma población y las administraciones pasadas, esta planta opero deficientemente ya que las personas no se conectaron a la red de drenaje, además el robo de las piezas y el desmantelamiento de la planta ha imposibilitado su operación.

La población crece y las necesidades también, por lo que es necesario mejorar la infraestructura del drenaje municipal, que canalice un afluente residual hacia la planta y la exigencia de la normatividad en materia de pre-tratamientos de la misma en nuevos proyectos de obras que se autoricen dentro del municipal. Hace falta la reactivación de la planta de tratamiento para corroborar si puede prestar el servicio a la población o de lo contrario, optar por otras medidas y proyectos nuevos en la materia.

Por lo que respecta a la electrificación, Santa María Xadani cuenta según datos de INEGI 2010, con una cobertura del 95.44 %, lo que indica que de la totalidad de las viviendas existentes en la población 1,673 cuentan con energía eléctrica. Hace falta trabajo para abarcar toda la población y las nuevas áreas en donde se está asentando la población.

INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE COMUNICACIÓN

CARRETERA Y CAMINOS

Santa María Xadani cuenta con 10 kilómetros de carretera estatal con material asfáltico al norte que conecta a nuestra población con la Ciudad de Juchitán de Zaragoza. En algunos tramos la carretera muestra baches, deterioro y resquebrajamiento por el paso constante de vehículos pesados, de transporte público y privado. También hacia el canal 33 de Juchitán de Zaragoza se puede llegar a Tehuantepec, Salina Cruz, Oaxaca y otras localidades aledañas.

Se cuenta además con un camino de terracería al poniente del municipio que conduce de Santa María Xadani a la Colonia Álvaro Obregón con 13 Kilómetros de longitud. Un camino que se encuentra muy deteriorado por el paso de vehículos y personas en todo el año, requiere de mantenimiento ya que algunas zonas se inundan e imposibilitan el tránsito en temporada de lluvias.

Otro camino de terracería es el que conecta el centro de nuestra población con la laguna superior, con una longitud de 3 Kilómetros, requiere de mantenimiento por la actividad económica

¹⁰ INEGI 2010

de la pesca y la agricultura en esa zona. Presenta baches, estancamiento en temporadas de lluvia.

PUENTES

Durante muchos años se ha manifestado la necesidad por parte de los campesinos y productores de la población de la creación de un puente sobre el tramo del “Guigu Bicu” (río de los perros) que comunica los terrenos de cultivo de la población con las que se encuentran del otro lado del río, para facilitar el tránsito de los campesinos y sus cosechas en época de lluvia e inundaciones.

IMAGEN URBANA

En cuanto a la imagen urbana, esta presenta deterioro en múltiples aspectos desde la falta de pavimentación en varias calles y avenidas importantes, además del deterioro de la pavimentación ya existente en la población. El pavimento actual se encuentra en pésimas condiciones debido a la acción u omisión de las autoridades anteriores que no cumplieron con las normas de construcción. En la actualidad existe un claro deterioro en guarniciones y demás equipamiento urbano.

Se requiere especial atención en este rubro, ya que la ciudadanía ha manifestado en múltiples ocasiones la necesidad de construcción de nuevos tramos de pavimento para el tránsito de vehículos y personas, especialmente en las zonas escolares y de gran tránsito en la comunidad, que en tiempos de lluvia las calles mayoritariamente de tierra se inundan y ocasionan graves problemas a la población, incluso repercuten en la salud pública, por la proliferación de infecciones por agua estancada y mosquito del dengue.

TRANSPORTE

En el rubro del Transporte, en nuestra población se cuenta con autobuses de servicio urbano, evidentemente un con un deficiente servicio, debido a la antigüedad de las unidades, algunas ya tiene hasta 20 años de servicio, Servicios de taxi, Servicio de Mototaxi y algunos vehículos de uso particular.

TIPO DE TRANSPORTE	CANTIDAD
AUTOBUS LOCAL	4
TAXI LOCAL	10
MOTOTAXI LOCAL	210

Se vuelve indispensable poner atención al servicio de transporte, ya que representa una actividad económica y la proliferación de las unidades, especialmente de moto taxi se ha vuelto un problema en la comunidad, ya que no hay espacios para ese sector como: paradores, sitios de moto taxi establecidos, que organice y ordene la actividad. Se han registrado accidentes por la falta de señalamientos y por la falta de reglamentación para esta actividad.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DE SALUD Y DEPORTIVA

N°	NIVEL	NOMBRES
----	-------	---------

EDUCATIVA

Se cuenta con cobertura escolar en los niveles de educación Inicial indígena, preescolar, primaria, secundaria y medianamente en bachillerato, presentando deficiencias en cuanto a infraestructura y deterioro en algunos centros educativos.

1	EDUCACION INICIAL	Educación inicial indígena
7	PREESCOLAR	Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Niños Héroes, Emiliano Zapata, Migrante, Tierra y Libertad, Andrés Henestrosa.
6	PRIMARIA	Vicente Guerrero Revolución, Enrique C. Rebsamen, Migrante Gabriela Mistral, José Vasconcelos
2	SECUNDARIA	Técnica 156, Tele-Secundaria,
1	BACHILLERATO	IEBO Plantel 86

SALUD

Nuestro Municipio únicamente cuenta con:

1 Centro Comunitario IMSS-Oportunidades

1 Centro de Salud Rural SSO

En la actualidad estos centros de salud se encuentran con escaso equipamiento, presentan deficiencia en cuanto a su infraestructura, se requieren de ampliaciones para una mayor cobertura, nuevas áreas dentro de los centros de salud para brindar servicios como odontología, análisis clínicos, partos y consultas a una mayor población.

Se cuenta con 1 Campo Municipal, el cual se utiliza para distintos deportes como: béisbol tipo esponja, muy difundido entre la población, fútbol en donde niños y jóvenes practican este deporte, también para hacer ejercicio, es un espacio reducido para la población, se necesitan abrir nuevos espacios más dignos para la práctica deportiva en la población.

Además los centros educativos de la localidad cuentan con canchas de basquetbol y algunos con campo de futbol, pero debido al poco mantenimiento se encuentran en mal estado, los jóvenes y niños se ven en la necesidad de jugar en espacios poco adecuados actualmente.

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y SOCIAL

El Municipio cuenta con:

- Palacio municipal

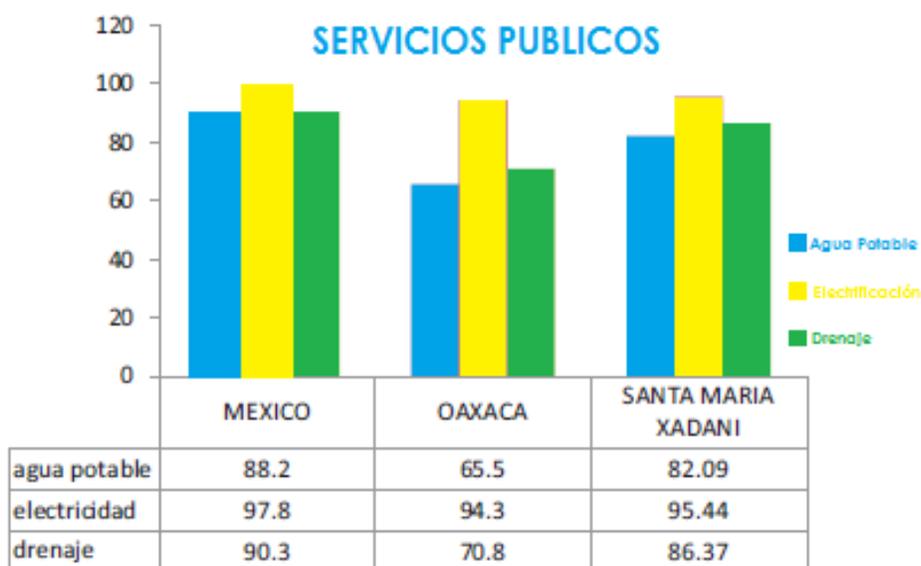
- 1 explanada municipal,
- Oficina recaudadora de agua potable.
- 1 Biblioteca Pública Municipal “Andrés Henestrosa”.
- Oficina del Registro Civil
- 1 mercado publico
- 1 panteón municipal
- 1 tiradero municipal

Nuestro municipio cuenta con muy poca infraestructura social y la existente se encuentra en malas condiciones por el poco mantenimiento, es importante mencionar que no se cuenta con una casa de la cultura ni áreas recreativas como parques y jardines que armonicen el paisaje. Se vuelve necesario el impulso a la infraestructura social para el desarrollo de distintas actividades, como culturales, artísticas, deportivas, entre otras.

SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

En el ámbito de los servicios públicos, en nuestro municipio se cuenta con servicio de agua potable, drenaje y alumbrado público, que son los rubros más importantes, con el paso del tiempo la demanda por estos servicios ha aumentado por la explosión demográfica de la población, lo que ha generado una deficiencia en el servicio, reduciendo así la capacidad municipal para poder brindarlos, por lo que se hace necesario, mejorar los servicios públicos de forma urgente.

En este sentido, Santa María Xadani muestra cifras competitivas respecto de las nacionales y estatales en los rubros de agua, drenaje y electrificación.



FUENTE: INEGI 2010

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

ESTRATEGIA 1.- AMPLIAR Y MEJORAR LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS.

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Ampliar la cobertura de agua potable, drenaje y electrificación en el municipio.

- ✓ Solicitar apoyo a los gobiernos federal y estatal para reactivar la planta de tratamiento de aguas residuales, que se encuentra deteriorada y desmantelada.
- ✓ Ampliar y mejorar la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos, incorporando vehículos y personal capacitado.
- ✓ Mejorar y ampliar la red de alumbrado público y brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
- ✓ Instalar luminarias ahorradoras de energía o con fuentes no convencionales, como los paneles solares.
- ✓ Reparar o Sustituir tramos obsoletos e inoperantes de la infraestructura de servicios de agua potable, drenaje o alumbrado público para una proporcionar una mejor cobertura y servicio a la ciudadana.

ESTRATEGIA 2.- GENERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Impulsar la generación de nueva infraestructura educativa, mejorando y modernizando la existente.
- ✓ Gestionar recursos para el techado de los espacios educativos, para la práctica de deportes o actividades cívicas y culturales en las escuelas.
- ✓ Mejorar y ampliar la infraestructura en salud, equipando los centros de salud con material necesario para brindar un mejor servicio.
- ✓ Gestionar los recursos ante las instancias correspondientes para el mejoramiento de caminos, carreteras y caminos rurales.
- ✓ Mejoramiento del camino carretero que conecta a Santa María Xadani con la colonia Álvaro Obregón, 13 kilómetros de extensión.
- ✓ Mejoramiento del camino carretero que conecta a Santa María Xadani con la laguna superior, con una extensión de 3 kilómetros.
- ✓ Impulsar y gestionar los recursos para la construcción de un puente sobre el tramo del "Guigu Bicu" (rio de los perros) para los campesinos y productores con parcelas del otro lado del rio.
- ✓ Mantenimiento y rehabilitación de caminos rurales y cosecheros para los campesinos y productores.
- ✓ Impulsar el rastreo y el mantenimiento de las calles y avenidas de la población.

- ✓ Ampliar la red de pavimentos, banquetas y guarniciones.
- ✓ Impulsar la creación de un boulevard que brinde una mejor vista a la comunidad, con arbolado y alumbrado.
- ✓ Reforestar con árboles originarios de la zona, generando áreas verdes públicas, para mejorar la vista e incentivar el cuidado de los mismos por parte de la ciudadanía.
- ✓ Gestionar los recursos para la construcción de un parque digno para nuestra ciudadanía, con servicios de calidad, que promueva la actividad sana y el esparcimiento familiar.
- ✓ Gestionar los recursos ante los gobiernos federal y estatal para la construcción de la unidad deportiva de Santa María Xadani, un espacio necesario para el sano desarrollo de los jóvenes y niños.
- ✓ Rescatar espacios públicos y lotes baldíos para mejorarlos y utilizarlos para la práctica cultural y deportiva mediante el proyecto de “acupuntura urbana”.
- ✓ Revisar sistemáticamente la calidad de la superficie de rodamiento.
- ✓ Incorporar ordenadamente las colonias, regularizandolas mediante vialidades eficientes.
- ✓ Impulsar la modernización y el ordenamiento del transporte público con paraderos y nuevos sitios para un mejor servicio a la ciudadanía.
- ✓ Gestionar los recursos para la ampliación y modernización del palacio municipal.
- ✓ Impulsar la creación de un centro de cómputo en la comunidad, con servicio de internet para todos.
- ✓ Gestionar recursos federales y estatales para la construcción del Auditorio municipal
- ✓ Impulsar la creación de la Casa de la Cultura, para promover todo tipo de actividades artísticas y culturales.
- ✓ Aumentar las fosas disponibles en el Panteón Municipal, analizando la viabilidad de construir un nuevo Panteón municipal.

ESTRATEGIA 3.- TODOS USAMOS, TODOS PAGAMOS

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Incentivar e impulsar descuentos para el pago de servicios de agua potable, saneamiento y recolección de residuos sólidos.
- ✓ Regularizar el pago de los demás servicios públicos, de permisos y licencias para los establecimientos.

- ✓ Fomentar en la población en cuidado de los bienes públicos, mediante cursos y pláticas de sensibilización en el cuidado de la infraestructura.

VIVIENDA DIGNA

La vivienda la concebimos como un espacio en el que se realiza la convivencia familiar, adecuado para el desarrollo de actividades como la alimentación, la pernoctación y el cuidado al ambiente externo. Para cumplir esa función, es conveniente que cuente con los espacios y calidad mínimos necesarios.

En nuestro municipio es necesaria la construcción y mejoramiento de casas habitación con material de mejor calidad para satisfacer las necesidades de su población. Existe población que aún no cuentan con pisos de material distinto de tierra. O que viven en lugar sin los servicios básicos como agua potable o drenaje,

De un total de 1,751 viviendas particulares habitadas en el año 2010 en el municipio, 1,700 viviendas contaban con piso diferente de tierra, lo que representa el 97.08 %; 78 viviendas no cuentan con luz eléctrica, es decir el 4.45 %; 312 carecen de agua entubada, lo que representa el 17.81%; 143 viviendas no disponen de sanitarios, lo que representa el 8.16%; y 239 viviendas no cuentan con drenaje, lo que se traduce en el 13.64%.¹¹

En 2010 se registró un promedio de 4.4 ocupantes por vivienda particular, el 52.42 % de las viviendas no disponen de refrigerador, el 74.64 % no cuentan con lavadora y el 97.14 % no cuentan con computadora en casa.

Se vuelve indispensable gestionar y buscar aterrizar programas federales y estatales en el rubro de la vivienda para acercar a la población viviendas más dignas y con todos los servicios básicos para su sano Desarrollo y el de sus hijos.

ESTRATEGIA 1.- IMPULSO A LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

LINEAS DE ACCION

- ✓ Promover acciones para el mejoramiento de la vivienda en la comunidad, con servicios más dignos para todos.
- ✓ Gestionar apoyos y recursos de los programas Federal y estatal destinados al mejoramiento de la vivienda.

¹¹ INEGI 2010

- ✓ Coordinar acciones con los gobiernos estatal y federal para agilizar la aplicación de programas como Hábitat, con especial énfasis en Piso Digno, Techo Digno, entre otros.
- ✓ Incentivar la participación comunitaria para complementar los recursos asignados al mejoramiento de la vivienda.
- ✓ Brindar apoyos a la ciudadanía para la gestión de recursos para una vivienda más digna.
- ✓ Acrecentar la red de agua potable, alcantarillado y electrificación en las colonias y zonas conurbadas, en donde se pueden asentar nuevas viviendas.

ESTRATEGIA 1.- VIVIENDA DIGNA Y ACCESIBLE

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Aplicar los reglamentos de construcción con apego a la norma, para permitir y acelerar los permisos y la ciudadanía pueda tener accesos a una vivienda a costos accesibles.
- ✓ Promover el acceso de empresa constructoras de la vivienda popular para acercar estas opciones a la ciudadanía y puedan tener acceso a viviendas más dignas.
- ✓ Apoyar a las diversas organizaciones sociales para acceder a los créditos de vivienda, mediante la apertura de trámites ágiles.

II.5.- TURISMO

DIAGNÓSTICO

Una de las características que distinguen y definen a nuestro municipio es la profunda conexión que la población ejerce con sus raíces Binnizá (zapotecas), en donde la lengua, la cultura y las actividades económicas versan sobre el trabajo comunitario. La mayor parte de la población se dedica a la elaboración de trajes típicos, artesanías, totopos, comida y dulces regionales. Por ello se hace inminente la promoción y difusión de dichas actividades y productos mediante el turismo, para generar una mayor proyección de nuestra comunidad a nivel regional, estatal y nacional.

El H. Ayuntamiento de Santa María Xadani, implementará alianzas estratégicas con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal para impulsar la creación de más fuentes de empleos y para transformar cualitativamente al sector turístico a fin de que pueda incrementar sus ingresos y éstos repercutan en mejores salarios para las personas empleadas en esta noble y satisfactoria actividad.

Santa María Xadani es sin duda un referente de la cultura Binnizá (zapoteca) en la región del Istmo, ya que nuestra comunidad es orgullosamente considerada como uno de los pueblos en donde aún se habla el Diidxazá (zapoteco), en donde las tradiciones y costumbres son parte del día a día, es decir; se vive la cultura, una esencia latente del pasado y de la forma de vida de los zapotecas, que puede ser apreciada en la rica y variada comida que las mujeres de la comunidad elaboran, una esencia que se distingue en los trajes típicos que las manos xadaneñas tejen y bordan, por lo que se hace vital promover a nuestro municipio como un destino turístico obligado cuando se visita el estado y la región istmeña.

Por otra parte, y considerando la estratégica posición geográfica del municipio, se cuenta con espacios naturales dignos de visitarse y apreciarse, como la “Playa del Santuario del Mar” ubicada en laguna superior y a escasos 3km del centro de la población, así como el lugar denominado “el Estero”, donde se pueden apreciar vestigios de los antiguos zapotecas y un lugar idóneo para la pesca y la recreación, sitios que en la actualidad no se han explotado y que pueden representar una derrama económica importante para la población y evidentemente en la generación de empleos para la comunidad mediante un plan “Ecoturístico”, en donde se pueden adaptar las condiciones del entorno para brindar múltiples opciones a los visitantes, desde la alimentación con platillos típicos, cabañas, recorridos en lanchas, deportes extremos, pesca deportiva, paseos a caballo, entre otras opciones turísticas.

Es evidente que en la actualidad Santa María Xadani se encuentra rezagada en el sector turístico, ya que nunca se había contemplado la posibilidad de que a través del turismo se podrían generar importantes ingresos para la comunidad y para las familias. Para nuestro Gobierno Municipal es de suma importancia desarrollar este sector debido a la gran gama de opciones que representa y que pueden repercutir de forma positiva en el desarrollo de nuestro municipio, partiendo desde los recursos naturales con los que contamos para convertir a nuestro municipio en un referente del desarrollo regional y estatal con una visión de desarrollo sustentable para el presente y para el futuro.

Nuestro Gobierno Municipal realizará las gestiones pertinentes y necesarias para que se construya la infraestructura de comunicaciones más acorde a las condiciones geográficas y las bellezas naturales que rodean a Santa María Xadani, a fin de mantener el equilibrio ecológico y consolidar un modelo de crecimiento sustentable con mayores y mejores oportunidades para los artesanos de nuestra comunidad.

ESTRATEGIA 1.- TURISMO COMO PALANCA DEL DESARROLLO

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Impulsar la creación de un catálogo de prestadores de servicios y zonas turísticas en la comunidad.
- ✓ Crear un Consejo Municipal de Turismo para definir la estrategia y coordinar las acciones en este sector.

- ✓ Capacitar a los prestadores de servicio, empleados y demás personas para brindar una mejor atención a los turistas.
- ✓ Generar un listado de los comercios y capacitarlos para elevar su potencial de ingresos, así como la atención a los turistas.
- ✓ Impulsar proyectos turísticos o eco turístico para atraer turismo nacional y extranjero a la comunidad.
- ✓ Potencializar la producción de artesanías, alimentos procesados, dulces típicos, y demás productos y actividades de la población.

ESTRATEGIA 2.- INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE CALIDAD

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Impulsar la creación de un malecón con carretera y alumbrado en el área de la laguna superior o santuario del mar, para incentivar el turismo en este bello lugar.
- ✓ Promover el mejoramiento de la infraestructura carretera de acceso y los caminos que conectan a la población con las áreas turísticas. Como la colocación de pavimentación con asfalto en el camino de 4 km que conecta a Xadani con la playa cristo negro o “Santuario del mar”.
- ✓ Crear la zona “Ecoturística” de Santa María Xadani en el Estero o en la Playa del “Santuario del Mar” y equiparlas con cabañas, restaurant, área de juegos y albercas, en donde las familias puedan pasar un día agradable.
- ✓ Impulsar la creación de un circuito turístico que conecte la laguna superior con el estero, para el proyecto de paseos en lanchas, pesca deportiva, etc.
- ✓ Creación de un mercado de artesanías para que la población pueda difundir y expender todos sus productos.
- ✓ Definir espacios concretos de los recorridos turísticos para remozarlos, pintar con colores uniformes, entre otras mejoras.
- ✓ Mejorar la infraestructura pública para brindar una mejor vista a los visitantes.

ESTRATEGIA 3.- PROMOCIÓN TURÍSTICA

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Realizar un catálogo de los atractivos turísticos con los que cuenta la población y promocionarlos a través de los medios de comunicación.

- ✓ Promover a través de publicaciones impresas como: carteles, folletos y todo tipo de promocionales, la difusión de los atractivos turísticos de la población.
- ✓ Realizar un calendario de actividades culturales y turísticas para difundirlo en todos los medios y atraer turismo en dichas actividades.
- ✓ Buscar a través de la secretaria de turismos federal y estatal la promoción turística de la comunidad a nivel nacional.
- ✓ Crear alianzas estratégicas con las oficinas estatales y federales encargadas de la promoción turística para colocar a Santa María Xadani como destino competitivo.
- ✓ Impulso al proyecto de “la feria del maíz y del totopo” como un modelo de atracción turística, mediante eventos culturales y difusión de la cultura de la comunidad.
- ✓ Promover las velas, las mayordomías y demás festividades como atractivos turísticos por la gran gama de actividades que involucran y gustan a nivel nacional.
- ✓ Efectuar encuentros de artesanos y representaciones artísticas del municipio.



Plan Municipal
de **Desarrollo**
2014 | 2016

III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

❖ **Objetivo General:**

Construir un Santa María Xadani mejor, con oportunidades de desarrollo para todos, sin distinción de ideología, género, preferencia sexual, edad, condición económica o social. Generando los mecanismos, planes y políticas orientadas hacia el desarrollo pleno de las capacidades humanas de cada ciudadano, acciones innovadoras que trasciendan y nos permitan lograr una mejor calidad de vida para todos los sectores de nuestra población, atendiendo con prontitud, eficiencia y honestidad todas las demandas sociales que se nos puedan presentar.

III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

DIAGNOSTICO GENERAL

La crisis global, aunada a sus saldos de miseria y devastación en los pueblos menos favorecidos debe ser entendida como una oportunidad para transitar hacia otro modelo de relación entre los hombres y su entorno social. Una relación que en los últimos años ha sufrido cambios vertiginosos,

debido al acelerado crecimiento tecnológico e industrial en todos los países del mundo, cambios que han tenido un grave impacto en el desarrollo de los pueblos indígenas, que con el tiempo se han ido adaptando para poder sobrevivir.

Las políticas y acciones orientadas al desarrollo de las comunidades con un alto

grado de marginación como la de Santa María Xadani son escasas. En este tipo de comunidades con rezagos en los rubros que debieran ser los más importantes no son atendidas con prontitud mediante acciones eficaces que impulse su verdadero desarrollo.

Por ello estamos convencidos de que en nuestra comunidad se debe crear una participación colectiva, en donde se busquen propuestas y soluciones sobre una nueva educación a futuro orientada al cuidado y respeto al medio ambiente, en donde tenga cabida la sustentabilidad alimentaria, la sustentabilidad hídrica, el mejoramiento del aire, del uso correcto y racional del suelo y del agua, a cuidar nuestro patrimonio natural e histórico, de todos los recursos naturales con los que cuenta la población y con ello lograr una mejor calidad de vida en la población actual y en las generaciones futuras.

El éxito de estas estrategias se logrará, cuando se tome conciencia sobre nuestro entorno, cuando en la comunidad existan los mecanismos políticos y sociales que

aseguren un futuro mejor, con oportunidades y desarrollo sustentable para todos, la que sin duda se encuentra en el equilibrio ecológico y en la coordinación institucional por parte de los tres niveles de gobierno. Recayendo en el gobierno municipal el papel de gestor y ejecutor de las acciones para la consolidación del desarrollo en la comunidad, para combatir la pobreza y el rezago social, con el único fin de mejorar las condiciones de vida de cada habitante de este municipio mayoritariamente indígena.

Nuestro Gobierno Municipal pondrá mayor énfasis en el combate a la marginación y en la falta de oportunidades de desarrollo, a mitigar el desempleo y la migración, a mejorar los índices en salud, educación, deporte, cultura. A brindar servicios públicos de calidad, impulsar el desarrollo pleno de las mujeres y la juventud. A generar mecanismos que nos permitan la inclusión social de los sectores más vulnerables como la niñez, los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes para su óptimo desarrollo social.

III.1.- UN SANTA MARÍA XADANI MÁS SALUDABLE

“La primera Riqueza es la Salud”, Ralph W. Emerson

OBJETIVO

Garantizar una mejor calidad de vida y el bienestar social es esencial para alcanzar una sociedad más prospera, productiva y sana. Contar con una mejor calidad en la salud le permite a la población estar física y mentalmente preparados para realizar las diferentes actividades que impulsen el desarrollo de la comunidad y generar el bienestar social.

DIAGNÓSTICO

Para lograr el desarrollo integral de los pueblos es necesario que cada individuo se encuentre física y mentalmente sana, por ello se vuelve vital para nuestro Gobierno Municipal brindar los servicios de salud con calidad y calidez humana para impulsar el desarrollo sustentable en el municipio de Santa María Xadani.

Nuestro municipio registró en 2010 una población de 7,781 habitantes, de los cuales 3,843 (49.39 %) son derechohabientes, mientras que 3,918 (50.35 %) personas no cuentan con derechohabencia a servicios de salud. El seguro Popular cubre a 2,679 personas, El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cubre a una población total de 469 personas, seguida del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con una población de 164 personas¹².

POBLACION	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
DERECHOHABIENTE	49.39%	1892	1951
IMSS	6.03 %	256	213
ISSSTE	2.11%	89	75
Pemex, Defensa o Marina	0.89%	33	36
Seguro Popular o para una nueva generación	34.43%	1276	1403
Institución privada	5.69%	221	222
Otra institución	0.35%	22	5
No derechohabiente	50.35%	2027	1891
No especificado	0.26%	10	10

Contamos en nuestra comunidad con 2 unidades médica en total, una unidad médica del IMSS-Oportunidades y otra unidad médica de los servicios de salud del Estado de Oaxaca (SSO), que brindan los servicios a nuestra población, servicios que resultan insuficientes. En donde se registraron 3, 900 consultas en promedio por unidad médica en 2010.

Estas unidades médicas necesitan ampliaciones en sus instalaciones, ya que no cuentan con el equipamiento necesario, materiales y medicinas para cubrir las necesidades de toda la población, tampoco se cuentan con personal médico suficiente, solo contamos con 2 médicos, uno de la unidad médica del IMSS-Oportunidades y otro médico en la unidad médica de los servicios de salud del Estado de Oaxaca (SSO).

Según cifras proporcionadas por la Jurisdicción Sanitaria N°2 de la SSO, en 2012 se registraron 64 casos de Dengue, ubicando a nuestra población entre los primeros lugares a nivel estatal. Un

¹² Indicadores destacados del Banco de Información, INEGI 2010.

problema que año con año ha afectado a un número considerable de la población, en especial a la población infantil.

Se han reportado casos diabetes, cólera, hipertensión arterial, casos de cáncer cervicouterino en sus diversas etapas, cáncer de mama, así como la defunción de varias mujeres por esta terrible enfermedad. Lo que obliga a nuestro gobierno municipal a tomar medidas para atender a la población femenina y mitigar los índices tan alarmantes de estos últimos años en torno a esta enfermedad.

La niñez y la juventud de nuestro municipio están expuestos permanentemente a diversos problemas de salud pública como la drogadicción, el tabaquismo y el alcoholismo. Así como a malos hábitos alimenticios y la nula actividad física, deportiva y cultural, propiciando el sedentarismo y la obesidad en estos sectores de la población. Un serio problema sino se atiende con prontitud.

Otros problemas que se ha presentado con regularidad son los accidentes viales y los que ocurren en los hogares, en donde un porcentaje de la población han acudido a las unidades médicas para ser atendidas por traumatismos, lesiones severas, que en muchas ocasiones pueden representar pérdidas de miembros, lesiones permanentes o incluso defunciones.

Entre las principales enfermedades que se registraron en el 2013 de acuerdo a los informes de las unidades médicas del IMSS-Oportunidades y de la unidad médica de los servicios de salud del Estado de Oaxaca SSO fueron: infecciones Diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas, infecciones de vías urinarias, tuberculosis pulmonar, Alcoholismo, diabetes mellitus tipo II, hipertensión arterial, parasitosis intestinal, Paludismo, Dengue; además de úlceras, gastritis y duodenitis, conjuntivitis, gingivitis y otitis media aguda, relacionadas todas con mal manejo de alimentos, contaminación de alimentos y contaminación ambiental.

ESTRATEGIA 1.- GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Impulsar la construcción de un hospital básico con equipamiento necesario (camas, equipos de ultrasonido, ambulancias, rayos X), para atender partos, cesáreas y operaciones que no represente mucha complejidad.
- ✓ Habilitar y construir casas de salud, que cuenten con médicos y medicinas para atender a la población más vulnerable y de escasos recursos.

- ✓ Gestionar recursos e invertirlos para mejorar, ampliar y crear la infraestructura necesaria para mejorar y brindar mejores servicios en salud a toda la población.
- ✓ Dotar de vehículos, sistemas de radiocomunicación y equipo electrónico de apoyo al sector salud.
- ✓ Construcción y ampliación del sistema de drenaje sanitario en las localidades y el municipio de Santa María Xadani.
- ✓ Construcción de un consultorio dental y anexos sanitarios en las escuelas de la comunidad y colonias.
- ✓ Ampliación y remodelación de las unidades médicas rurales existentes en la comunidad.
- ✓ Construcción y equipamiento del SAIS (Sistema de Atención Integral a la Salud) para la atención de niños y mujeres embarazadas y con problemas de desnutrición.

ESTRATEGIA 2.- MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MEDICOS

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Coordinar con el personal médico los contenidos y programas que sirvan para mejorar la calidad de vida de toda la población.
- ✓ Crear el Comité de Salud de Santa María Xadani, que atenderá todas las inquietudes de la población en esta materia.
- ✓ Buscar mejorar los servicios de salud, brindando mejor atención e incorporar más personal y recursos humanos debidamente preparados y certificados para atender de forma oportuna los requerimientos de toda la población.
- ✓ Promover convenios de colaboración con instituciones de salud de alta especialización a nivel estatal y nacional para encausar los casos de personas que requieran de atención más especializada.
- ✓ Establecer un sistema de tratamiento gratuito para personas de escasos recursos, que padezcan enfermedades crónico – degenerativas.
- ✓ Estrechar relaciones con el DIF municipal para atender y encausar los casos que lo requieran ante instancias especializadas.

ESTRATEGIA 3.- PREVENCIÓN DE RIESGOS CONTRA LA SALUD

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Promover campañas de información y concientización en materia de salud sexual y reproductiva.
- ✓ Desarrollar campañas de información y concientización en materia de prevención a las adicciones orientada a la población infantil y juvenil sobre los riesgos en salud que implica el alcohol, el tabaco y las drogas en general.
- ✓ Impulsar la adopción de estilos de vida saludables, mediante la implementación de programas de activación física, deportiva y cultura. Promoviendo la sana alimentación.
- ✓ Empezar campañas de prevención de enfermedades de la mujer. Así como programas de agudeza visual y auditiva para adultos mayores.
- ✓ Apoyar prioritariamente a niños, jóvenes mujeres embarazadas y personas de la tercera edad, con bajo recursos y que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Promover mejores condiciones de vida familiar para abatir la violencia doméstica y los accidentes en el hogar.
- ✓ Mejorar la vialidad, implementando la señalización en calles y avenidas más transitadas para la prevención de accidentes.
- ✓ Impulsar acciones que permitan una mejora en la calidad del aire, agua y suelo para prevenir las enfermedades e infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, entre otros.

ESTRATEGIA 4.- SERVICIOS DE SALUD MAS ACCESIBLES

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Apoyo a titulares y beneficiarios del Programa Oportunidades y Seguro Popular para impulsar la inscripción en el padrón de beneficiarios.
- ✓ Promover convenios con los sectores de salud estatal y federal para la ampliación de los servicios de las Unidades Móviles de Salud.
- ✓ Generar servicios gratuitos de odontología, Servicio de Ultrasonografía (USG), Servicio de rayos X, Detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino.
- ✓ Ampliar el padrón de beneficiarios del programa de Desayunos Escolares, mejorando así los niveles de nutrición en la población infantil.

III.2.- EDUCACIÓN

“La educación es al hombre lo que el molde al barro: le da forma”

Jaime Balmes

OBJETIVO

Contribuir al mejoramiento de la calidad, permanencia y cobertura de la educación, para posibilitar el acceso de la población a mayores niveles educativos.

DIAGNÓSTICO

La Educación es la base fundamental para cualquier sociedad, La educación no depende directamente del municipio pero es indispensable desarrollar los mecanismos y los programas

que atiendan con prontitud este rubro, buscando siempre mejorar el nivel educativo y con ello erradicar el analfabetismo de nuestra sociedad.

Nuestra administración buscara los medios para brindar una mejor calidad en los espacios físicos, adecuándolos a las demandas y a los requerimiento que los nuevos tiempos exigen, para lograr el adecuado de todas actividades impulsen calidad en educación las futuras en todos educativos.

POBLACION	INDICADOR MUNICIPAL
-----------	---------------------

sano y desarrollo las que una mejor la de esta y generación los niveles

En Santa María Xadani se refleja un bajo nivel educativo y de escolaridad, tomando como Referencia los niveles de analfabetismo, asistencia escolar y nivel de instrucción, así como por la cobertura ofrecida por diferentes instituciones del sector público. En el año 2010, el municipio presentó un índice de analfabetismo del 25.3 %. Mientras que solo el 30.4 % de la población cuenta con instrucción primaria¹³.

TASA DE ALFABETIZACION	INDICADOR
Personas de 15 a 24 años hombres	91.5 %
Personas de 15 a 24 años mujeres	91.1 %

FUENTE: INEGI 2010

A continuación se muestra una tabla con las percepciones e indicadores en tema de educación en la comunidad¹⁴.

¹³ Fuente: CDI. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México con base en: INEGI Censo General de Población y Vivienda, México, 2010.

¹⁴ Indicadores destacados del Banco de Información INEGI 2010

5 y más años con primaria	3,431
18 y más años con nivel profesional	173
18 y más años con posgrado	3
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años	4.7
Alumnos egresados en preescolar	213
Alumnos egresados en primaria	137
Alumnos egresados en secundaria	98
Alumnos egresados en Bachillerato	18
Alumnos egresados en primaria indígena	17
Personal docente en preescolar	20
Personal docente en primaria	50
Personal docente en primaria indígena	6
Personal docente en Secundaria	21
Personal docente en Bachillerato	3

La pobreza y la falta de mejores oportunidades para el desarrollo han incidido en las estadísticas, generando deserción escolar y niveles de alfabetización muy bajos, sobre todo en la población indígena y en la población en edad laboral, lo que podemos apreciar en la tabla siguiente, esto en comparación con cifras estatales.

TASA DE ALFABETIZACIÓN	INDICADOR
Personas de 15 a 24 años hombres	91.5 %
Personas de 15 a 24 años mujeres	91.1 %
	FUENTE: INEGI 2010

El municipio de
17 centros

Xadani dispone de
educativos, de los

cuales; 1 de educación inicial indígena, 7 corresponden a nivel Preescolar, 6 a Primaria, 2 a Secundaria y 1 Tele bachillerato¹⁵, que se desglosa como sigue:

N°	ESCUELA	NIVEL	TURNO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	DOCENTES
1	INICIAL INDIGENA	INICIAL INDIGENA	MATUTINO	10	7	17	2
2	CUAHEMOC	PREESCOLAR	MATUTINO	80	58	138	7
3	MIGUEL HIDALGO	PREESCOLAR	MATUTINO	28	29	57	3
4	NIÑOS HÉROES	PREESCOLAR	MATUTINO	61	56	117	5
5	EMILIANO ZAPATA	PREESCOLAR	MATUTINO	18	24	42	2
6	TIERRA Y LIBERTAD	PREESCOLAR	MATUTINO	58	51	109	4
7	ANDRES HENESTROSA	PREESCOLAR	MATUTINO	50	40	90	4
8	MIGRANTES	PREESCOLAR	MATUTINO	13	16	29	3
9	REVOLUCION	PRIMARIA	MATUTINO	307	250	557	15
10	ENRIQUE C. REBSAMEN	PRIMARIA	VESPERTINO	87	93	180	13
11	JOSE VASCONCELOS	PRIMARIA	MATUTINO	89	86	175	8
12	VICENTE GUERRERO	PRIMARIA	MATUTINO	100	91	191	10
13	GABRIELA MISTRAL	PRIMARIA	MATUTINO	112	110	222	11
14	MIGRANTES	PRIMARIA	MATUTINO	48	58	106	6
15	TELE-SECUNDARIA	SECUNDARIA	MATUTINO	144	109	253	20
16	TECNICA 156	SECUNDARIA	MATUTINO	62	70	132	18
17	IEBO Plantel 86	TELEBACHILLERATO	MATUTINO	69	43	112	4
			TOTAL	1336	1191	2527	

CUADRO HECHO CON DATOS RECABADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO 2014|2016

A pesar de contar la infraestructura educativa en los diversos niveles básicos y media superior, es evidente el deterioro en la infraestructura de algunos centros educativos, así como la falta de mobiliario y equipamiento adecuado para las actividades que se realizan por las materias, se necesitan nuevas aulas, laboratorios en las secundarias, aula de medios que cuenten con internet, bibliotecas, techados, creación de espacios deportivos, rehabilitación de sanitario, etc. Lo que propiciará una mejor en la calidad de los servicios educativos dentro de la comunidad y buscara combatir los niveles de analfabetismo y deserción escolar.

¹⁵ Indicadores destacados del Banco de Información INEGI 2010

Nuestro gobierno Municipal buscará en todo momento mantener una estrecha comunicación con los directores de escuelas y los comités de padres de familia para realizar acciones conjuntas a favor de la educación de nuestros niños y jóvenes.

ESTRATEGIA 1.- GENERAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos para la generación y ampliación de espacios educativos para brindar una mayor oferta.
- ✓ Gestionar recursos ante los niveles de gobierno para Equipar con mobiliario, material didáctico y deportivo a todas las escuelas.
- ✓ Equipar a las escuelas con aulas de medios o centros de cómputo con internet para acercar las nuevas tecnologías a todos los estudiantes de nuestra comunidad, buscando mejorar su nivel educativo mediante las herramientas informáticas de hoy.
- ✓ Impulsar la creación de espacios deportivos en las escuelas: como canchas de usos múltiples, campos deportivos.
- ✓ Generación y rehabilitación de los anexos educativos como sanitarios, laboratorios, bibliotecas.
- ✓ Realizar y concluir obras como bardas perimetrales y cercado de las instituciones educativas, para brindar seguridad a la población estudiantil.
- ✓ Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas.

ESTRATEGIA 1.- EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Coordinar junto con los directores y comités de padres de familia de todas las instituciones educativas los trabajos y apoyar en la mejora de los servicios y en la infraestructura educativa.
- ✓ Impulsar un programa de Becas con apoyos económicos y becas de transporte para los alumnos con mejores promedios y con bajos recursos, con el fin incentivar a los jóvenes para mejorar en sus estudios y apoyar a sus familias económicamente para que puedan concluir sus estudios, evitando la deserción escolar sin afectar la economía de las familias.

- ✓ Educación ecológica en las escuelas. Mediante cursos y talleres de conciencia y educación sobre el medio ambiente, el reciclaje, Apoyo con material didáctico, visitas a áreas naturales para la educación en el cuidado de los recursos naturales.
- ✓ Impulsar cursos y talleres sobre el cuidado de la salud, sobre la violencia intrafamiliar, la sexualidad responsable, Entre otras. Para generar una perspectiva más amplia en los alumnos.
- ✓ El Presidente Municipal en tu escuela, Visitas, atención de peticiones específicas, intercambio de proyectos para la solución de los problemas más apremiantes, entre otros.
- ✓ Reconocimientos y estímulos a las escuelas más ecológicas y socialmente responsables, que impulsen el respeto y el cuidado del medio ambiente.
- ✓ Reconocimientos y estímulos a los alumnos más destacados en las escuelas de educación básica.
- ✓ Incentivar las habilidades de lecto-escritura, matemáticas, ciencias y lenguas extranjeras, como apoyo a la curricular escolar, mediante el servicio social.
- ✓ Impulsar un programa de lecto-escritura del Diidxazá (zapoteco) en todos los niveles educativos, para evitar la pérdida y desaparición de nuestra lengua materna.

ESTRATEGIA 1.- ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA UNA MEJOR EDUCACIÓN

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Establecer alianzas con instituciones de educación superior, asociaciones civiles, fundaciones y organizaciones sociales, con el fin de disminuir el analfabetismo y el rezago educativo.
- ✓ Buscar en todo momento combatir la deserción escolar, el analfabetismo y el rezago educativo mediante planes y programas, para realizar un trabajo en conjunto con todos los profesores y los padres de familia para vigilar que nuestros niños y jóvenes reciban una buena educación.
- ✓ Impulsar los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Así como la educación indígena, la destinada a niños migrantes, la telesecundaria, y los servicios educativos que presta el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).
- ✓ Impulsar campañas educativas permanentes para abatir el índice de analfabetismo en los adultos y adultos mayores, así como la implementación de talleres que incentiven su educación en otras áreas.

III.3.- COMBATE A LA POBREZA Y MARGINACIÓN

“Mientras que uno de cada cinco habitantes de nuestro planeta viva en la pobreza absoluta, no puede haber estabilidad verdadera en el mundo”,
Kofi Annan



OBJETIVO

Generar los mecanismos que nos permitan combatir y hacer frente a la marginación, pobreza alimentaria y material que existe en nuestra población y sentar las bases del desarrollo integral de la comunidad.

DIAGNÓSTICO

La pobreza y la marginación constituyen dos graves problemas para las comunidades indígenas menos desarrolladas, pues repercuten en directamente en el desarrollo de las familias y en cada individuo. Muchas familias en nuestra comunidad son de escasos recursos, muchas de ellas dependen de la pesca y la agricultura de

autoconsumo, es decir no les generan márgenes de rentabilidad y solo sobreviven de lo poco de pueden producir.

En Santa María Xadani de un total de 7,781 habitantes en 2010, en donde 3,196 personas se encontraban ocupadas y 2168 se encontraba desempleada, un 73.9 % de hombres laboraban en alguno de los tres sectores económicos como el primario, secundario y terciario. Mientras que el 44.5 % de mujeres ingresaron a la actividad laborar para apoyar el sustento de sus familias, en actividades poco remuneradas y que requieren de horas extenuantes para alcanzar su producción¹⁶.

El grado de Marginación en nuestra comunidad es **Medio** con respecto a los registrados en los índices nacionales, ubicando a nuestro municipio dentro de los más rezagados con un índice de 0.17652 y ocupa el lugar número **1036** en el contexto nacional.

Lo que se traduce en un alto grado de analfabetismo, desempleo, que existe en el municipio, donde un porcentaje considerable de viviendas no cuentan con algunos servicios básicos, piso firme y sobre todo que el ingreso percibido en nuestra población es de hasta 2 salarios mínimos.

¹⁶ Fuente: CDI. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México con base en: INEGI Censo General de Población y Vivienda, México, 2010.

Se vuelve intrínseco poner en marcha acciones que detonen el verdadero potencial de la comunidad, en el uso eficiente de los recursos naturales y humanos con los que cuenta el municipio y así impulsar la generación de empleos y una mejora en la calidad de vida de los habitantes, a través del trabajo colectivo buscando abatir la pobreza alimentaria y material de los sectores más desprotegidos, como las madres solteras, niños, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

ESTRATEGIA 1.- BIENESTAR PARA TODOS

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Promover la asistencia social e integral para los grupos en situación de vulnerabilidad con programas municipales y los ya existentes de los Gobiernos Federal y Estatal.
- ✓ Apoyo a titulares y beneficiarios del Programa Oportunidades, para optimizar los procesos de gestión e incrementar el padrón de beneficiarios.
- ✓ Gestionar recursos ante los Gobiernos Federal y Estatal para la creación de empresas de micro emprendedores.
- ✓ Apoyar a pequeñas empresas que impulsen la generación de empleos y la inclusión social.

ESTRATEGIA 2.- Capacitación PARA EL DESARROLLO

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Proporcionar capacitación técnica en las actividades productivas de la comunidad para aprovechar el medio natural de forma sustentable.
- ✓ Impulsar la creación de empleos a través del desarrollo de proyectos de emprendedores, proyectos ecológicos.
- ✓ Crear un programa de capacitación para el desarrollo huertos y granjas comunitarias de ganado porcino, bovino, aves, caprino.

ESTRATEGIA 3.- IMPULSO AL COMERCIO JUSTO

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Incentivar el comercio de los productos que se elaboran en la comunidad, para tener precios justos y mayor presencia a nivel estatal.

III.4.- JUVENTUD Y DEPORTE

“La juventud no es un tiempo de la vida, es un estado del espíritu”.
Mateo Alemán

OBJETIVO

Mejorar las condiciones de vida de nuestra juventud, mediante acciones que detonen su desarrollo y potencial para una vida productiva y prospera, orientada al cuidado de su salud física y emocional mediante el deporte, como una herramienta para alejarlos de las adicciones y acercarlos a una interacción social más sana.

DIAGNÓSTICO

La juventud es parte fundamental del desarrollo de los pueblos, cuentan con ideas y propuestas con visión de progreso y cambio, justo lo que necesita Santa María Xadani.

La juventud de nuestros días está expuesta a los cambios que ocurren en nivel mundial, lo que repercute en su formación y comportamiento en la sociedad, sabemos que durante esta etapa de la vida se incrementan las capacidades y habilidades de las personas y se construye un criterio más amplio a nivel afectivo, sexual, social e intelectual.

Los jóvenes, comprendidos entre los 15 y 24 años de edad, en 2010 representaban un total de 1,430, lo que se traduce en un porcentaje del 18.37 % de la población. De los cuales 724 eran hombres y 706 mujeres¹⁷.

La deserción escolar, el desempleo, la pobreza, la migración, el vandalismo, son problemas a los que se enfrentan nuestros jóvenes en la comunidad, la falta de oportunidades para el desarrollo ha provocado que la población juvenil se refugie en la drogadicción, en el pandillerismo y a migrar para buscar mejores oportunidades para progresar en otras regiones del estado, a otras ciudades del país e incluso en el extranjero.

Buscamos a través de este **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUTENTABLE 2014|2016**, generar las acciones para la inclusión de los jóvenes en la vida productiva de la comunidad para hacerlos partícipes de los cambios que están por venir, cambios orientados a la sustentabilidad de la comunidad, a generar una cultura de desarrollo competitivo, económica y social. A generar una vida más sana para los jóvenes a través de las expresiones artísticas, culturales y deportivas.

En este sentido el deporte se vuelve un agente intrínseco para el desarrollo de nuestros jóvenes, Actualmente en nuestra comunidad los espacios deportivos se encuentran limitados, no existe la infraestructura adecuada para llevar a cabo la práctica deportiva de forma óptima.

La sana práctica de algún deporte estimula los niveles de salud de la gente que lo realiza con regularidad y entusiasmo, incentiva la unidad de las familias, así mismo fortalece los lazos de amistad y compañerismo, canalizando constructivamente la energía de jóvenes y niños, posibilitando su desarrollo pleno y evitando su inserción en el mundo de las adicciones.

¹⁷ Fuente: CDI. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México con base en: INEGI Censo General de Población y Vivienda, México, 2010.

Únicamente se cuenta con un Campo Deportivo Municipal, en donde se practica todo tipo de deportes, un espacio que resulta insipiente para la comunidad y las Canchas de Usos Múltiples en algunas escuelas, lo que resulta insuficiente para los jóvenes que gustan del deporte.

ESTRATEGIA 1.- DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JOVENES

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Difundir entre los jóvenes información especializada en el ámbito reproductivo, sexual y la prevención de las adicciones.
- ✓ Promover programas de bienestar social para los jóvenes y niños, incorporándolos a las actividades en pro de la comunidad y en el cuidado al medio ambiente.
- ✓ Generar empresas juveniles o empleos para jóvenes profesionistas, deportistas, artistas o artesanos con el fin de incorporarlos a las actividades económicas de la población.
- ✓ Impulsar becas y apoyos para los jóvenes que estudien en los niveles de primaria, secundaria, bachillerato y universidad para que puedan concluir sus estudios de forma satisfactoria.
- ✓ Convenir la implantación de programas federales y estatales de fomento del primer empleo.
- ✓ Impulso a la participación social, económica, política y cultural de la juventud.

ESTRATEGIA 1.- EL DEPORTE COMO UN MOTOR DEL DESARROLLO

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Programa "Xadani en Movimiento", orientado a la activación física de la juventud como medida preventiva de la obesidad.
- ✓ Crear espacios deportivos y de esparcimiento dignos para la demanda juvenil de hoy.
- ✓ Gestionar los recursos e Impulsar la construcción de una Unidad Deportiva que tanto requiere nuestro municipio para la práctica de diversos deportes y la recreación de las familias.
- ✓ Crear campeonatos, ligas municipales y eventos deportivos de las diversas disciplinas que involucren a todas las familias, en las ramas varoniles y femenil.
- ✓ Apoyar a los deportistas destacados de la comunidad en las competencias regionales y estatales.

- ✓ Promover la participación de instructores deportivos en la comunidad.

- ✓ Firmar convenios de trabajo con instituciones o Asociaciones deportivas para que brinden servicios en la comunidad como visorías, cursos, identificando talentos deportivos para impulsarlos posteriormente.

- ✓ Crear los espacios para la recreación de las familias (Parques, jardines y áreas de juegos), acondicionándolos para el sano desarrollo de las actividades familiares y recreativas de la población.

- ✓ Facilitar el acceso y la práctica de manifestaciones artísticas, culturales y deportivas a la población juvenil, en especial a las y los jóvenes con discapacidad y a los que estén en situación de vulnerabilidad social.

III.5.- CULTURA, LENGUA E IDENTIDAD BINNIZÁ (ZAPOTECA)

“La mejor Cultura son tus raíces”

OBJETIVO

La cultura es la identidad de los pueblos, refleja el pasado y el presente de cada ser humano, nos ayuda a entender nuestra realidad y a entendernos dentro de nuestra misma sociedad. La cultura latente y viva de Santa María Xadani necesita un impulso y mayor difusión, por ello implementaremos acciones que nos ayuden a rescatar nuestra lengua, a difundir nuestra cultura y la memoria histórica de nuestro pueblo como un eje para el desarrollo de las familias de Santa María Xadani.

DIAGNÓSTICO

Nuestra comunidad está enraizada en la cultura y en nuestros orígenes Binnizá (zapotecas), la lengua Diidxazá (zapoteca) es una herencia de nuestros padres y ancestros, estamos orgullosos de nuestra identidad, vivimos nuestra cultura y la compartimos a dónde vamos. Pero por desgracia, los cambios sociales como la migración y la globalización han incidido negativamente en nuestra comunidad, se han ido perdiendo algunas expresiones y manifestaciones culturales, la memoria histórica, las voces y un cúmulo de conocimientos sobre medicina tradicional, así como historias y leyendas de nuestro pueblo que han caído en el olvido.

Santa María Xadani se caracteriza por una población mayoritariamente indígena, que hablan el Diidxazá (zapoteco). Del total de la población que el INEGI reportó en 2010, 7,726 eran indígenas, lo que representa el 99.29 % de la población total en el municipio. Actualmente esas cifras son similares, pues la población ha estado en constante cambio y crecimiento.

La falta de políticas serias en materia de cultura y difusión de todas las expresiones culturales y artísticas en la comunidad han debilitado estas estructuras, han originado la pérdida latente de valores y el conocimiento colectivo, imposibilitando que las nuevas generación conozcan las raíces y orígenes de nuestra lengua zapoteca, tan rica en expresiones y significados, algo admirable en otras partes del país y sin embargo muy pocos lo valoran en nuestra tierra.

La cultura de Santa María Xadani sin duda puede ser difundida y compartida con más gente de otros lugares del país, ampliando nuestra influencia a través de actividades como el turismo, sin que ello implique su degradación o desaparición. Por ello Nuestro Gobierno Municipal reconoce que se tiene un alto potencial de desarrollo económico a través de la cultura, desarrollando un programa turístico para potencializar a nuestro municipio como un bastión cultural en nuestro estado, siendo de los pocos que perduran en la región del istmo, con un lenguaje tan puro como es el Diidxazá (Zapoteco).

Buscamos que Santa María Xadani implemente un sistema productivo a través de la cultura, marcando la diferencia entre la cultura viva que es nuestra forma de vida y razón de ser, que sin duda deber ser promovida y cuidada por todos nosotros con el apoyo de los niveles de gobierno estatal y federal, y entre la cultura con la cultura entendida como una manifestación artística que puede ser apreciada y consumida de muy diversas formas por visitantes de otros estado o países, desde nuestra cocina, la vestimenta tejida y bordada de forma artesanal.

ESTRETEGIA 1.- IMPULSO A LAS ARTES Y LA CULTURA, PROPICIANDO EL RESCATE DE LA MEMORIA HISTORICA DE NUESTRO PUEBLO Y LA VALORACION DE NUESTRA LENGUA ZAPOTECA.

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Impulsar, promover y difundir todas las expresiones culturales de nuestro pueblo a nivel regional, estatal y nacional para dar a conocer toda la riqueza cultural, histórica, artística y social con las que cuenta Santa María Xadani, Oaxaca.
- ✓ Crear mediante las gestiones correspondientes un espacio físico en la que se puedan desarrollar todas las actividades culturales y artísticas que la población requiera, generando un espíritu de identidad y orgullo por la cultura de nuestro pueblo. Casa de la cultura de Santa María Xadani.
- ✓ Implementar cursos y talleres de lecto- escritura de la lengua zapoteca, para enseñar a las nuevas generaciones la riqueza cultural de nuestra lengua.
- ✓ Impulsar publicaciones, elaboración de material didáctico y video grafico de las tradiciones y costumbres de la comunidad.
- ✓ Promover eventos culturales y artísticos para la recreación de las familias, como bailes típicos, la pintura, la música, la poesía, cuentos y canto con letras en zapoteco.
- ✓ Creación de un museo comunitario, en donde se lleven a cabo exposiciones y talleres sobre la creación artística e histórica de la comunidad.
- ✓ Creación e impulso de grupos de danza y bandas infantiles- juveniles para hacer a los jóvenes participes de la cultura viva de Santa María Xadani.
- ✓ Construcción del museo de la cultura zapoteca de Santa María Xadani.

ESTRETEGIA 2.- IMPULSAR Y FORTALECER LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y CULTURALES COMO LA BASE DEL MODELO ECONÓMICO DE SANTA MARIA XADANI.

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Difundir mediante la promoción decidida la Cultura de Santa María Xadani y con esto atraer visitantes que promuevan la economía del pueblo
- ✓ Desarrollar los programas de cine callejero, teatro callejero, música tradicional y actividades artísticas en la población, como estrategia turística para difundir la cultura de Santa María Xadani.
- ✓ Impulsar ferias de artesanías y de productos típicos para dar a conocer toda la riqueza gastronómica y artesanal con las que cuenta nuestra comunidad.
- ✓ Capacitar e impulsar a los proyectos de emprendedores que quieran incursionar en el rubro turístico a través de la cultura.
- ✓ Desarrollar un amplio programa de festejos de fechas conmemorativas dentro del territorio municipal, como un festivales de canto y música, ferias del maíz y del totopo, Semana Santa, entre otras.
- ✓ Efectuar encuentros de artesanos y representaciones artísticas del municipio para difundir sus creaciones y talento e intercambiar experiencias.
- ✓ Participar en ferias estatales y nacionales de artesanías para difundir toda la belleza y expresiones culturales de nuestro municipio.

III.6.- ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES DE ATENCIÓN ESPECIAL



OBJETIVO

Garantizar a la población en situación de vulnerabilidad el acceso a los programas sociales, el desarrollo pleno de sus capacidades y bienestar social, mediante acciones que promuevan su inclusión y participación en la vida activa del municipio, impulsando la igualdad y el respeto a sus derechos como eje de cambio.

DIAGNÓSTICO

Santa María Xadani es uno de los municipios con más bajo desarrollo en nuestra región del istmo y por ende del estado de Oaxaca, muestra un índice de marginación Alto. La población está expuesta al subdesarrollo y a la carencia de bienes patrimoniales y a la pobreza alimentaria, no hay oportunidades de desarrollo económico y educativo para los sectores más vulnerables, debido a la falta de atención a estos sectores que suelen ser excluidos de las oportunidades para su desarrollo integral.

En este sentido son los Adultos mayores, las mujeres, niños y personas con capacidades diferentes quienes son los grupos más desprotegidos y vulnerables. Estos sectores son los que requieren de una mayor atención para nuestro Gobierno Municipal, para atenderlos de forma oportuna y de manera integral, asegurando su derecho al acceso de

Seguridad social, empleo, vivienda, salud, alimentación e impartición de Justicia.

En nuestro Municipio las mujeres son parte indispensable para el desarrollo de las familias menos favorecidas, en muchos casos las mujeres son las jefas de familia y con su trabajo sacan a delante a sus hijos, pero al mismo tiempo son víctimas de la discriminación y la carencia de oportunidades hace más difícil su desarrollo a plenitud.

En concordancia los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes son excluidos de las actividades económicas y sociales al ser considerados como improductivos, ya sea por la edad o por su condición estas personas son relegadas y no tienen la suficiente atención para desarrollarse, por la misma discriminación de nuestra sociedad, quienes muchas veces olvidan el aporte que los adultos mayores hicieron durante su juventud y que algunos pueden aportar a través de su experiencia y capacidad.

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI en 2010, Existía en nuestro municipio una población de 7,781 habitantes de los cuales el 7.2 % eran adultos mayores, es decir 560 personas tenían en promedio 60 y más años, cifras significativas ya que algunos adultos mayores siguen siendo jefes de familia y por su edad están impedidos para realizar más

labores y generar un sustento mejor para sus familias.

NIÑOS Y NIÑAS

Otro grupo considerado entre los más vulnerables se encuentra los niños y las niñas, quienes representan el 37.60 % de la población, según INEGI en 2010 había 2,926 menores de edad, entre cero y 14 años. Que por la condición de marginación de sus familias están en riesgo permanente de desnutrición, deserción escolar, en muchas ocasiones laborando en condiciones peligrosas para aportar recursos a sus familias.

En nuestro municipio no se ha contemplado anteriormente programas de apoyo a estos sectores, como oportunidades para su desarrollo, mediante programas sociales a nivel municipal, o el acceso a trabajos mejor remunerados y viviendas dignas, ya que mucha gente de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad no cuentan con un patrimonio propio y viven familias enteras en espacios reducidos. Lo que imposibilita su sano desarrollo.

La tarea de nuestra administración será brindar mejores oportunidades de desarrollo para estos sectores sociales, tan importantes para nosotros, pues son parte esencial del nuevo modelo de gestión que intentamos implementar, donde cada persona sea parte del desarrollo colectivo.

MIGRACIÓN

La Migración es entendida como el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar su situación económica así como su desarrollo personal y familiar. Cuando una persona deja el municipio, el estado o el país donde reside para irse a vivir a otro lugar se convierte en un emigrante, pero al llegar a establecerse a un nuevo municipio, estado o país, es la misma persona pasa a ser un inmigrante.

TIPOS DE MIGRACIÓN QUE SE DA EN SANTA MARIA XADANI

INTRAESTATAL.- Nuestra población actualmente migra a otras ciudades del estado como Juchitán de Zaragoza, Salina Cruz, Tehuantepec, Huatulco, a la capital de estado Oaxaca de Juárez, etc. Buscando mejores oportunidades de trabajo e ingresos para sus familias.

INTERNA.- También los habitantes de Santa María Xadani tienden a migrar a otros estados del interior del país como: El DF, MONTERREY, GUADALAJARA, TEPIC, SONORA, CANCUN, VERACRUZ, ETC. Donde encuentran más oportunidades de trabajo en las obras e industria manufacturera y agrícola.

INTERNACIONAL.- Actualmente otro fenómeno que se ha incrementado en la migración Internacional, donde nuestros paisanos llegan a trabajar en ciudades de la nación norteamericana EUA como: San Diego, Houston, California, entre otras ciudades.

En Santa María Xadani, debido a la falta de oportunidades de trabajo y de ingreso estables, la migración es muy notoria, en las temporadas de cosecha en otros estados, la población se va a esos estados, lo que reduce considerablemente a nuestra población, cientos de personas viajan a los estados del norte del país para trabajar y buscar una vida más digna para sus familias, lo que es vital para nuestro gobierno, para atender a esta población y mitigar la migración.

La migración del municipio es muy marcada, con destino a estados como Nuevo León, Nayarit, Jalisco, el Distrito Federal y muy recientemente a los Estados Unidos de América. Con base en datos del censo de población y vivienda INEGI 2010, el grado de intensidad migratoria a los Estados Unidos del municipio es muy bajo, sin embargo los efectos negativos de esta modalidad

migratoria son palpables dentro de nuestra economía local, esos sectores de la población, con personas de edad promedio entre los 20 a 40 años inciden directamente en la producción de nuestra población, además los costos sociales como la segregación y desintegración familiar son rasgos importantes, pues en muchos casos se imponen nuevas tendencias en la forma de hablar, de vestir, de hábitos distintos a los que culturalmente distinguen a nuestra comunidad.

La migración jornalera agrícola temporal es otra de las modalidades que se presentan en nuestra comunidad y se realiza principalmente hacia otros estados del país. Es una migración de tipo familiar, familias enteras incluidos menores de edad, se ven en la necesidad por su condición de pobreza y marginación, de trasladarse a otros estados del país donde la demanda de jornaleros es alta y pueden encontrar por temporadas un buen sustento para su familia.

En el caso de la migración jornalera, el trabajo femenino es extenuante e incluye el agrícola, el cuidado de los niños, la preparación de alimentos y otras actividades más que generan una condición de salud y desgaste físico y mental importantes. Esta enorme participación de las mujeres no se ha reflejado en un mayor empoderamiento y participación en la toma de decisiones en las comunidades y lugares de destino laboral.

Conforme a lo establecido en la nueva Ley de Migración, Nuestro Municipio celebrará convenios de colaboración y concertación con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y Estatal para la instalación y funcionamiento de los grupos de protección a migrantes.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

ESTRATEGIA 1.- MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LOS SECTORES MAS VULNERABLES.

LINEAS DE ACCION

- ✓ Asegurar el acceso a los servicios de salud a todas las personas en situación de vulnerabilidad, en especial a los niños, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- ✓ Impulsar programas que promuevan la adecuada nutrición en los grupos más vulnerables para mejorar su calidad alimentaria (cocina comedor nutricional comunitario)
- ✓ Gestionar recursos de los programas sociales de los gobiernos federales y estatales para la población más

necesitada, incrementando el padrón de beneficiarios.

- ✓ Crear programas sociales que brinden apoyo a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad como Adultos mayores, niños, mujeres, personas con capacidades diferentes.
- ✓ Promover la inclusión social de adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- ✓ Brindar protección y atención a víctimas de violencia intrafamiliar.
- ✓ Proporcionar asistencia jurídica en materia familiar a personas en condición de vulnerabilidad.
- ✓ Fortalecer las actividades dirigidas al desarrollo comunitario y la educación para adultos en el municipio.

ESTRATEGIA 2.- APOYO A LA POBLACIÓN INFANTIL Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Impulsar la incorporación de las personas con capacidades diferente a todos los programas y actividades que se generen en la administración.
- ✓ Impulsar el respeto hacia las personas con capacidades diferentes, mediante su inclusión en las actividades de la comunidad.
- ✓ Se realizará un diagnóstico (censo) sobre las personas con Capacidades diferentes y sus familias para conocer cuántos son, qué edad tienen, en dónde viven, qué tipo de servicios reciben, con la finalidad de poner en marcha programas que les brinden mejores oportunidades de desarrollo personal, familiar y social.
- ✓ Brindar los apoyos necesarios y adecuar los espacios públicos para el desarrollo de las personas con capacidades diferentes.
- ✓ Brindar servicios de apoyo y rehabilitación física integral a personas con discapacidad temporal o permanente canalizándolos a instituciones para este fin.
- ✓ Realizar la gestión para la obtención de sillas de ruedas, prótesis, aparatos ortopédicos y demás aditamentos que mejoren la calidad de vida de las personas con capacidades diferentes.
- ✓ Procurar la inclusión social y laboral de las personas con capacidades diferentes, haciéndoles partícipes del desarrollo de nuestro municipio.
- ✓ Remodelar y construir la infraestructura urbana con señalética adecuada, permitiendo el

desplazamiento de personas con capacidades diferentes.

ESTRATEGIA 3.- APOYO A MUJERES Y ADULTOS MAYORES

LINEAS DE ACCION

- ✓ Apoyo a las amas de casa, madres solteras, jefas de familia y jóvenes para realizar sus actividades de forma eficiente, mediante su inclusión en los programas de desarrollo social promovidos por los gobiernos federal y estatal.
- ✓ Atender con prontitud las demandas y los servicios de las mujeres y adultos mayores como grupos vulnerables prioritarios.
- ✓ Crear las instancias correspondientes para la inclusión de la mujer en los puestos de decisión y activar su participación en todos los rubros dentro de la sociedad.
- ✓ Realizar la gestión para la obtención de sillas de ruedas, prótesis, aparatos ortopédicos, aparatos auditivos y demás aditamentos para apoyos funcionales que mejoren la calidad de vida de los adultos mayores.
- ✓ Generar los empleos para que las mujeres puedan incorporarse a la vida productiva y puedan demostrar todo su potencial para el desarrollo de nuestro municipio.
- ✓ Establecer un trabajo coordinado y transversal con dependencias públicas y privadas para la asignación de microcréditos a madres solteras y amas de casa.
- ✓ Brindar servicio de atención integral, psicológica, jurídica y trabajo social a

mujeres víctimas de violencia en el Municipio, con calidad y calidez.

- ✓ Coordinar junto con el DIF y el IMO los trabajos para prevenir, atender, y orientar a las niñas, adolescentes y mujeres sobre la violencia de género mediante programas o campañas permanentes para erradicar la violencia.
- ✓ Aprovechar la experiencia de los adultos mayores, generando las oportunidades que les permitan desarrollarse en actividades productivas de relevancia para su comunidad que al mismo tiempo, les generen un ingreso adicional para que puedan hacerle frente al empobrecimiento progresivo que padecen, producto del desempleo o de la insuficiencia de su pensión o jubilación.
- ✓ Forman brigadas que brinden atención integral a los adultos mayores, incorporándolos a todos los programas federales, estatales y municipales con el fin de beneficiarlos de forma oportuna.
- ✓ Crear clubes o grupos de Adultos Mayores en la comunidad y desarrollar actividades apropiadas para ellos.
- ✓ Construcción de la Casa de día para adultos mayores.

ESTRATEGIA 4.- PROMOCIÓN Y ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN DE LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS.

LINEAS DE ACCION

- ✓ Estrategia de protección a migrantes, incentivando su acceso a los programas sociales, protección en

salud y respeto a sus derechos humanos.

- ✓ Impulsar la creación de Infraestructura habitacional construida, para mejorar las condiciones de vivienda y servicios domésticos que aseguren un adecuado ambiente familiar para las familias migrantes y de jornaleros de la comunidad.
- ✓ Gestionar apoyos de Programas estatales y nacionales de Atención a los Jornaleros Agrícolas, para el mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar que garantice el desarrollo adecuado de las familias.
- ✓ Asegurar los Derechos laborales de jornaleros agrícolas vigilados y protegidos, en coordinación con el gobierno federal y estatal, con el fin de eliminar el trabajo infantil.

ESTRATEGIA 5.- GENERACIÓN DE EMPLEO Y PRODUCCIÓN LOCAL PARA COMBATIR LOS ALTOS ÍNDICES DE MIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN.

LINEAS DE ACCION

- ✓ Impulso a proyectos productivos en la población para incentivar la economía y el empleo local.
- ✓ Proyectos de Invernaderos tecnificados implementados para impulsar la producción de alimentos y excedentes productivos que garanticen la autosuficiencia alimentaria e ingresos económicos.
- ✓ Impulso a Microempresas individuales, familiares, grupales, comunitarias establecidas con el fin de generar empleo y producción.

- ✓ Creación e impulso a granjas comunitarias de ganado bovino, porcino, aves y caprino para generar mayor empleo e inversión en la comunidad.
- ✓ Impulso a proyectos en sectores agrícolas, ganadero, pesquero y demás actividades económicas para incentivar el desarrollo económico.
- ✓ Apoyo y vigilancia en la colocación y traslado de jornaleros agrícolas migrantes para preservar su integridad, seguridad y condiciones dignas laborales.
- ✓ Impulso al empleo temporal que permita la ocupación y percepción de ingresos a personas desempleadas en zonas rurales y urbanas marginadas.
- ✓ Apoyo a trabajadores oaxaqueños migrantes y a sus familias, proporcionándoles apoyos, mayor seguridad laboral e identificando y supervisando el cumplimiento de la normativa laboral en los centros de trabajo o campos agrícolas receptores, generando a la vez condiciones para su arraigo comunitario.



Plan Municipal
de **Desarrollo**
2014 | 2016

EJE IV.- GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

EJE IV.- GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

❖ Objetivo General:

Conformar una administración municipal moderna, responsable y honesta, que genere un cambio en la forma de gobernar mediante la transparencia y rendición de cuentas, con un trato digno hacia la ciudadanía. Un gobierno de resultados, plural y democrático en su actuar, que genere la certeza y la confianza en la ciudadanía de que realmente se está trabajando por el bien de todas y todos. Combatiendo la corrupción y buscando en todo momento el bienestar colectivo por encima del bienestar personal y esto se logrará con la correcta preparación y el compromiso de cada servidor público con la sociedad.

IV.1.- TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIAGNOSTICO

Santa María Xadani por muchos años ha estado sumido en la marginación y en la corrupción de las autoridades, en donde la población ha señalado la falta de obras y el enriquecimiento de quienes a través del voto ostentan el cargo público y solo se dedican a saquear las arcas del

gobierno municipal, es claro que para un gobierno democrático como el que implementaremos, es necesario contar con los mecanismos que permitan una clara rendición de cuentas a la ciudadanía, donde la participación social será la punta de lanza para lograr estos objetivos.

Es necesario implementar los mecanismos que permitan a la ciudadanía tener acceso a la información sobre la situación del municipio, las cuentas públicas y demás información relevante con respecto al quehacer de la autoridad. Como el monto de los recurso que llega al municipio de los Ramos 28 y Ramo 33 Fondo III y IV. Así como el destino de esos recursos.

SANTA MARIA XADANI 2014					
RAMO 33 (\$ 13,550, 571. 80)		RAMO 28			
FONDO 3 (FISM)	FONDO 4 (FAFM)	FMP	FFM	FC	FMIVGD
\$9, 571, 953. 67	\$ 3, 978, 618.13	\$ 3, 458, 242. 20	\$1, 718, 925. 50	\$176,737.20	\$98, 445.30

<http://www.finanzasoaaxaca.gob.mx/sitecreo>

La ciudadanía exige más claridad en los asuntos del gobierno, por eso en nuestro proyecto de Gobierno consideramos vital este tema, la población merece mejores servidores públicos, eficientes pero sobre todo honestos, que desarrollen su trabajo apegados a la ley y respetando la voluntad del pueblo.

Promoveremos la participación directa de la ciudadanía en las decisiones más importantes para la población, en la generación de obras, en la aplicación de los recursos públicos. Porque es ya una exigencia abrir a la ciudadanía la información de cuanto ingresa al municipio y que se hace con esos recursos.

El reto actual es hacer que la ciudadanía confié en el gobierno municipal, ya que debido al trabajo de pasadas administraciones, a la ciudadanía le cuesta confiar en sus autoridades. La corrupción es uno de los problemas más denunciados en la comunidad, pues está presente en casi todos los niveles de gobierno municipal y dificulta la labor de quienes realmente desean trabajar por el bienestar del municipio. Por ello quienes integran el nuevo gobierno municipal se conducirán con honorabilidad y honestidad, con los valores y principios establecidos para dicha administración y con ellos lograr avanzar en la erradicación de la corrupción en nuestro municipio.

Después de mucho tiempo Santa María Xadani merece un gobierno comprometido y honesto, sin corrupción, en donde cada área sea manejada con los lineamientos correspondientes, donde los recursos públicos se inviertan de forma responsable y se vea reflejado en el desarrollo de la comunidad.

El Presidente Municipal, junto con su cabildo informaran a la población sobre la situación de las finanzas, el avance de las obras y las inversiones de los fondos federales y estatales, con lo que harán cumplir las normativas y el compromiso de establecer mecanismos que permitan

transparentar las funciones de la administración pública municipal, promoviendo la participación de la ciudadanía en un marco de respeto y colaboración.

ESTRATEGIA 1.- TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A LA POBLACIÓN

LINEAS DE ACCIÓN

- Impulsar y fomentar la participación ciudadana en funciones de contraloría social.
- Informar en asambleas públicas o informes de gobierno los gastos y todas las aplicaciones de los recursos municipales.
- Diseñar e implantar el sistema acceso a la información pública en el municipio
- Crear la página de internet del Municipio para facilitar la información relevante del municipio en los medios electrónicos.
- Elaborar programas operativos anuales de cada área de la administración pública con objetivos, metas y tiempos de cumplimiento, así como los avances en las gestiones y obras públicas.
- Establecer junto con el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública diversos indicadores de gestión, que permitan medir y evaluar la atención, la gestión, el resultado e impacto de los programas y proyectos implementados por la administración municipal.
- Integrar y difundir las disposiciones legales federales, estatales y municipales que regulan el ejercicio de la administración pública municipal, para garantizar el cumplimiento del marco legal y apego al orden jurídico en materia.
- Promover e implementar un sistema de archivo documental, de acuerdo a los criterios de la ley en la materia.

IV.2.- COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La abatir los niveles de corrupción en la administración municipal es uno de los retos más importantes que nuestra administración enfrentará, ya que este fenómeno representa una gran amenaza para la instauración de la democracia y quebranta las instituciones de gobierno y de la sociedad misma, toda vez que inhabilita las conductas responsables y éticas en el trabajo de la función pública. Por esta razón, el combate a la corrupción es un tema trascendental en la planeación municipal.

Es un deber del Gobierno Municipal rendir cuentas a la población sobre la aplicación de los recursos y vigilar el actuar de todo servidor público, ya que dentro de nuestra administración ningún servidor público estará por encima de la ley, todos nos apegaremos a las normas y quienes sustraigan fondos del erario público para su bien personal, serán juzgados con forme a la ley.

Impulsaremos las acciones necesarias para erradicar todos aquellos actos que violenten la legalidad y la honradez de nuestro gobierno, daremos los primeros pasos para la profesionalización y la eficiencia de la administración pública municipal, garantizando que los servidores públicos actúen con un sentido de responsabilidad social y ética. En donde cada área sea auditada internamente, logrando detectar situaciones turbias y atenderlas con prontitud.

Nuestra ciudadanía exige y merece un mejor trato, esperan un mayor compromiso por parte de todos nosotros, en cuanto a los procesos de gestión y en la administración de los recursos públicos, a nuestra administración le toca impulsar acciones serias para prevenir y corregir dentro del quehacer institucional la comisión de actos ilícitos que corrompan los principios y valores con los que se rige esta nueva administración municipal.

ESTRATEGIA 1.- ERRADICAR LA CORRUPCIÓN, UN RETO PARA AVANZAR

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Impulsar las revisiones y auditorías al ejercicio de los recursos públicos que integran la hacienda pública municipal, con especial orientación al gasto corriente y de inversión.
- ✓ capacitación permanente de los servidores públicos para que conozcan y desarrollen sus funciones, atribuciones y obligaciones conforme al marco normativo que rige su actuación.
- ✓ Adecuar las disposiciones normativas reglamentarias a la realidad actual permitiendo el desempeño eficiente, eficaz y honrado del servidor público municipal.
- ✓ Establecer un programa eficiente orientado a la atención y seguimiento de las quejas y denuncias ciudadanas, con el apoyo de la herramientas tecnológicas actuales.
- ✓ Operar eficientemente un sistema de control y vigilancia de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos municipales.
- ✓ Promover la participación ciudadana con funciones de contraloría social que garanticen la transparencia, eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos públicos en la ejecución de los diferentes programas y servicios municipales.
- ✓ Establecer campañas de concientización dirigida a la sociedad con el propósito de fomentar la cultura de la denuncia por actos irregulares de los servidores públicos municipales.

IV. 3.- FINANZAS SANAS Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

Nuestro Municipio percibe un recurso muy limitado, existen múltiples áreas que necesitan mayor inversión, por lo que es necesario que dentro del actual programa de desarrollo municipal se implementen los mecanismos que permitan una mayor percepción de recursos, mediante la gestión y la colaboración de la sociedad a través del pago de los impuestos.

La responsabilidad es compartida, la autoridad como administrador y la sociedad en su conjunto como el motor del cambio que se desea implementar en nuestra gestión, es necesario entonces que ambas partes se involucren para coadyuvar, vigilar, controlar y proponer las acciones pertinentes a fin de aplicar de manera correcta y racional todos los presupuestos evitando al máximo la corrupción en cualquiera de sus formas.

En nuestro Gobierno Municipal Impulsaremos estrategias fiscales, modernas e integrales, que incentiven la cultura del cumplimiento de las obligaciones y el pago de las contribuciones, que impulsen el desarrollo económico, que estimulen el ahorro, la inversión, la innovación y amplíen la base de contribuyentes.

INGRESOS

En este sentido podemos afirmar que en nuestra población no existe una cultura sobre el pago de impuestos, ya que es muy común que la ciudadanía no cubra el impuesto sobre el uso de agua potable o el impuesto predial, por lo que se realizará una campaña para fomentar el pago de estos y de otros impuestos, como el cobro a los comercios establecidos, las licencias sobre bebidas alcohólicas, entre otras. A fin de obtener mayores ingresos y aplicarlos en las obras públicas que tanto se requieren en la población.

EGRESOS Y SU APLICACIÓN

Las aportaciones para el fortalecimiento del desarrollo municipal del ramo 33 fondo III, se destinan a cubrir los gastos indirectos del municipio como las erogaciones para el pago del alumbrado público, papelería, consumibles de oficina, luz eléctrica, servicios personales, materiales y suministros, teléfono, arrendamientos de muebles, obra pública, apoyos a las instituciones educativas, apoyos a sectores vulnerables como adultos mayores, mujeres, jefas de familia, personas con capacidades diferentes, jóvenes deportistas, mantenimiento de vehículos, maquinaria, mantenimiento de infraestructura e instalaciones.

Por lo anterior nuestro Gobierno Municipal buscará a través de nuevos sistemas de control presupuestario, ejercer y administrar la hacienda pública municipal de forma eficiente, con austeridad que permitan lograr un equilibrio entre los ingresos, egresos y deuda pública para satisfacer los servicios y funciones que demanda la ciudadanía.

Implementando acciones y políticas que permitan mejorar la recaudación de contribuciones municipales, así como el establecimiento de medidas de racionalidad y disciplina presupuestal, aplicando un estricto programa de control presupuestal.

ESTRATEGIA 1.- ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Implementar un estricto control de ingreso y gasto corriente que contemple la ampliación de la base tributaria, la eficiencia en la recaudación y la capacidad de gestión ante los gobiernos federal y estatal, así como con organismos Internacionales y la iniciativa privada.
- ✓ Planear y programar el gasto público a fin de eficientar el gasto público, evitando gastos innecesarios y aportando en los rubros más prioritarios.
- ✓ Aplicar medidas de austeridad, racionalidad y eficiencia en el ejercicio del gasto público.
- ✓ Cumplir con la rendición de cuentas del gasto público mediante la vigilancia y auditoría de las instancias correspondientes.

ESTRATEGIA 2.- COBRO DE IMPUESTOS, MEJORES INGRESOS

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Actualizar el padrón de contribuyentes del municipio a efecto de determinar en forma precisa el potencial recaudatorio en cartera vencida y en cartera corriente.
- ✓ Impulsar la regularización de predios para la actualización de sus valores catastrales.
- ✓ Realizar campañas publicitarias para invitar a los contribuyentes al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- ✓ Implementar descuentos en el monto de los impuestos, a fin de impulsar en los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones.
- ✓ Incrementar el gasto de inversión con relación al gasto corriente municipal.
- ✓ Gestionar una mayor participación en las fuentes de financiamiento que otorgan organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional.

IV.4.- COORDINACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Dentro del funcionamiento administrativo del Gobierno Municipal de Santa María Xadani no se había contemplado la profesionalización ni la capacitación permanente de los servidores públicos, tradicionalmente se ha acostumbrado a improvisar dentro de las funciones, pues quienes ostentan los cargos públicos tienen capacidades limitadas en cuanto a la gestión y la atención ciudadana, con procedimientos lentos, trámites caducos y excesivos. No se tienen manuales actualizados de procedimientos, de trámites ni de organización, lo que ha generado un desorden y lentitud en la prestación de los servicios, así como falta de certeza jurídica y por lo tanto, molestia de la ciudadanía.

A través de nuestro Gobierno Municipal, la ciudadana recibirá servicios públicos de calidad, eficientes, eficaces y oportunos. Y para lograr esto, el Gobierno Municipal establecerá

programas que aumenten la eficiencia, eficacia que dignifiquen las condiciones de trabajo de los empleados municipales, también se impulsará la capacitación integral y permanente de los servidores públicos y establecer criterios para su selección, promoción y ascenso.

El pueblo exige más capacidad a sus servidores públicos, por esto nuestro trabajo será arduo y continuo, mediante cursos de capacitación en cada área de la administración pública municipal, para brindar un mejor servicio a todos los ciudadanos, agilizando los trámites y atendiendo a toda la población cuando lo requieran.

Por esta razón, nos proponemos el mejoramiento de los procesos administrativos para lograr un gobierno exitoso, acorde con una sociedad más informada y demandante.

ESTRATEGIA 1.- CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN PÚBLICA DIGNA

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Implementar un programa de capacitación, con el fin de mejorar el desempeño de los servidores públicos municipales, garantizando su profesionalización.
- ✓ Revisar y adecuar las estructuras orgánicas de la administración pública municipal conforme al marco normativo vigente.
- ✓ Establecer módulos de atención ciudadana, agilizando los trámites y servicios con sentido humano y servicio digno.
- ✓ Equipar con insumos, uniformes y distintivos municipales a la plantilla de funcionarios y trabajadores del municipio para lograr la cohesión y trabajo en equipo, haciendo que todos se sientan parte importante del equipo.
- ✓ Elaborar los manuales de organización, procedimientos y de trámites y servicios al público, para una eficiente ejecución de las facultades previstas en cada uno de los niveles de la estructura de la administración pública municipal.



Plan Municipal
de **Desarrollo**
2014 | 2016

EJE V.- POLÍTICAS TRANSVERSALES

❖ **Objetivo General:**

Impulsar el crecimiento de nuestro municipio mediante la gestión y la corresponsabilidad con los tres niveles de gobierno, generando así mayores y mejores resultados en las áreas que por su naturaleza requieren ser atendidos en conjuntos, lo que impulsará una visión de desarrollo a futuro, incentivando la protección de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para todos, el desarrollo y la participación activa de la comunidad indígena zapoteca, así como el cuidado de nuestros recursos naturales y de nuestro medio ambiente.

V. 1.- DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO

"De la igualdad de habilidades surge la igualdad de esperanzas en el logro de nuestros fines.", Thomas Hobbes

OBJETIVO

Impulsar acciones y mecanismos que nos permitan asegurar el pleno desarrollo de las mujeres y hombres, de las niñas y niños de nuestra comunidad, en un marco de respeto al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y las libertades consagradas por los instrumentos nacionales e internacionales, en igualdad de condiciones para todos.

DIAGNÓSTICO

Lograr una visión de cambio, donde todos tengan garantizados el respeto a sus derechos inalienables, así como la igualdad de oportunidades sin distinción de género, impulsara el

verdadero desarrollo social de nuestro municipio. Será a través de políticas públicas que promuevan y difundan la igualdad y el respeto a los derechos de cada individuo lo que detone los cambios que se auguran para esta nueva administración, impulsar la defensa y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, hombres, niños y jóvenes de nuestra sociedad, mejorando su condición social con acciones orientadas a mejorar el entorno social en Santa María Xadani.

La equidad de género, radica esencialmente en el reconocimiento de cada individuo como parte importante de la sociedad, en el reconocimiento de sus derechos y en el respeto de los mismos por toda la sociedad y de las instituciones públicas. Erradicando la discriminación por razón de sexo, edad, condiciones sociales o económicas, preferencia sexual, religión, discapacidades e ideologías, evitando en todo momento la violencia hacia quienes son discriminados por una u otra razón.

Para nosotros es esencial el reconocimiento y promoción de la Igualdad de Género y de los derechos humanos, porque constituyen la base para el desarrollo pleno de la comunidad y una vida en armonía para el desarrollo de cada persona. En Santa María Xadani según el último censo de población y vivienda del INEGI en 2010, habían 7, 7 81 personas en la comunidad, de los cuales 3, 852 eran mujeres y 3, 929 hombres.

De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares **ENDIREH 2011**¹⁸, en México el 46.1 por ciento de las mujeres de 15 años y más sufrió algún incidente de violencia por parte de su pareja (esposo o pareja, ex-esposo o ex-pareja, o novio) durante su última relación. Lo que podemos observar en los siguientes indicadores.

Violencia emocional. 4 de cada 10 mujeres en México (42.4%) han sido humilladas, menospreciadas, encerradas, les han destruido sus cosas o del hogar, vigiladas, amenazadas con irse la pareja, correrlas de la casa o quitarle a sus hijos, amenazadas con algún arma o con matarlas o matarse la pareja.

Violencia económica. 2 de cada 10 mujeres en México (24.5%) han recibido reclamos por parte de su pareja por la forma en que gastan el dinero, les han prohibido trabajar o estudiar, o les han quitado dinero o bienes (terrenos, propiedades, entre otros bienes).

Violencia física. A 13 de cada 100 mujeres en México (13.5%) su pareja la ha golpeado, amarrado, pateado, tratado de ahorcar o asfixiar, o agredido con un arma.

Violencia sexual. A 7 de cada 100 (7.3%) les han exigido o las han obligado a tener relaciones sexuales sus propias parejas, sin que ellas quieran, o las han obligado a hacer cosas que no les gustan.

¹⁸ FUENTE: <http://estadistica.inmujeres.gob.mx>

La diversidad sexual distingue a nuestra región, donde todas las expresiones son esenciales para entender la vida en nuestra sociedad. La comunidad Muxe-Nguiu´ (Gay-lesbianas), juega un rol muy importante dentro de nuestra sociedad, conformando un sector muy productivo y en muchos casos desprotegidos, no cuentan con las mismas oportunidades de desarrollo por la discriminación, por múltiples factores que los ha reprimido y por los mismo gobierno municipales que no lo ha valorado como un sector con potencial y que pueden aportar ideas para el desarrollo de Santa María Xadani, por ello se hace necesario la inclusión de este sector para todos los programas y acciones que impulsen el progreso en la población.

La realidad de nuestro municipio no es distinta a la realidad nacional, día a día son conocidos casos de violencia intrafamiliar por la dinámica social y el incremento de la población local. La igualdad de género y la promoción de los derechos humanos son lo mecanismo que impulsaremos para erradicar la violencia de género en nuestro municipio, que con el tiempo ha sido un cáncer social que violenta los derechos de las mujeres, niños y personas en situación de vulnerabilidad, quienes al no contar con el respaldo de las autoridades para hacer valer sus derechos viven con temor.

Tenemos la convicción y el firme compromiso de asegurar el respeto hacia los derechos de nuestros ciudadanos, defenderlos hasta nuestros alcances como autoridad y brindar ayuda a quienes han sido víctima de violencia.

ESTRATEGIA 1.- DESARROLLO EQUITATIVO PARA TODOS

LINEAS DE ACCION

- ✓ Implantar los programas de capacitación y sensibilización que permitan promover la equidad de género para educir el maltrato físico y psicológico a que se enfrentan varias mujeres.
- ✓ Reducir la desigualdad o discriminación por género a que se enfrentan varias mujeres, hombres, la comunidad lésbico-gay, dentro de los hogares, en la escuela, en el trabajo o en la comunidad.
- ✓ Disminuir el número de casos de mujeres con maltrato físico y/o psicológico del que son víctimas en el hogar, en la escuela, en el trabajo o en la comunidad.
- ✓ Consolidar la transversalidad de la perspectiva de género en la administración pública municipal.

- ✓ Brindar igualdad en las condiciones de acceso y ascenso laboral en la administración municipal, así como en las áreas laborales de la comunidad.
- ✓ Sancionar firmemente la violencia, el acoso sexual y demás manifestaciones violentas contra las mujeres y familias al interior de la población. Desarrollando y consolidando una cultura institucional con perspectivas de género.
- ✓ Impulsar una campaña de difusión y promoción de los derechos de la mujer, el respeto a su dignidad y la No discriminación.

ESTRATEGIA 1.- PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA COMUNIDAD

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Impartir cursos y talleres de capacitación a servidores públicos encargados de la justicia municipal, la seguridad pública, los servicios de salud, entre otros, en materia de Derechos Humanos para un mejor servicio a la población.
- ✓ Implementar y promover entre la ciudadanía los derechos humanos mediante platicas, material impreso, todo ello con el fin de que conozcan y hagan valer sus derechos.
- ✓ Asesorar y defender a la ciudadanía para que se respeten cabalmente sus derechos fundamentales.
- ✓ Impulsar la promoción y respeto de los derechos humanos e inclusión social de la comunidad lésbico-gay, sector en constante discriminación, para impulsar su desarrollo dentro de la nueva dinámica municipal.

V.2.- SUSTENTABILIDAD

OBJETIVO

Incentivar y concientizar a la población sobre el cuidado del medio ambiente y de racionalizar los recursos para que las futuras generaciones cuenten con más y mejores áreas verdes para su desarrollo óptimo.

DIAGNÓSTICO

En el año 2010, Santa María Xadani registró 86.88 hectáreas de superficie continental, de los cuales 55.54 hectáreas eran para las actividades agrícolas, 5.41 hectáreas de selva que se ha visto amenazada por la depredación de la sociedad para la tala inmoderada de árboles

y madera para uso como combustible en actividades económicas. Del total de la superficie el 0.67 hectáreas son ocupadas por asentamientos urbanos. 4.44 Hectáreas se encuentran sin vegetación, zonas áridas y sin uso.

En nuestro municipio contamos con salida al mar, 3 Kilómetros hacia la laguna superior, en donde se desarrollan actividades pesqueras, un porcentaje importante de la población se dedica a este sector y por lo tanto se requiere de atención, nuestra playa y laguna se han visto afectadas por la contaminación en la zona, por tiraderos clandestinos, y la tala inmoderada de árboles, amenazan zonas importantes como selvas y manglares.

En lo referente a contaminación, el municipio de Santa María Xadani presenta graves problemas por la proliferación de tiraderos clandestinos y por la nula regulación en esta materia. Se cuenta con un tiradero municipal de aproximadamente 2 hectáreas, que se ubica al norte de la población, en donde el materia se almacena y se incinera, vertiendo al ambiente toneladas de gases nocivos, además la contaminación del suelo y los mantos acuíferos se acentúan por todos estos problemas.

La cuenca del río de los perros se ubica a 1.5 kilómetros de la población, lo que en tiempos de lluvia ocasiona inundaciones y problemas serios a los campesinos y productores de la población, se ha manifestado la necesidad de desazolver el río para un mejor manejo de los productos del otro lado del río. Existe la necesidad de construir un puente sobre el río para conecta las parcelas de los campesino que más sufren a causa de los desbordamientos.

El río arrastra mucha basura proveniente de otros lugares de la región por donde para su cauce, contaminado áreas verdes y la desembocadura en el mar, Hace falta un plan ecológico para esa zona.

Otro tipo de problemas que se presenta en el área urbana de Santa María Xadani, que se suman a la contaminación ecológica y visual, es la insuficiencia de áreas verdes, la carencia de parques y jardines para la recreación y deporte; asimismo, los cerros sagrados para nuestra cultura están siendo talados e invadidos por la construcción de viviendas, acabando con la flora y la fauna originaria del lugar.

Se hace necesario el desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos, que permita mejorar los procesos de recolección, transporte, separación y disposición final.

Buscaremos en todo momento lograr un municipio amigable con el medio ambiente y con todos los recursos naturales, promoveremos la reforestación y programas orientados a la sostenibilidad ambiental, así como programas sobre educación ambiental y de reciclaje de residuos, buscamos ser un municipio modelo en el que todos y todas pongamos de nuestra parte para mantener limpio nuestro pueblo.

ESTRATEGIA 1.- PROYECTOS DE REFORESTACIÓN

LINEAS DE ACCION

- ✓ Trabajar de forma coordinada con instancias estatales y federales como la SEDESOL para rescatar los espacios públicos y crear más áreas verdes para el disfrute de la población.

- ✓ Promover el cuidado y preservación del medio ambiente, mediante cursos de capacitación ambiental y de reforestación entre la población.
- ✓ Realización del programa “Adopta un Árbol”, en donde niños y jóvenes puedan comprometerse en el cuidado de un arbolito durante su crecimiento.
- ✓ Realización del programa “siembra vida”, en donde la población y visitantes puedan sembrar árboles originario en las áreas determinadas para tal actividad.
- ✓ Evitar la devastación de áreas verdes, mediante la reforestación con árboles originarios de la región y la comunidad.
- ✓ Incentivar el uso de estufas ahorradoras de leña, para evitar la tala inmoderada de árboles para combustible en las actividades comerciales de la población.

ESTRATEGIA 2.- RECICLAJE, TRATAMIENTO Y MANEJO DE RESIDUOS

LINEAS DE ACCION

- ✓ Buscar alianzas con empresas que se dedican al reciclaje y compra-venta de residuos sólidos reciclables. esto con el fin de disminuir el volumen de desechos en el municipio.
- ✓ Implementación de programas de concientización en las escuelas, promoviendo la separación de residuos y el cuidado ambiental con campañas permanentes y cursos a los pobladores para que se vaya generando una cultura del reciclaje.
- ✓ Creación de un Centro de Acopio y las “casas ecológicas”, en donde los ciudadanos podrán llevar el material seleccionado desde sus hogares para venderlos o donarlos.
- ✓ Establecer el centro de reciclaje en el área del tiradero municipal y solicitando los permisos para la recolección de desechos y su posterior venta y reciclaje con empresa especializadas a nivel estatal y/o nacional.
- ✓ Utilización de los medios de comunicación para hacer llegar a la población las propuestas y talleres que se impartirán periódicamente para incentivar la participación de todas las personas del lugar.

- ✓ Capacitar periódicamente al personal de limpia municipal en temas ambientales y de reciclaje, brindándoles las herramientas y el equipo necesario para su labor.
- ✓ Impulsar la limpieza de calles y banquetas.
- ✓ Instalación de botes para basura en calles, parques, espacios recreativos, áreas verdes, panteón municipal. Al mismo tiempo, se impulsará la separación y reciclaje de residuos sólidos.
- ✓ Impulsar la creación de composta con los residuos para su uso en los parques y jardines del municipio.
- ✓ Impulsar un programa de “Escuelas Verdes”, tratando de involucrar a la totalidad de las escuelas del municipio en este proyecto, mediante campañas de reciclaje y la educación ambiental permanente.
- ✓ Promover capacitaciones de concientización ambiental para maestros y personal en las escuelas, promoviendo valores y el cuidado del medio ambiente en sus clases.
- ✓ Implementar un “cine ecológico móvil” en la comunidad y escuelas, en donde se proyecte videos sobre el cuidado del medio ambiente y demás temas ecológicos.
- ✓ Realizar el proyecto “RECICLÓN” municipal, en conjunto con las instituciones educativas, de gobierno municipal y las empresas que compran el material reciclable. Se invitará a la población en general, sobre todo a los niños y jóvenes, a llevar basura debidamente separada y a cambio obtendrán algún obsequio.

ESTRATEGIA 3.- PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO EFICIENTE DEL AGUA, MAR, LAGOS, LAGUNAS Y CUENCAS

LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Impulsar acciones en pro de cuidado del agua en la comunidad, incentivando el ahorro y el uso racional del mismo.
- ✓ Proteger y cuidar los mantos acuíferos subterráneos y superficiales que abastecen a la población del vital líquido.
- ✓ Impulsar un proyecto de rescate y preservación de la laguna superior y el estero e impulsarlos como centros turísticos, a través de diversas actividades que inviten a la ciudadanía a visitarlos. Tales actividades podrían consistir en talleres ambientales, excursiones para escuelas, recorridos en lancha, campamentos y cursos de verano.

- ✓ Impulsar el saneamiento de la cuenca del “Guigu Bicu” (río de los perros), tramo que abarca nuestra comunidad en coordinación con el gobierno Estatal, Federal y Comité de la Cuenca del río.
- ✓ Gestionar apoyos federales y estatales para desazolver el río de los perros de Santa María Xadani y hacer bordos y muros de contención que sirvan en caso de inundaciones.
- ✓ Gestionar recursos a nivel federal y estatal para Impulsar la construcción de un puente sobre el tramo del “Guigu Bicu” (río de los perros), para que los productores y campesinos puedan circular y sacar sus cosechas en épocas de lluvia.
- ✓ Evitar la proliferación de la tala inmoderada en los márgenes del río, estableciendo mecanismos para el cuidado del medio ambiente.

ESTRATEGIA 4.- PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE

LINEAS DE ACCION

- ✓ Preservar y restaurar las áreas naturales. Evitando la proliferación de tiraderos clandestinos que afectan el ecosistema.
- ✓ Proteger, preservar la fauna y la flora originaria, difundiendo el respeto hacia la vida silvestre de nuestra localidad.
- ✓ Regenerar mediante un programa municipal, la flora y la fauna originaria de nuestra comunidad que con el paso del tiempo se va perdiendo.
- ✓ Fomentar el aprovechamiento de la laguna superior y estero como parques recreativos y educativos sobre la flora y fauna local.
- ✓ Impulsar la creación de un Vivero Municipal, el cual dará abasto a los parques y jardines del municipio, evitando con ello el gasto innecesario de adquirir plantas con particulares.
- ✓ Impulsar la creación de un “Criadero de Iguanas” para volver a introducir las en su hábitat natural, toda la sociedad puede participar.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014|2016

En este apartado se realiza un análisis de las prioridades del PMD, y se consideran las propuestas ciudadanas que deberán ser atendidas con prontitud y acorde al presupuesto asignado al municipio, esto con el fin de instrumentar de forma correcta los planes que se mencionan en este PMD 2014|2016

Así, los recursos asignados para el Municipio en este periodo serán distribuidos de acuerdo a la priorización de obras y en cumplimiento a las estrategias, objetivos y líneas de acción que se han enlistado en este PMD.

En la siguiente tabla de **Programación**, se puede apreciar la forma en que se ha planificado la instrumentación de dicho plan, con el fin de lograr los objetivos más importantes y con ellos llevar un control de las actividades y sus beneficios para el Gobierno Municipal. Buscamos con esto facilitar la aplicación de las estrategias y cumplir con las metas y objetivos que se han trazado para este periodo.

En la tabla de **Presupuesto**, se analizan los planes, proyectos y programas que se desean implementar durante este periodo y el recursos que se destinara a dichos programas, esto con el fin de cuantificar el impacto y el porcentaje de recursos públicos

que se destinan para abatir los niveles de pobreza y marginación y para las obras que son de gran importancia para todos los habitantes de Santa María Xadani.

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMATICA IDENTIFICADA	PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	PERIODO DE EJECUCIÓN		
								2014	2015	2016
1	1.1	1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1.1	No existen espacios de participación ciudadana	Consejo Municipal de Desarrollo	33 Sesiones	9	12	12
1	1.1	1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1.2	Cambios frecuentes de funcionarios	Capacitación	10 cursos	6	4	0
1	1.5	1.5.1	1.5.1.1	1.5.1.1.2	No se cuenta con personal de apoyo capacitado para enfrentar las contingencias.	Capacitación	15 voluntarios capacitados	15	0	0
2	2.1	2.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1.1	Políticas públicas desarticuladas y ausencia de apoyos para impulsar el crecimiento de los sectores productivos	Incubadora de empresas	60 Planes de negocios	20	20	20
2	2.1	2.1.4	2.1.4.1	2.1.4.1.1	Baja Organización productiva	Huertos familiares	30 Huertos	5	15	10
2	2.1	2.1.4	2.1.4.1	2.1.4.1.2	Nulo acceso al crédito	Oficina promotora de inversiones	300 proyectos financiados	50	150	150
2	2.5	2.5.2	2.5.2.1	2.5.1.2.2	Rezago social en materia de vivienda	Vivienda digna	40 viviendas	20	10	10
2	2.5	2.5.2	2.5.2.1	2.5.1.2.2	Red drenaje es obsoleta, con un 60% de su longevidad colapsada	Rehabilitación de Red drenaje	1,200 metros	1,200	0	0
3	3.1	3.1.1	3.1.1.1	3.1.1.1.1	Deterioro en la infraestructura existente en las escuelas de educación básica	Ampliación y rehabilitación de escuelas públicas.	11 escuelas	7	4	0
3	3.2	3.2.1	3.2.1.1	3.2.1.1.1	Instalaciones adecuadas y equipo médico necesario para cubrir las necesidades de salud en la población.	Centro de Salud Municipal	Centro de salud municipal operando	0.2	0.7	0.1
3	3.3	3.3.1	3.3.1.1	3.3.1.1.1	Carencias de servicios básicos (drenaje, agua potable, electricidad) y vivienda digna	Mejoramiento de vivienda, y servicios básicos	100 viviendas	40	40	20
3	3.1	3.1.1	3.1.1.1	3.1.1.1.1	Deterioro en la infraestructura existente en las escuelas de educación básica	Ampliación y rehabilitación de escuelas públicas.	11 escuelas	7	4	0
3	3.2	3.2.1	3.2.1.1	3.2.1.1.1	Instalaciones adecuadas y equipo médico necesario para cubrir las necesidades de salud en la población.	Centro de Salud Municipal	Centro de salud municipal operando	0.2	0.7	0.1
3	3.3	3.3.1	3.3.1.1	3.3.1.1.1	Carencias de servicios básicos (drenaje, agua potable, electricidad) y vivienda digna	Mejoramiento de vivienda, y servicios básicos	100 viviendas	40	40	20
4	4.1	4.1.1	4.1.1.1	4.1.1.1.1	Carencia de sistema de rendición de cuentas	Página WEB Municipal	Página operando	1	0	0

**PROGRAMACION DEL PLAN MUNICIPAL DE SANTA MARIA
XADANI, 2014-2016**

PRESUPUESTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE SANTA MARIA X 2014-2016

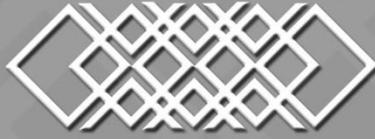
EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	META	COSTO ESTIMADO	PERIODO DE EJECUCIÓN		
									2014	2015	2016
1	1.1	1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1.1	No existen espacios de participación ciudadana	Consejo Municipal de Desarrollo	33 Sesiones	\$ 165,000.00	\$ 45,000.00	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00
1	1.1	1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1.2	Cambios frecuentes de funcionarios	Capacitación	10 cursos	\$ 200,000.00	\$ 120,000.00	\$ 80,000.00	\$ -
1	1.5	1.5.1	1.5.1.1	1.5.1.1.2	No se cuenta con personal de apoyo capacitado para enfrentar las contingencias.	Capacitación	15 voluntarios capacitados	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -
								\$ 6,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00
2	2.1	2.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1.1	Políticas públicas desarticuladas y ausencia de apoyos para impulsar el crecimiento de los sectores productivos	Incubadora de empresas	60 Planes de negocios	\$ 1,500,000.00	\$ 250,000.00	\$ 750,000.00	\$ 500,000.00
2	2.1	2.1.4	2.1.4.1	2.1.4.1.1	Baja Organización productiva	Huertos familiares	30 Huertos	\$ 225,000.00	\$ 35,000.00	\$ 95,000.00	\$ 95,000.00
2	2.1	2.1.4	2.1.4.1	2.1.4.1.2	Mulo acceso al crédito	Oficina promotora de inversiones	300 proyectos financiados	\$ 2,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00
2	2.5	2.5.2	2.5.2.1	2.5.1.2.2	Rezago social en materia de vivienda	Vivienda digna	40 viviendas	\$ 10,000,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ 3,500,000.00
2	2.5	2.5.2	2.5.2.1	2.5.1.2.2	Red drenaje es obsoleta, con un 60 % de su longitud colapsada	Rehabilitación de Red drenaje	1,200 metros	\$ 4,400,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 1,200,000.00
								\$ 1,700,000.00	\$ 1,700,000.00	\$ -	\$ -
3	3.1	3.1.1	3.1.1.1	3.1.1.1.1	Deterioro en la infraestructura existente en las escuelas de educación básica	Ampliación y rehabilitación de escuelas públicas.	11 escuelas	\$ 3,000,000.00	\$ 600,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 900,000.00
3	3.2	3.2.1	3.2.1.1	3.2.1.1.1	Instalaciones adecuadas y equipo médico necesario para cubrir las necesidades de salud en la población.	Centro de Salud Municipal	Centro de salud municipal operando	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 500,000.00	\$ -
3	3.3	3.3.1	3.3.1.1	3.3.1.1.1	Carencias de servicios básicos (drenaje, agua potable, electricidad) y vivienda digna	Mejoramiento de vivienda, y servicios básicos	100 viviendas	\$ 1,000,000.00	\$ 400,000.00	\$ 600,000.00	\$ -
3	3.1	3.1.1	3.1.1.1	3.1.1.1.1	Deterioro en la infraestructura existente en las escuelas de educación básica	Ampliación y rehabilitación de escuelas públicas.	11 escuelas	\$ 1,000,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ -
3	3.2	3.2.1	3.2.1.1	3.2.1.1.1	Instalaciones adecuadas y equipo médico necesario para cubrir las necesidades de salud en la población.	Centro de Salud Municipal	Centro de salud municipal operando	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -
3	3.3	3.3.1	3.3.1.1	3.3.1.1.1	Carencias de servicios básicos (drenaje, agua potable, electricidad) y vivienda digna	Mejoramiento de vivienda, y servicios básicos	100 viviendas	\$ 18,000,000.00	\$ 10,000,000.00	\$ 8,000,000.00	\$ -
								\$ 1,500,000.00	\$ 1,250,000.00	\$ 250,000.00	\$ -
4	4.1	4.1.1	4.1.1.1	4.1.1.1.1	Carencia de sistema de rendición de cuentas	Pagina WEB Municipal	Pagina operando	\$ 25,000,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 22,500,000.00	\$ -
								\$ 76,830,000.00	\$ 23,740,000.00	\$ 44,335,000.00	\$ 8,755,000.00

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014|2016

Se implementaran mecanismos para la gestión, seguimiento y evaluación de las políticas que enmarcan el presente Plan, como sesiones periódicas (2 sesiones al mes) con el CDSM 2014, quienes podrán revisar y evaluar los avances de las gestiones financieras, así como el seguimiento detallado de los objetivos y líneas de acción del Plan Municipal.

Así mismo se realizara una vez al mes encuentros con la ciudadanía, como las audiencias públicas, en donde el Presidente Municipal podrá exponer los puntos más importantes de algún proyecto, programa o acción y será la ciudadanía la que evalúe el impacto de la misma.

En cada trimestre se llevaran a cabo encuestas de opinión, para evaluar de forma directa el trabajo y los alcances de los planes y programas que se han detallado en este plan, recogiendo el sentir de la ciudadanía, con respecto al trabajo de nuestro Gobierno Municipal.



Plan Municipal
de **Desarrollo**
2014 | 2016

ANEXOS

**MATRIZ DE CONSISTENCIA PLAN MUNICIPAL 2014-2016
SANTA MARIA XADANI, OAXACA**

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1.- ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD.	MUESTRA LA FORMA DE GOBIERNO QUE ADOPTARA NUESTRO MUNICIPIO, CON REFUGO A LAS LEYES Y A LA JUSTICIA SOCIAL, FORTALECIENDO LA CAPACIDAD MUNICIPAL MEDIANTE LA CAPACITACION PERMANENTE	Diálogo y Consenso Democrático	Priorizar la obra pública mediante el Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable.	NO EXISTE INTERACCION ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO	CREAR EL CDSM 2014	IMPULSAR OBRAS Y PROYECTOS MEDIANTE EL DIALOGO Y CONSENSO DEMOCRATICO	33 SESIONES	7781	SESIONES DE TRABAJO PARA HACER PLANTEAMIENTOS Y ESCUCHAR LAS INQUIETUDES DE LA CIUDADANIA	50,000.00	FAISM	2014-2016
1.- ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD.	MUESTRA LA FORMA DE GOBIERNO QUE ADOPTARA NUESTRO MUNICIPIO, CON REFUGO A LAS LEYES Y A LA JUSTICIA SOCIAL, FORTALECIENDO LA CAPACIDAD MUNICIPAL MEDIANTE LA CAPACITACION PERMANENTE	Diálogo y Consenso Democrático	Capacitar a los servidores públicos en materia de defensa, protección y respeto a los derechos humanos.	NULLA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN TEMAS DE INTERES MUNICIPAL	CAPACITACION PERMANENTE	GENERAR LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE FORMA PERMANENTE	4	100	TALLERES Y CURSOS	150,000.00	FAISM	2014
1.- ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD.	MUESTRA LA FORMA DE GOBIERNO QUE ADOPTARA NUESTRO MUNICIPIO, CON REFUGO A LAS LEYES Y A LA JUSTICIA SOCIAL, FORTALECIENDO LA CAPACIDAD MUNICIPAL MEDIANTE LA CAPACITACION PERMANENTE	ESTADO DE DERECHO	Crear y publicar el Bando de Policía y Buen Gobierno.	NO SE CUENTA CON UN REGLAMENTO MUNICIPAL QUE RIA EL DESTINO MUNICIPAL SOBRE TEMAS DE SEGURIDAD E IMPARTICION DE JUSTICIA	PUBLICACION DE BANDO DE POLICIA	GENERAR LOS INSTRUMENTOS JURIDICOS QUE PERMITAN UNA BUENA IMPARTICION DE JUSTICIA	1	7781	bando de policia	20,000.00	FONDO IV	2014
1.- ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD.	MUESTRA LA FORMA DE GOBIERNO QUE ADOPTARA NUESTRO MUNICIPIO, CON REFUGO A LAS LEYES Y A LA JUSTICIA SOCIAL, FORTALECIENDO LA CAPACIDAD MUNICIPAL MEDIANTE LA CAPACITACION PERMANENTE	PROCURACION DE JUSTICIA	CAPACITACION Y EVALUACION DE CUERPOS DE SEGURIDAD	EL PERSONAL DE SEGURIDAD NO CUENTA CON LA CAPACITACION ADECUADA	CAPACITACION PERMANENTE	QUE LA POLICIA MUNICIPAL ESTE CAPACITADA PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANI	3	7781	CURSOS Y TALLERES	60,000	FONDO IV	2014
2.- CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Impulsar y promover el Desarrollo económico y la generación de empleos para una mejor calidad de vida y la mitigación de la migración en nuestro municipio, potencializando todas las actividades económicas de la población y el turismo.	IMPULSO AL CAMPO, GANADERIA Y PESCA	Impulsar el uso de nuevas tecnologías en los procesos productivos, como el riego tecnificado, la producción orgánica y la agricultura protegida, técnicas de acuacultura, entre otras.	NO EXISTE UN SISTEMA QUE MEJORE LAS CONDICIONES Y LA PRODUCCION AGRICOLA, PESQUERA Y GANADERA	PRODUCTOS EN GANADERIA, PESCA Y AGRICOLA	IMPULSAR EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONOMICO DE LAS FAMILIAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD AGRICOLA, PESCA Y GANADERA	60 PROYECTOS	117 FAMILIAS	ELABORACION DE PROYECTOS	1,500,000	FAISM	2014

2.- CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Impulsar y promover el Desarrollo económico y la generación de empleos para una mejor calidad de vida y la mitigación de la migración en nuestro municipio, potencializando todas las actividades económicas de la población y el turismo.	INVERSION Y FOMENTO PRODUCTIVO	Proyectos de desarrollo comunitario, que aseguren la sostenibilidad, respeten la identidad cultural y garanticen el beneficio de la comunidad.	BUSCAR INVERSIONES PARA DETONAR EL VERDADERO DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	ELABORACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE LAS FAMILIAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD ECONOMICA	60 PLANES DE NEGOCIOS	120 FAMILIAS	BENEFICIAR A LAS FAMILIAS PRODUCTORAS DE LA COMUNIDAD	1,500,000	FAISM	2014
2.- CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Impulsar y promover el Desarrollo económico y la generación de empleos para una mejor calidad de vida y la mitigación de la migración en nuestro municipio, potencializando todas las actividades económicas de la población y el turismo.	EMPLEO PRODUCTIVO Y BIEN REMUNERADO	Apoyar y gestionar proyectos para aprovechar los recursos naturales de la población para la creación de una salinera y producir sal por evaporación, siendo este un recurso no explotado en la actualidad.	se cuenta con los recursos naturales y las condiciones, pero estas no se aprovechan eficientemente	ELABORACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	IMPULSAR EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONOMICO DE LA POBLACION, BUSCANDO MITIGAR LA MIGRACION Y EL DESEMPLEO	20 PROYECTOS	7781 HABITANTES	ABATIR LOS NIVELES DE DESEMPLEO Y REZAGO SOCIAL	1,500,000	FAISM	2014
2.- CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Impulsar y promover el Desarrollo económico y la generación de empleos para una mejor calidad de vida y la mitigación de la migración en nuestro municipio, potencializando todas las actividades económicas de la población y el turismo.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	Ampliar la cobertura de agua potable, drenaje y electrificación en el municipio.	CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BASICOS EN EL MUNICIPIO	DRENAJE, INTRODUCCION DE AGUA POTABLE Y AMPLIACION DE ELECTRICIFICACION	DRENAJE, INTRODUCCION DE AGUA POTABLE Y AMPLIACION DE ELECTRICIFICACION	6 OBRAS	7781 HABITANTES	ABATIR LOS NIVELES DE REZAGO SOCIAL	10,000,000	FAISM	2014
3.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Lograr un Xadani, con las mismas oportunidades para todos, generando políticas encaminadas a combatir el rezago social.	GENERACION Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD	construcción de Hospital Básico	servicios de salud insuficientes para atender a la población actual	construcción de Hospital Básico	mejorar la salud de la población y atenderlos de forma oportuna	1	7781 HABITANTES	mejorar índices de salud	5,000,000	FAISM	2014-2016
3.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Lograr un Xadani, con las mismas oportunidades para todos, generando políticas encaminadas a combatir el rezago social.	mejorar infraestructura educativa	construcción, equipamiento y modernización de escuelas	las escuelas de la localidad se encuentran en mal estado	mejoramiento de escuelas	brindar mejores espacios para la educación de los niños y jóvenes de Xadani	5	2500	mejorar niveles educativos y abatir desercion escolar	4,000,000	FAISM	2014
3.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Lograr un Xadani, con las mismas oportunidades para todos, generando políticas encaminadas a combatir el rezago social.	deporte con motor del desarrollo	construcción de una unidad deportiva	no se cuenta con espacios dignos para la practica deportiva	construcción de la unidad deportiva "Xadani"	brindar a la población un lugar digno para practicar deportes y convivir sanamente	1	7781 HABITANTES	mejorar la salud física de la población y abatir niveles de vicios	5,000,000	FAISM	2014-2016

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2014.



En el municipio de Santa María Xadani, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, siendo las Diez horas del día 24 de Marzo de 2014, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Oscar Sánchez Aquino, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social, 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 33 y 34 de la Ley de Planeación, 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda, 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales, 16 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca, 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 46, 47, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, Acuerdo sin número publicado el 31 de enero del 2014 en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2014, bajo el siguiente:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dtto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dtto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten signature]

-----ORDEN DEL DÍA:-----

- | | |
|---|---|
| 1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal. | Secretaria Municipal. |
| 2. Instalación legal de la Sesión. | Presidente Municipal. |
| 3. Lectura y aprobación del orden del día. | Secretaria Municipal. |
| 4. Información sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III). | Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE. |
| 5. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). | Módulo de Desarrollo Regional. |
| 5.1. Integrantes y funciones del Consejo. | |
| 6. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. | Presidente Municipal. |
| 7. Información sobre los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo. | Secretario (a) del CDSM. |

[Handwritten signature]



MÓDULO DE DESARROLLO
IXTEPEC, OAX.

8. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal. Dependencias Federales y Estatales
9. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2014. Secretario(a) del CDSM.
10. ACUERDOS:
- 10.1. Promoción de Asamblea Comunitaria para el nombramiento de Comité de Contraloría Social. Secretario(a) del CDSM.
- 10.2. Promoción de Asambleas Comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar por comunidad.
- 10.3. Incorporación de la titular de la Instancia Municipal de la Mujer.
- 10.4. Aprobación del Programa de Trabajo.
- 10.5 Reunión para priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

[Firma manuscrita]



SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán, Oax.

2014 - 2016

[Firma manuscrita]

11. Clausura de la sesión. Presidente del CDSM.

1, 2, 3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 25 ciudadanos de un total de 30 convocados, por lo que el Presidente(a) Municipal procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo a la Secretaria Municipal a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la SEDESOL informaron sobre los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en el presente ejercicio.

5.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional, procedió a explicar a los presentes, quiénes serán los integrantes del Consejo Desarrollo Social Municipal y las funciones que éste tendrá, quedando integrado de la siguiente manera:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** además del Presidente Municipal, a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

[Firma manuscrita]



MÓDULO DE DESARROLLO SOCIAL

XT...

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal, quienes únicamente tendrán derecho a voz.



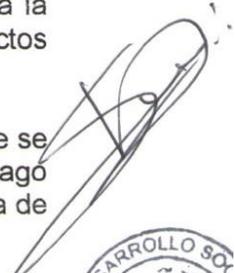
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dtto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Promover los objetivos, estrategias, obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III) y de otras fuentes de financiamiento.
- B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizarse con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de otras fuentes de financiamiento.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos productivos estratégicos en los ámbitos comunitario, municipal, microrregional y regional, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, que sean prioritarios financiar con inversiones públicas y privadas, dando preferencia a las necesidades de la población que se encuentran en extrema pobreza y localidades con alto y muy alto rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.
- D. Analizar y priorizar preferentemente las obras y acciones establecidas en los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como obras, acciones y proyectos productivos de otras fuentes de financiamiento.
- E. Focalizar el destino de los recursos a obras y acciones para la población que se encuentran en pobreza extrema y las localidades con alto y muy alto rezago social, según el informe de pobreza y rezago social, emitido por la Secretaría de Desarrollo Social, el 31 de enero del 2014.
- F. Promover la elaboración de estudios y proyectos, así como la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos productivos, para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FAISM y otras fuentes de financiamiento.
- G. Conocer y promover el uso del 2% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dtto. Juchitán, Oax.



MODULO DE
DESARROLLO SOCIAL
C. E.
DTE, EC, C

- H. Conocer el destino de los Gastos Indirectos de las obras, que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- I. Promover las acciones de divulgación de respeto y protección de los derechos humanos, el desarrollo sustentable, la perspectiva de género, la interculturalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.
- J. Promover obras, acciones y proyectos productivos orientados a garantizar el acceso de las niñas y niños a la alimentación nutritiva y servicios básicos, garantizando a estos un ambiente sano y libre de violencia.
- K. Promover la conservación de ecosistemas y el manejo sustentable de los recursos naturales.
- L. Promover la integración de los Comités de Obra por cada obra y/o acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes de financiamiento.
- M. Promover en asamblea comunitaria el nombramiento del Comité de Contraloría Social, y en caso de que ya esté integrado, incorporar sus integrantes al CDSM, con derecho a voz únicamente.
- N. Promover en asamblea comunitaria la integración de Comités Bienestar en cada comunidad, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.
- O. Conocer el informe de avances físicos y financieros de obras y acciones reportadas en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) en la página electrónica www.sistemas.hacienda.gob.mx, sobre el destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes federales de financiamiento.
- P. Coadyuvar en la integración de comisiones de trabajo y su seguimiento, de acuerdo a las necesidades y prioridades definidas por el propio CDSM.
- Q. Fomentar la participación de mujeres y hombres en la planeación del desarrollo comunitario, municipal, microrregional, así como en la priorización de obras, elaboración, diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de género.
- R. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno a más tardar en el mes de marzo del 2014.
- S. Elaborar y aprobar el programa de trabajo, donde se establezca el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2018

Sala



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán, Oax.

[Firma]

[Firma]



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
MODULO DE DESARROLLO SOCIAL
JUCHITÁN, OAX.

6.- Una vez informados, de quienes integrarán el Consejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones, el Secretario Municipal, concede el uso de la palabra al Presidente Municipal **para que tome la protesta de ley** a sus integrantes.

7.- El Secretario del CDSM, informó sobre los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo.

8.- Los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM, los programas y estrategias de inversión que podrán ser gestionadas en el presente ejercicio.

9.- El Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2014 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.

10.- Acto seguido, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal tomaron los siguientes:

----- **ACUERDOS:** -----

Primero.- Se promoverán asambleas comunitarias para nombramiento del Comité de Contraloría Social para el ejercicio 2014, quienes vigilarán y darán seguimiento a la ejecución de los recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, los acuerdos del mismo CDSM, su reglamento interno y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social.

Segundo.- Se promoverán asambleas comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

Tercero.- Se incorpora la **C. Hirasema Navarro Jimenez** titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

Cuarto.- Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2014, definiendo el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.

Quinto.- La sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos productivos, se realizará el 27 de Marzo, a las 18:00 horas, del 2014, por lo que **cada integrante del Consejo, presentará el acta de selección de obras y acciones, debidamente firmadas por sus ciudadanos en asamblea comunitaria.**

11.- Acto seguido, el C. OSCAR SANCHEZ AQUINO Presidente del CDSM, declaró clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dtto. Juchitán, Oax.
2014 - 2018



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dtto. Juchitán, Oax.



MODULO DE DESARROLLO SOCIAL
C.
IXTEPEC, OAX.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
POR EL HONORABLE CABILDO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



[Handwritten signature]

C. OSCAR SANCHEZ AQUINO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

SINDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

C. RUBISEL SANTIAGO GUERRA



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

REGIDOR DE HACIENDA

[Handwritten signature]

C. ARIEL LOPEZ VICENTE



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

REGIDORA DE OBRAS PUBLICAS

[Handwritten signature]

C. GLADYS ORDON SANCHEZ



REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Santa María Xadani,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

REGIDOR DE ASUNTOS INDIGENAS

[Handwritten signature]

C. JESUS LOPEZ AQUINO



REGIDURIA DE ASUNTOS INDIGENAS

REGIDOR DE SALUD

[Handwritten signature]

C. RUBSEL CHARIS LUIS



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santa María Xadani,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

REGIDOR DE ECOLOGIA

[Handwritten signature]

C. AMIRO LOPEZ LOPEZ



REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. Santa María Xadani,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal
Santa María Xadani, Dpto. Juchitán, Oaxaca 2014.



POR LOS REPRESENTANTES AGRARIOS

REPRESENTANTE AGRARIO Y COMUNAL


C. VICTORIANO LOPEZ JIMENEZ



REPRESENTANTE AGRARIO Y COMUNAL

AGL
C. ANTONIO GUERRA LOPEZ

POR LOS REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES ECONOMICAS



PRESIDENTE GRUPO DE MOTOTAXIS


C. TEOFILO LOPEZ AQUINO
REG. ENTRAMITE
SANTA MARIA XADANI, OAX

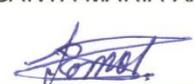


PRESIDENTE GRUPO DE TAXIS

A. G. G
C. ANTONIO GUERRA GALLEGOS

POR LOS REPRESENTANTES DE PRODUCTORES

PRESIDENTE GRUPO SORGUEROS
"SANTA MARIA XADANI 1"


C. LUIS RAMOS SANTIAGO

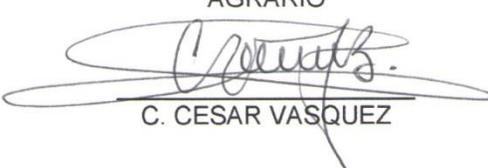
PRESIDENTE GRUPO SORGUEROS
"SANTA MARIA XADANI 2"


C. RUBISEL SARABIA

PRESIDENTE GRUPO PESCADORES



REPRESENTANTE DESARROLLO
AGRARIO


C. CESAR VASQUEZ

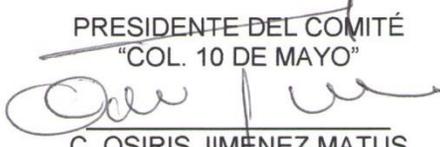
**Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal
Santa María Xadani, Dtto. Juchitán, Oaxaca 2014.**

POR LOS REPRESENTANTES DE BARRIOS Y COLONIAS

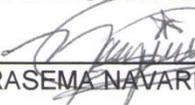
PRESIDENTE DEL COMITÉ
"COL. ORLANDO GUERRA"

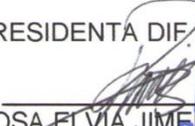
C. CORNELIO GUERRA JIMENEZ

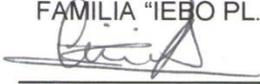



PRESIDENTE DEL COMITÉ
"COL. 10 DE MAYO"

C. OSIRIS JIMENEZ MATUS

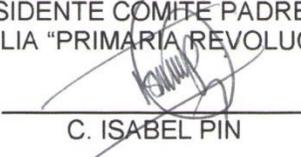
POR LOS REPRESENTANTES DE COMITES

TITULAR INSTANCIA MUNICIPAL
DE LA MUJER XADANENA

C. HIRASEMA NAVARRO JIMENEZ


PRESIDENTA DIF MUNICIPAL

C. ROSA ELYIA JIMENEZ ANTONIO


PRESIDENTE COMITÉ PADRES DE
FAMILIA "IEBO PL. 86"

C. EVELIO JIMENEZ ANTONIO


Instituto de Estudios de Bachillerato
del Estado de Oaxaca
PL. 86 Santa María Xadani
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA

PRESIDENTE COMITÉ PADRES DE
FAMILIA "PRIMARIA REVOLUCION"

C. ISABEL PIN



**Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal
Santa María Xadani, Dtto. Juchitán, Oaxaca 2014.**

OTROS AUXILIARES

TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
C. ALDINO LOPEZ GUERRA



TESORERIA MUNICIPAL

Mpio. Santa María Xadani
Dtto. Juchitán, Oax.
2014-2016

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

[Signature]
C. EMERIT LOPEZ JIMENEZ



OBRAS PUBLICAS
Mpio. Santa María Xadani

Dtto. Juchitán, Oax.
2014-2016

DIRECTOR DE EDUCACION

[Signature]
C. ADAN SANTIAGO SANTIAGO



DIRECCION DE EDUCACION

Mpio. Santa María Xadani
Dtto. Juchitán, Oax.
2014-2016

DIRECTOR DE VIALIDAD Y TRANSPORTES

[Signature]
C. AURELIO LUIS JIMENEZ



DIRECCION DE VIALIDAD

Mpio. Santa María Xadani
Dtto. Juchitán, Oax.
2014-2016

INVITADOS CON DERECHO A VOZ.



MODULO DE DESARROLLO SOCIAL

[Signature]
C. DR. ELISEO REYNA ALTAMIRANO
COORDINADOR DEL MÓDULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CD. IXTEPEC



I.E.E.P.O
TELESECUNDARIA
200TV00680
SANTA MARIA XADANI
JUCHITAN

[Signature]
SANDRA DEHESA VALENCIA
COORDINADOR TÉCNICO SOCIAL
SEDESOL
[Signature]
C. ING. JOSÉ MATUS VICENTE
DIRECTOR TELESECUNDARIA
SANTA MARÍA XADANI, OAXACA

[Signature]
C. ING. RAQUEL VICENTE JIMÉNEZ
DIRECTORA IEBO PL. 86
SANTA MARIA XADANI, OAXACA
Instituto de Estudios del Estado de Oaxaca
PL. 86 Santa María Xadani
Clave: 20ETH00651

[Signature]
C. DR. ALBERTO VEGA CHIÑAS
ENCARGADO DE LA UMR-IMSS
SANTA MARIA KADANI, OAXACA

[Signature]
C. DRA. AVRIL RAZO ESCOBAR
ENCARGADO DE LA UMR-IMSS
SANTA MARIA XADANI, OAXACA
OPORTUNIDADES
MPIO. STA. MA. XAD. JUCHITÁN, OAX.
U.I. 714202 C.C. 073200

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
JURISDICCION SANITARIA No. 2
CSR D
Santa María Xadani
Juchitán, Oax.



[Signature]
C. LIC. REYNA IRENE SANTIAGO JIMÉNEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CDSM.
Mpio. Santa María Xadani
Dtto. Juchitán, Oax.

**Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal
Santa María Xadani, Dtto. Juchitán, Oaxaca 2014.**

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, EJERCICIO 2014.

En el Municipio de Santa María Xadani, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, siendo las 18:00 horas del día 10 del mes de Abril del año **dos mil catorce**, reunidos en las oficinas que ocupa el palacio Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

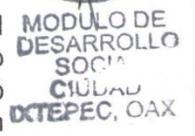


- | | |
|---|---|
| 1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal. | Secretario (a) del CDSM. |
| 2. Instalación legal de la Sesión. | Presidente(a) del CDSM. |
| 3. Lectura y aprobación del orden del día. | Secretario (a) del CDSM. |
| 4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento. | Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y Coordinador Técnico Social de la SEDESOL |
| 5. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo. | Secretario (a) del CDSM. |
| 6. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal*. | Dependencias Federales y Estatales |
| 7. Información de las obras en proceso, por etapas e inconclusas. | Presidente (a) del CDSM. |
| 8. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos productivos por parte de los consejeros. | Secretario (a) del CDSM. |
| 9. Criterios para el análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos. | Módulo de Desarrollo Regional |
| 10. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar: | Consejo de Desarrollo Social Municipal. |
| A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | |
| B) Otras fuentes de Financiamiento*. | |
| 11. Acuerdos. | Consejo de Desarrollo Social Municipal. |
| 12. Clausura de la sesión. | Presidente(a) del CDSM. |




*En caso de que haya proyectos estratégicos en proceso de aprobación.

1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 33 consejeros de 35 convocados, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo al Secretario proceda a dar lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.



4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), procedieron a informar al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es por \$ 9, 571,953.67 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 67/100 M.N.); así mismo dieron a conocer otros programas con financiamiento público y privado, posibles de ser gestionados por parte de la autoridad municipal.



5.- El Secretario del CDSM, dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para poder gestionar recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.



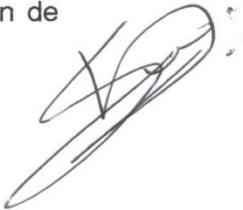
6.- Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre los programas, políticas y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones de atención prioritaria en la Entidad.



7.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, por etapas inconclusas de ejercicios anteriores, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente año.



8.- En este punto, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.



Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Posible Fuente de Financiamiento
STA. MA. XADANI	MANTENIMIENTO DE CINCO AULAS (IEBO)	CONVENIO ESTATAL
STA. MA. XADANI	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INSTALACION ELECTRICA (IEBO)	CONVENIO ESTATAL
STA. MA. XADANI	AMPLIACION DE AGUA POTABLE SEGUNDA SECCION (COMUNEROS)	FAIS
STA. MA. XADANI	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO (COMUNEROS)	FAIS
STA. MA. XADANI	AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA SEGUNDA SECCION (COMUNEROS)	FAIS
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN EL RIO LOS PERROS (COMUNEROS)	SCT
STA. MA. XADANI	MANTENIMIENTOS DE CAMINOS COMUNITARIOS COL. ORLANDO GUERRA	FAIS



STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO COL. ORLANDO GUERRA	FAIS
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCION DE UN COMEDOR COMUNITARIO EN LA COL. ORLANDO GUERRA	FAIS
STA. MA. XADANI	EQUIPAMIENTO DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA COL. ORLANDO GUERRA	FAIS
STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO COL. ORLANDO GUERRA.	FAIS
STA. MA. XADANI	MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS (MOTOTAXISTAS)	MUNICIPIO
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE LA UNIDAD DE SALUD (CLINICA 2ª. SECCION)	MUNICIPIO
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCION DE UN CONSULTORIO DENTAL (CLINICA 2ª. SECCION)	FAIS
STA. MA. XADANI	EQUIPAMIENTO DE UN CONSULTORIO DENTAL (CLÍNICA 2ª. SECCIÓN)	FAIS
STA. MA. XADANI	AMPLIACION DE LA RED DE SUMINISTRO DE LA ENERGIA ELECTRICA HACIA LAGUNA SUPERIOR (COOPERATIVA XHUBA BEEZA)	FAIS
STA. MA. XADANI	APOYO PARA LA ADQUISICION DEL 50 % DE SEMILLA MEJORADA DEL SORGO (GRUPO SORGUERO)	SAGARPA, SEDAFA
STA. MA. XADANI	MANTENIMIENTO DE CAMINOS COMUNITARIOS (GRUPO SORGUERO)	FAIS
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDACTICAS EN LA ESC. TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0068Q	FAIS
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCION DE UN AULA DE MEDIOS DE 8.00M X 12.00 MTS. EN LA ESC. TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0068Q	CONVENIO FEDERAL
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCION DE UNA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0068Q	MUNICIPIO
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCION DE UN ANEXO SANITARIO EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0068Q	FAIS
STA. MA. XADANI	ALUMBRADO EN LA ESC. TELESECUNDARIA	MUNICIPIO
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0068Q	FAIS
STA. MA. XADANI	EQUIPAMIENTO DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. TELESECUNDARIA Clave 20DTV0068Q	FAIS
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDACTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA REVOLUCIÓN Clave 20DPR1202N	FAIS
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE LA PLAZA CIVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA REVOLUCIÓN Clave 20DPR1202N	MUNICIPIO
STA. MA. XADANI	REHABILITACIÓN DE LA RED DE LA ENERGIA ELECTRICA EN LA ESCUELA PRIMARIA REVOLUCIÓN Clave 20DPR1202N	FAIS
STA. MA. XADANI	MANTENIMIENTO DE AULAS (REHABILITACIÓN DE LA CANCELERÍA, PUERTAS, VENTANAS Y PROTECCIONES) DE LA ESC. PRIMARIA REVOLUCION	FAIS
STA. MA. XADANI	AMPLIACION DE LA UNIDAD MEDICA RURAL DE LA CLINICA IMSS	FAIS

Sale

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Xadani
 Otto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2018

[Handwritten Signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Xadani
 Otto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2018

[Handwritten Signature]

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANISMO

 MODULO DE DESARROLLO SOCIAL
 Oaxaca, Oax.

STA. MA. XADANI	CONSTRUCCION DEL SAIS PARA LA ATENCION DE NIÑOS Y MUJERES EMBARAZADAS EN DESNUTRICION. PARA SESIONES EN NUTRION A PACIENTES CON ENFERMEDADES CRONICAS (MD2, OBESIDAD, DISLIPIDEMIAS,ETC) CLINICA IMSS-OPORTUNIDADES.	FAIS
STA. MA. XADANI	EQUIPAMIENTO DEL SAIS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y MUJERES EMBARAZADAS EN DESNUTRICIÓN. PARA SESIONES EN NUTRICIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS (MD2, OBESIDAD, DISLIPIDEMIAS,ETC) CLÍNICA IMSS-OPORTUNIDADES.	FAIS
STA. MA. XADANI	MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL PARA ACREDITACIÓN EN LA CLINICA IMSS	FAIS
STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA AV. INSURGENTES (GRUPO AGRICOLA)	FAIS
STA. MA. XADANI	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV. INSURGENTES (GRUPO AGRICOLA)	CONVENIO FEDERAL
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCION DE PISO FIRME (GRUPO AGRICOLA)	FAIS
STA. MA. XADANI	PROYECTO PRODUCTIVO PARA LA ADQUISICION DE FERTILIZANTES (GRUPO AGRICOLA)	SAGARPA, SEDAFPA
STA. MA. XADANI	PROYECTO PRODUCTIVO DE BORREGOS (GRUPO AGRICOLA)	SAGARPA, SEDAFPA
STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN TODA LA POBLACIÓN	CONVENIO FEDERAL
STA. MA. XADANI	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	FAIS
STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL	FAIS
STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	FAIS
STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE LA RED DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA DE LA CALLE PROLONG. JUAN ALDAMA	FAIS
STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA DE LA C. VICENTE GUERRERO	FAIS
STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE LA RED DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA AV. FRANCISCO I. MADERO	FAIS
STA. MA. XADANI	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL	CONVENIO FEDERAL
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA	CONADE
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE LA CULTURA	RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCION DE UN BOULEVARD EN LA ENTRADA DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCION DE PLAZA COMUNITARIA	RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESC. SEC. TECNICA No. 156	FAIS
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCION DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. SEC. TECNICA No. 156	FAIS

Edo



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016




ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

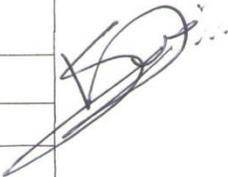



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
MODULO DE DESARROLLO SOCIAL
C. J. L. L.
IXTÉPEC, OAX

STA. MA. XADANI	EQUIPAMIENTO DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. SEC. TÉCNICA No. 156	FAIS
STA. MA. XADANI	DOTACIÓN DEL SERVICIO BÁSICO DE DRENAJE (CONEXIÓN A LA RED MUNICIPAL) DE ESC. SEC. TECNICA No. 156	FAIS
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UN BEBEDERO DE AGUA EN LA ESC. SEC. TECNICA No. 156	MUNICIPIO
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESC. SEC. TECNICA No. 156	MUNICIPIO
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE DE LA PLAZA CIVICA EN LA ESC. SEC. TECNICA No. 156	MUNICIPIO
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESC. DE EDUCACION PREESCOLAR TIERRA Y LIBERTAD	FAIS
STA. MA. XADANI	PROYECTO ECOTURISTICO EL MIRADOR	SECRETARIA ECONOMIA, CDI O STYDE
STA. MA. XADANI	DESAZOLVE DEL RIO LOS PERROS EN DELTA LAGUNAR	CONAGUA
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN AV. EL PESCADOR	MUNICIPIO
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA AV, VICENTE SUAREZ, AV. INSURGENTES, AV. FRANCISCO I. MADERO, AV. EL PESCADOR	CONVENIO FEDERAL
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA ENTRE RANCHO LOS MARTINEZ Y C. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	CONVENIO FEDERAL
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CALLEJÓN SIN NOMBRE ENTRE LA C. IGNACIO ALLENDE Y CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	FAIS
STA. MA. XADANI	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO (PORFIRIO DIAZ)	FAIS
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCION DE UN TANQUE ELEVADO (CERRO XADANI)	FAIS
STA. MA. XADANI	EQUIPAMIENTO DE UN TANQUE ELEVADO (CERRO XADANI)	FAIS
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV- JOSE MA. MORELOS ENTRE C. JUAN ALDAMA Y VICENTE GUERRERO.	CONVENIO FEDERAL
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. MARIANO MATAMOROS ENTRE C. JUAN ALDAMA Y VICENTE GUERRERO	CONVENIO FEDERAL
STA. MA. XADANI	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA AV. CONSTITUCION ENTRE C. VICENTE GUERRERO Y ESC. SEC. TECNICA # 156	FAIS
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL	FONHAPO
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA PLAZA CIVICA DEL PALACIO MUNICIPAL	MUNICIPIO
STA. MA. XADANI	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA AMPLIACION DE LA ESC. PRIMARIA VICENTE GUERRERO	MUNICIPIO
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA AV. CONSTITUCION ENTRE LA C. VICENTE GUERRERO Y ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No 156	CONVENIO FEDERAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Xadani
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2018


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Xadani
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2018


MODULO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
 C. IXTAPEC, OAX

STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AVENIDA 5 DE MAYO ENTRE C. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y C. VICENTE GUERRERO	CONVENIO FEDERAL
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. VICENTE SUAREZ ENTRE C. IGNACIO ALLENDE Y JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	CONVENIO FEDERAL
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CERRADA DE LOS DEPORTES ENTRE LA AV. LEONA VICARIO Y AV. IGNACIO ZARAGOZA	CONVENIO FEDERAL
STA. MA. XADANI	AMPLIACION DE LA RED DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA TODA LA POBLACION.	FAIS

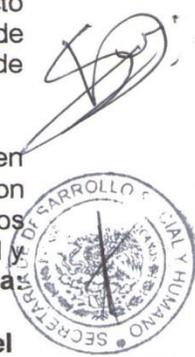


9.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la SEDESOL informaron sobre los criterios de priorización de obras, acciones y proyectos productivos que realizará el CDSM, procurando que estos estén alineados a los objetivos estratégicos de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Estrategias de Desarrollo Microrregional, así como los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, considerando los siguientes:



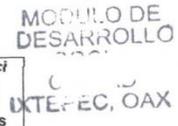
- I. Deberán destinar por lo menos el 60% de recursos en los proyectos clasificados de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS.
- II. A los proyectos complementarios o proyectos especiales podrá destinarse en su conjunto como un máximo de 15% de los recursos FISM y
- III. Los proyectos especiales, solo que se demuestre que tienen un impacto en la disminución de la pobreza con base en estudios de evaluación de proyectos y las recomendaciones del Comité de Proyectos Especiales de la SEDESOL.

10.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomando en cuenta los criterios presentados en el punto anterior, analizaron y determinaron el orden de prioridad para el financiamiento de las obras, acciones y proyectos productivos con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de otras fuentes de financiamiento, **como a continuación se menciona:**



A) Análisis para la priorización de obras y acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE SEGUNDA SECCIÓN (COMUNEROS)	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO (COMUNEROS)	SI	MPAL.	



STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA SEGUNDA SECCIÓN (COMUNEROS)	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	MANTENIMIENTOS DE CAMINOS COMUNITARIOS COL. ORLANDO GUERRA	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR COMUNITARIO EN LA COL. ORLANDO GUERRA	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	EQUIPAMIENTO DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA COL. ORLANDO GUERRA	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO COL. ORLANDO GUERRA.	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UN CONSULTORIO DENTAL (CLÍNICA 2ª. SECCIÓN)	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	EQUIPAMIENTO DE UN CONSULTORIO DENTAL (CLÍNICA 2ª. SECCIÓN)	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE LA RED DE SUMINISTRO DE LA ENERGÍA ELECTRICA HACIA LAGUNA SUPERIOR (COOPERATIVA XHUBA BEEZA)	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	MANTENIMIENTO DE CAMINOS COMUNITARIOS (GRUPO SORGUERO)	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS EN LA ESC. TELESECUNDARIA Clave 20DTV0068Q	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MEDIOS DE 8.00M X 12.00 MTS. EN LA ESC. TELESECUNDARIA Clave 20DTV0068Q	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UN ANEXO SANITARIO EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA Clave 20DTV0068Q	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	ALUMBRADO EN LA ESC. TELESECUNDARIA	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. TELESECUNDARIA Clave 20DTV0068Q	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	EQUIPAMIENTO DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. TELESECUNDARIA Clave 20DTV0068Q	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA REVOLUCIÓN Clave 20DPR1202N	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	REHABILITACIÓN DE LA RED DE LA ENERGÍA ELECTRICA EN LA ESCUELA PRIMARIA REVOLUCIÓN Clave 20DPR1202N	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	MANTENIMIENTO DE AULAS (REHABILITACIÓN DE LA CANCELERÍA, PUERTAS, VENTANAS Y PROTECCIONES) DE LA ESC. PRIMARIA REVOLUCIÓN	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD MEDICA RURAL DE LA CLÍNICA IMSS	SI	MPAL.	

Q. Q. Q.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

MODULO DE DESARROLLO SOCIAL
DTEC, OAX

STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DEL SAIS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y MUJERES EMBARAZADAS EN DESNUTRICIÓN. PARA SESIONES EN NUTRICIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS (MDZ, OBESIDAD, DISLIPIDEMIAS,ETC) CLÍNICA IMSS-OPORTUNIDADES.	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	EQUIPAMIENTO DEL SAIS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y MUJERES EMBARAZADAS EN DESNUTRICIÓN. PARA SESIONES EN NUTRICIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS (MDZ, OBESIDAD, DISLIPIDEMIAS,ETC) CLÍNICA IMSS-OPORTUNIDADES.	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL PARA ACREDITACIÓN EN LA CLÍNICA IMSS	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA AV. INSURGENTES (GRUPO AGRICOLA)	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME (GRUPO AGRICOLA)	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN TODA LA POBLACIÓN	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN TODA LA POBLACIÓN	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE LA RED DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA DE LA CALLE PROLONG. JUAN ALDAMA	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA DE LA C. VICENTE GUERRERO	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE LA RED DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA AV. FRANCISCO I. MADERO	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESC. SEC. TÉCNICA No. 156	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. SEC. TÉCNICA No. 156	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	EQUIPAMIENTO DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. SEC. TÉCNICA No. 156	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	DOTACIÓN DEL SERVICIO BÁSICO DE DRENAJE (CONEXIÓN A LA RED MUNICIPAL) DE ESC. SEC. TECNICA No. 156	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESC. DE EDUCACIÓN PREESCOLAR TIERRA Y LIBERTAD	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CALLEJÓN SIN NOMBRE ENTRE LA C. IGNACIO ALLENDE Y CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	SI	MPAL.	

S. de

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Maria Xadani
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Maria Xadani
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y HUMANITARIO

 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y HUMANITARIO
 MPIO. DE SANTA MARÍA XADANI
 D.T.O. JUCHITÁN, OAX.

STA. MA. XADANI	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO (PORFIRIO DIAZ)	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO (CERRO XADANI)	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	EQUIPAMIENTO DE UN TANQUE ELEVADO (CERRO XADANI)	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA AV. CONSTITUCIÓN ENTRE C. VICENTE GUERRERO Y ESC. SEC. TÉCNICA # 156	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL	SI	MPAL.	
STA. MA. XADANI	AMPLIACION DE LA RED DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA TODA LA POBLACION.	SI	MPAL.	

*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.

Safe



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016




SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

A1) Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos
1	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal.	EJERCICIO 2014	1.00	1753	3782	3831	7613
2	Cobertura Municipal	3% gastos indirectos.	EJERCICIO 2014	1.00	1753	3782	3831	7613
3	STA. MA. XADANI	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO (C. PORFIRIO DIAZ)	SISTEMA	1.00	200	360	320	680
4	STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO (CERRO XADANI)	OBRA	1.00	200	360	320	680
5	STA. MA. XADANI	EQUIPAMIENTO DE UN TANQUE ELEVADO (CERRO XADANI)	SISTEMA	1.00	200	360	320	680
6	STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL	M.L.	500	150	200	150	350
7	STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE SEGUNDA SECCIÓN (COMUNEROS)	M.L.	200	50	100	75	175
8	STA. MA. XADANI	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	OBRA	1.00	500	850	780	1630
9	STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO MUNICIPAL	M.L.	9,000.00	223	850	780	1630




M. O. D.
DESARROLLO
INTERIOR

10	STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA AV. CONSTITUCIÓN ENTRE C. VICENTE GUERRERO Y ESC. SEC. TÉCNICA # 166	M.L.	520	100	180	140	320
11	STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO (COMUNEROS)	OBRA	1.00	120	200	150	350
12	STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CALLEJÓN SIN NOMBRE ENTRE LA C. IGNACIO ALLENDE Y CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	SISTEMA	1.00	80	150	120	270
13	STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO COL. ORLANDO GUERRA.	M.L.	300	50	130	100	230
14	STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA AV. INSURGENTES (GRUPO AGRÍCOLA)	M.L.	280	30	60	50	110
15	STA. MA. XADANI	AMPLIACION DE LA RED DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA TODA LA POBLACIÓN.	PROYECTO	1	75	225	180	405
16	STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	PROYECTO	1.00	500	850	780	1630
17	STA. MA. XADANI	REHABILITACIÓN DE LA RED DE LA ENERGÍA ELECTRICA EN LA ESCUELA PRIMARIA REVOLUCIÓN CLAVE 20DPR1202N	PROYECTO	1.00	380	220	268	488
18	STA. MA. XADANI	ALUMBRADO EN LA ESC. TELESECUNDARIA	PROYECTO	1.00	245	110	144	254
19	STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA DE LA C. VICENTE GUERRERO	PROYECTO	1.00	30	65	45	110
20	STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE LA RED DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA AV. FRANCISCO I. MADERO	PROYECTO	1.00	25	60	40	100

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Otto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Otto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten signature]



MODULO DE DESARROLLO
IXTEPEC, OAX

21	STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE LA RED DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA DE LA CALLE PROLONG. JUAN ALDAMA	PROYECTO	1.00	20	50	40	90
22	STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA SEGUNDA SECCIÓN (COMUNEROS)	PROYECTO	1.00	60	150	130	280
23	STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE LA RED DE SUMINISTRO DE LA ENERGÍA ELECTRICA HACIA LAGUNA SUPERIOR (COOPERATIVA XHUBA BEEZA)	PROYECTO	1.00	20	50	45	95
24	STA. MA. XADANI	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD MEDICA RURAL DE LA CLÍNICA IMSS	OBRA	1.00	703	2242	2218	4460
25	STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DEL SAIS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y MUJERES EMBARAZADAS EN DESNUTRICIÓN. PARA SESIONES EN NUTRICIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS (MD2, OBESIDAD, DISLIPIDEMIAS,ETC) CLÍNICA IMSS- OPORTUNIDADES.	OBRA	1.00	703	2242	2218	4460
26	STA. MA. XADANI	EQUIPAMIENTO DEL SAIS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y MUJERES EMBARAZADAS EN DESNUTRICIÓN. PARA SESIONES EN NUTRICIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS (MD2, OBESIDAD, DISLIPIDEMIAS, ETC) CLÍNICA IMSS- OPORTUNIDADES.	LOTE	1.00	703	2242	2218	4460
27	STA. MA. XADANI	MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL PARA ACREDITACIÓN EN LA CLÍNICA IMSS	PROYECTO	1.00	703	2242	2218	4460
28	STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UN CONSULTORIO DENTAL (CLÍNICA 2ª. SECCIÓN)	OBRA	1.00	685	2021	1957	3978
29	STA. MA. XADANI	EQUIPAMIENTO DE UN CONSULTORIO DENTAL (CLÍNICA 2ª. SECCIÓN)	LOTE	1.00	685	2021	1957	3978
30	STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR COMUNITARIO EN LA	OBRA	1.00	190	220	200	420

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dtto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dtto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HUMANAS

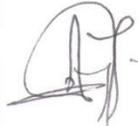
MUNICIPIO DE DESARROLLO
IXTLAC, OAX

		COL. ORLANDO GUERRA						
31	STA. MA. XADANI	EQUIPAMIENTO DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA COL. ORLANDO GUERRA	LOTE	1.00	190	220	200	420
32	STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA REVOLUCIÓN Clave 20DPR1202N	AULA	1.00	380	220	268	488
33	STA. MA. XADANI	MANTENIMIENTO DE AULAS (REHABILITACIÓN DE LA CANCELERÍA, PUERTAS, VENTANAS Y PROTECCIONES) DE LA ESC. PRIMARIA REVOLUCIÓN	PROYECTO	1.00	380	220	268	488
34	STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS EN LA ESC. TELESECUNDARIA Clave 20DTV0068Q	AULA	2.00	245	110	144	254
35	STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UN ANEXO SANITARIO EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA Clave 20DTV0068Q	OBRA	1.00	245	110	144	254
36	STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESC. DE EDUCACIÓN PREESCOLAR TIERRA Y LIBERTAD	AULA	1.00	100	80	90	160
37	STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESC. SEC. TÉCNICA No. 156	AULA	1.00	140	80	70	150
38	STA. MA. XADANI	DOTACIÓN DEL SERVICIO BÁSICO DE DRENAJE (CONEXIÓN A LA RED MUNICIPAL) DE ESC. SEC. TÉCNICA No. 156	PROYECTO	1.00	140	80	70	150
39	STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. TELESECUNDARIA Clave 20DTV0068Q	OBRA	1.00	245	110	144	254
40	STA. MA. XADANI	EQUIPAMIENTO DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. TELESECUNDARIA Clave 20DTV0068Q	LOTE	1.00	245	110	144	254
41	STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. SEC. TÉCNICA No. 156	OBRA	1.00	140	80	70	150

SCC


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016




ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016




SECRETARÍA DE DESARROLLO
MUNICIPAL
MPIO. SANTA MARÍA XADANI
D.T.O. JUCHITÁN, OAX.

42	STA. MA. XADANI	EQUIPAMIENTO DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. SEC. TÉCNICA No. 156	LOTE	1.00	140	80	70	150
43	STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL	LOTE	50	50	120	110	230
44	STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME (GRUPO AGRÍCOLA)	ACCION	40	40	120	80	200
45	STA. MA. XADANI	MANTENIMIENTOS DE CAMINOS COMUNITARIOS COL. ORLANDO GUERRA	KM	1.00	190	260	240	500
46	STA. MA. XADANI	MANTENIMIENTO DE CAMINOS COMUNITARIOS (GRUPO SORGUERO)	KM	2.00	100	130	220	250

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

B) Análisis de obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial*	Posible Fuente de Fin.	Vivienda Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos
STA. MA. XADANI	MANTENIMIENTO DE CINCO AULAS (IEBO)	SI	MUNICIPAL	CONVENIO ESTATAL	100	104	
STA. MA. XADANI	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA (IEBO)	SI	MUNICIPAL	CONVENIO ESTATAL	100	104	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL RIO LOS PERROS (COMUNEROS)	SI	MUNICIPAL	SCT	100	200	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE LA UNIDAD DE SALUD (CLINICA 2ª. SECCION)	SI	MUNICIPAL	MUNICIPIO	685	3978	
STA. MA. XADANI	APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DEL 50 % DE SEMILLA MEJORADA DEL SORGO (GRUPO SORGUERO)	SI	MUNICIPAL	MUNICIPIO	80	240	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UNA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA Clave 20DTV0068Q	SI	MUNICIPAL	MUNICIPIO	245 ALUMNOS	245 ALUMNOS	

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO

MODULO DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO

JUCHITÁN, OAX.

STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MEDIOS DE 8.00M X 12.00 MTS. EN LA ESC. TELESECUNDARIA Clave 20DTV0068Q	SI	MUNICIPAL	CONVENIO FEDERAL	245	254	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE LA PLAZA CÍVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA REVOLUCIÓN Clave 20DPR1202N	SI	MUNICIPAL	MUNICIPIO	380	488	
STA. MA. XADANI	PROYECTO PRODUCTIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES (GRUPO AGRÍCOLA)	SI	MUNICIPAL	MUNICIPIO	30	120	
STA. MA. XADANI	PROYECTO PRODUCTIVO DE BORREGOS (GRUPO AGRÍCOLA)	SI	MUNICIPAL	MUNICIPIO	20	80	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA	SI	MUNICIPAL	CONVENIO FEDERAL	1751	7781	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE LA CULTURA	SI	MUNICIPAL	RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	1751	7781	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UN BOULEVARD EN LA ENTRADA DEL MUNICIPIO	SI	MUNICIPAL	MUNICIPIO	1751	7781	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA COMUNITARIA	SI	MUNICIPAL	RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	1751	7781	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE UN BEBEDERO DE AGUA EN LA ESC. SEC. TÉCNICA No. 156	SI	LOCAL	MUNICIPIO	140	150	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN LA ESC. SEC. TÉCNICA No. 156	SI	MUNICIPAL	MUNICIPIO	140	150	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE LA PLAZA CÍVICA EN LA ESC. SEC. TÉCNICA No. 156	SI	MUNICIPAL	MUNICIPIO	140	150	
STA. MA. XADANI	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL	SI	MUNICIPAL	CONVENIO FEDERAL	1751	7781	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO COL. ORLANDO GUERRA	SI	MUNICIPAL	MUNICIPIO	180	450	
STA. MA. XADANI	PROYECTO ECOTURISTICO EL MIRADOR	SI	MUNICIPAL	SECRETARIA DE ECONOMIA, CDI O STYDE	800	8500	
STA. MA. XADANI	DESAZOLVE DEL RIO LOS PERROS EN DELTA LAGUNAR	SI	MICRO REGIONAL	CONAGUA	250	1200	

2016



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten Signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten Signature]



MOBILIDAD DE DESARROLLO
IXTEPEC, OAX.

STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PEATONAL EN AV. EL PESCADOR	SI	MUNICIPAL	MUNICIPIO	80	340	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA AV. VICENTE SUAREZ. AV. INSURGENTES, AV. FRANCISCO I. MADERO, AV. EL PESCADOR	SI	MUNICIPAL	CONVENIO FEDERAL	130	540	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA ENTRE RANCHO LOS MARTÍNEZ Y C. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	SI	MUNICIPAL	CONVENIO FEDERAL	120	530	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. JOSÉ MA. MORELOS ENTRE C. JUAN ALDAMA Y VICENTE GUERRERO.	SI	MUNICIPAL	CONVENIO FEDERAL	30	150	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. MARIANO MATAMOROS ENTRE C. JUAN ALDAMA Y VICENTE GUERRERO	SI	MUNICIPAL	CONVENIO FEDERAL	35	180	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA CÍVICA DEL PALACIO MUNICIPAL	SI	MUNICIPAL	MUNICIPIO	500	3500	
STA. MA. XADANI	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA AMPLIACIÓN DE LA ESC. PRIMARIA VICENTE GUERRERO	SI	MUNICIPAL	MUNICIPIO	180	250	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA AV. CONSTITUCIÓN ENTRE LA C. VICENTE GUERRERO Y ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No 156	SI	MUNICIPAL	CONVENIO FEDERAL	70	300	
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AVENIDA 5 DE MAYO ENTRE C. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y C. VICENTE GUERRERO	SI	MUNICIPAL	CONVENIO FEDERAL	40	200	

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE DESARROLLO

IXTLÉ, OAX

STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. VICENTE SUAREZ ENTRE C. IGNACIO ALLENDE Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	SI	MUNICIPAL	CONVENIO FEDERAL	130	540
STA. MA. XADANI	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CERRADA DE LOS DEPORTES ENTRE LA AV. LEONA VICARIO Y AV. IGNACIO ZARAGOZA	SI	MUNICIPAL	CONVENIO FEDERAL	40	190
STA. MA. XADANI	MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS (MOTOTAXISTAS)	SI	MUNICIPAL	MUNICIPIO	120	450
STA. MA. XADANI	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. INSURGENTES (GRUPO AGRICOLA)	SI	MUNICIPAL	CONVENIO FEDERAL	50	225

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Xadani
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Xadani
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.

11. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, una vez que analizó y priorizó las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, tomó los siguientes que **Acuerdos**:

Primero.- Se aprueba íntegramente la priorización de obras, acciones y proyectos productivos enunciadas en el punto 10 incisos A1) y B).

Segundo.- El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos que sean aprobadas por el Cabildo, que reúnan los requisitos que determinen la factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.

Tercero.- El CDSM, dará seguimiento a las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.

Cuarto.- El Presidente Municipal, utilizará el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, cada trimestre.

[Handwritten signature]

12.No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 20:10 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANAS

 M. D. DE
 DESARROLLO
 IXTÉPAC, OAX

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

FOR EL HONORABLE ATUNTAMIENTO
SANTA MARIA XADANI, OAXACA.



Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

RUBISEL SANTIAGO GUERRA
SINDICO MUNICIPAL



OSCAR SANCHEZ AQUINO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016



Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

C. ARIEL LOPEZ VICENTE
REGIDOR DE HACIENDA



Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

C. JESUS LOPEZ AQUINO
REGIDOR DE ASUNTOS INDIGENAS



Mpio. Santa María Xadani,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

C. AMIRO LOPEZ LOPEZ
REGIDOR DE ECOLOGIA



Mpio. Santa María Xadani,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016



COMITE DE
DESARROLLO

IXTLA EC, OAX

Representantes de Barrios y Colonias.



 C. Cornelio Guerra Jiménez
 Representante de Colonia
 "Orlando guerra"



Representantes de Comités.


 C. Ismael Guerra Pineda
 Contralor Social


 C. Raquel Vicente Jimenez
 Contralor Social


 C. Floralia Jiménez
 Henestroza
 Contralor Social


 C. Priscila Navarro
 Jimenez
 Titular de la Instancia
 Municipal de Mujeres.

COMITE MUNICIPAL DIF

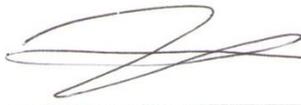
 SANTA MARIA XADANI, OAX
 DTTO. JUCHITAN, OAX
 2014-2016
 C. Elvia Jiménez Antonio
 Presidenta Sistema DIF
 Municipal



 C. Evelio Jiménez Antonio
 Comité Padres de Familia
 IEBO Plantel 86
Ministerio de Estudios de Bachillerato
 Instituto de Estudios de Bachillerato
 PL. 86 Santa María Xadani
 PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA


TELESECUNDARIA
 C. Wilma Santiago Cortes
 20DTY 00880
 Presidenta de la Asoc. de
 Padres de Familia
 Escuela Telesecundaria
 SANTA MARIA XADANI
 JUCHITAN, OAX.

Representantes Agrarios.


C. Victoriano López Jimenez
Representante de Bienes Ejidales y
Comunales



AGC
C. Antonio Guerra López
Representante de Bienes Ejidales y
Comunales

Representantes de organizaciones económicas.



REG. ENTRAMITE
SANTA MARIA XADANI, OAX.


C. Teofilo Lopez Aguayo
Representante de grupo de Mototaxista
Sitio "15 de enero"

A. G. G
C. Antonio Guerra Gallegos
Presidente sitio de Taxis Primer
Viernes de Cuaresma

Representante de Productores.


C. Luis Ramos Santiago
Representante de
Sorgueros




C. Margarito Toledo
Jiménez
Representante de Pesca
Soc. Cop. Xhuba Beeza

Roger V J
C. Roger Vásquez
Jiménez
Representante de Pesca





TESORERIA MUNICIPAL

Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016

Aldino López Guerra
Tesorero Municipal

Otros auxiliares.



C. Emerit López Jiménez
Director de Obras

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016



DIRECCION DE EDUCACION

Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016

Santiago Santiago
Director de Educación



DIRECCION DE VIALIDAD

Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016

Aurelio Luis Jiménez
Director de Vialidad y Transportes



MODULO DE DESARROLLO SOCIAL
CIUDAD

IXTEPEC, OAX.

Eliseo Reyna Altamirano
Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable, CD. Ixtepec

Invitados con derecho a voz.

C. Lic. Sandra Dehesa Valencia
Coordinador Técnico Social
SEDESOL



C. Ing. Rafael Vicente Jiménez
Directora IEBO PL. 86
Instituto de Estudios de Bachillerato
Santa María Xadani, Oaxaca

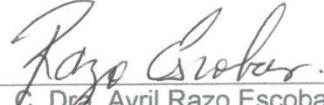


I.E.E.P.O
TELESECUNDARIA
20DTV0068Q

Ing. José Matus Vicente
Director Telesecundaria
Santa María Xadani, Oaxaca


C. Dr. Alberto Vega Chiñas
Encargado del Centro de Salud de la
Secretaría de Salud
Santa María Xadani, Oaxaca.


SERVICIOS DE SALUD
DE OAXACA
JURISDICCIÓN SANITARIA No. 2
CSRD
Santa María Xadani
Juchitán, Oax.


C. Dra. Avril Razo Escobar
Encargado de la UMR-IMSS
Santa María Xadani, Oaxaca


IMSS-OPORTUNIDADES
UMR STA. MA. XAD. JUCHITÁN
MPIO. STA. MA. XAD. JUCHITÁN, OAX.
U.I. 714202 C.C. 073200



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016
C. Reyna Irene Santiago Jiménez
Secretaria Municipal y del CDSM.


MODULO DE
DESARROLLO
SOCIAL
C. D. U.
IXTEPEC, OAX

EVIDENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014|2016



FOTO 1 y 2.- reunión con campesino, pescadores y productores de maíz y sorgo,
Tocando temas sobre productividad y oportunidades de desarrollo
10/01/2014



FOTO 3 y 4.- Primer foro de consulta ciudadana, se abordaron temas sobre sustentabilidad, Economía local, equidad de género.
06/03/2014



FOTO 5.- Foro de Consulta Ciudadana, conto con la participación de los jóvenes, de hombres y mujeres que aportaron sus ideas y proyectos para el Plan 06/03/2014



FOTO 5.- Foro de Consulta Ciudadana, Dr. Dámazo Jiménez Antonio, Presidente de la Asociación Ecológica Xadaneña y originario de esta localidad impartió la conferencia “la realidad ecológica de Santa María Xadani”, en donde hizo un llamado para que se integren temas sobre el cuidado del agua y de las áreas verdes del Municipio. 06/03/2014



FOTO 6.- Foro de Consulta Ciudadana, el M.C. GERERADO MAURICIO OLIVARES RAMIREZ, Catedrático de la UNISTMO, impartió la conferencia sobre “Desarrollo Sustentable”. 06/03/2014



FOTO 7.- Foro de Consulta Ciudadana, el DR. GEREMIAH MABELE SHIJA, Catedrático de la UNISTMO, impartió la conferencia denominada “Uso y aprovechamiento racional del agua”. 06/03/2014



FOTO 8.- El DIF Municipal realiza encuentros con Mujeres productoras de Totopo, pescadoras y tejedoras de la comunidad, a fin de conjuntar una agenda de trabajo y realizar proyectos que se incluyan en el Plan Municipal. 12/03/2014



FOTO 9.- El Presidente Municipal C. Oscar Sánchez Aquino, realiza encuentros ciudadanos y escucha de viva voz las propuestas y las inquietudes de la población sobre los problemas y los temas más urgentes para atender. 05/04/2014



FOTO 10 y 11.- Integración y toma de protesta del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2014, conformada por ciudadanos comprometidos y sin distinción de ideología, quienes se comprometieron a trabajar por el desarrollo de Santa María Xadani. 24/03/2014



FOTO 12 y 13.- Sesión de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos ejercicio 2014. Se contó con la participación de los diversos sectores de la población, quienes entregaron sus propuestas que fueron incluidos en el acta, además de la presencia del personal del COPLADE y de la SEDESOL.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
7 DE JUNIO DE 2014**

EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, DISTRITO DE JUCHITÁN, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 5 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS "PRESIDENTES MUNICIPALES" DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CC. INTEGRANTES DEL H. CABILDO 2014-2016, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR, ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014|2016, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. PUNTO UNICO: PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014|2016.
4. CIERRE DE LA SESIÓN

VALIDAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014|2016 Y SU CONTENIDO. MISMO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATARSE PASA AL PUNTO CUARTO Y SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. DAMOS FE. _____

POR EL HONORABLE CABILDO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



[Signature]

C. OSCAR SANCHEZ AQUINO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016



SINDICO MUNICIPAL

[Signature]

C. RUBISEL SANTIAGO GUERRA

REGIDOR DE HACIENDA

[Signature]

C. ARIEL LOPEZ VICENTE



REGIDORA DE OBRAS PUBLICAS



[Signature]

C. GLADYS ORDON SANCHEZ
REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Santa María Xadani,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

REGIDOR DE ASUNTOS INDIGENAS



[Signature]

C. JESUS LOPEZ AQUINO

REGIDOR DE SALUD



[Signature]

C. RUSBEL CHARIS LUIS
REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santa María Xadani,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

REGIDOR DE ECOLOGIA



[Signature]

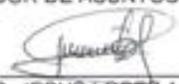
C. AMIRO LOPEZ LOPEZ

REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. Santa María Xadani,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 19:26 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

POR LOS INTEGRANTES DEL CDSM 2014

 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  C. OSCAR SANCHEZ AQUINO	
 SINDICO MUNICIPAL  C. RUBISEL SANTIAGO GUERRA	 REGIDOR DE HACIENDA  C. ARIEL LOPEZ VICENTE
 REGIDORA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES  C. GLADYS ORDON SANCHEZ	 REGIDOR DE ASUNTOS INDIGENAS  C. JESUS LOPEZ AQUINO
 REGIDOR DE SALUD  C. RUBEL CHARIS LUIS	 REGIDOR DE ECOLOGIA  C. AMIRO LOPEZ LOPEZ

POR LOS REPRESENTANTES DE PRODUCTORES

PRESIDENTE GRUPO SORGUEROS
"SANTA MARIA XADANI 1"


C. LUIS RAMOS SANTIAGO

PRESIDENTE GRUPO SORGUEROS
"SANTA MARIA XADANI 2"


C. RUBISEL SARABIA

SOCIEDAD COOPERATIVA
PRESIDENTE GRUPO PESCADORES
"COOP. XHUBA BEEZA"



C. ROGER VASQUEZ JIMENEZ
R. F. C. XBE 111012 Q01

REPRESENTANTE DESARROLLO
AGRARIO


C. CESAR VASQUEZ

POR LOS REPRESENTANTES AGRARIOS

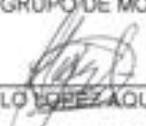
REPRESENTANTE AGRARIO Y COMUNAL


C. VICTORIANO LOPEZ JIMENEZ

REPRESENTANTE AGRARIO Y COMUNAL


AGL
C. ANTONIO GUERRA LOPEZ

POR LOS REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES ECONOMICAS


UNION DE MOTOTAXI
PRESIDENTE GRUPO DE MOTOTAXIS

REG. ENTRAMITE
SANTA MARIA XADANI, OAX.
TEÓFILO LÓPEZ AQUINO

PRESIDENTE GRUPO DE TAXIS

A. G. G.
C. ANTONIO GUERRA GALLEGOS

POR LOS REPRESENTANTES DE BARRIOS Y COLONIAS


PRESIDENTE DEL COMITÉ
"COL. ORLANDO GUERRA"

C. CORNELIO GUERRA JIMENEZ
COCEI

POR LOS REPRESENTANTES DE COMITES

TITULAR INSTANCIA MUNICIPAL
DE LA MUJER XADANERA


PRESIDENTE COMITÉ PADRES DE
FAMILIA "PRIMARIA REVOLUCION"


INVITADOS Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS


I.E.E.P.O.
TELESECUNDARIA
JUCHITÁN, OAX.

C. José Matús Vicente
Director Telesecundaria
Santa María Xadani, Oaxaca



C. Rafael Vicente Jiménez
Director IEBO PL. 85
Santa María Xadani, Oaxaca


C. Dr. Alberto Vega Chiñas
Encargado del Centro de Salud de la
Secretaría de Salud
Santa María Xadani, Oaxaca.


C. Dra. Avril Razo Escobar
Encargado de la UMR-IMSS
Santa María Xadani, Oaxaca


SERVICIOS DE SALUD
DE OAXACA
JURISDICCIÓN SANITARIA No. 2
C.S.R.D.
Santa María Xadani
Juchitán, Oax.


IMSS-OPORTUNIDADES
UMR STA. MA. XAD. JUCHITÁN
MPIO. STA. MA. XAD. JUCHITÁN, OAX.
U.I. 714202 C.G. 073296



SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPAL
C. Reyna Irene Santiago Jimenez
Secretaria Municipal y del CDSM.
Mpio. Santa María Xadani,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2018

Documentación del facilitador



C.C.T. 20MSU0570T

A QUIEN CORRESPONDA:

Quien suscribe **LIC. LUIS CORTES OSORIO**, Director general del **Instituto de Estudios Superiores de Oaxaca, A. C.** Hago constar que el alumno:

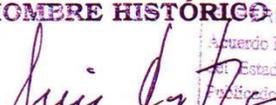
C. VICENTE JIMENEZ JUAN

Concluyó satisfactoriamente la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en la Generación 2008-2011, de acuerdo al Historial Académico que obra en el Archivo del Departamento de Control Escolar de ésta Institución, obteniendo un promedio general de **9.1 (nueve punto uno)**, y su documentación (**ACTA DE NACIMIENTO, CERTIFICADO DE SECUNDARIA, CERTIFICADO DE BACHILLERATO Y CERTIFICADO DE LICENCIATURA**) se encuentra en trámites de autenticación y validación en el INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA.

Se extiende la presente a petición de el interesado para los usos y fines que mejor convengan, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., a los cuatro días del mes de enero del año dos mil doce.

ATENTAMENTE

"POR UN HOMBRE HISTÓRICO Y UNIVERSAL"


LIC. LUIS CORTES OSORIO
DIRECTOR GENERAL





Instituto de
Estudios Superiores
de Oaxaca A.C.

Otorga el presente

DIPLOMA

JUAN VICENTE JIMÉNEZ

por haber concluido satisfactoriamente
sus estudios de la Licenciatura en

**Ciencias Políticas y
Administración Pública**

Generación 2008-2011

13 de Enero del 2012


Instituto de
Estudios Superiores
de Oaxaca A.C.
Lic. Luis Cortés Osorio
Director General

"Por un Hombre Histórico y Universal"



Bibliografía

La revisión y acopio de información de los archivos y documentos oficiales, referidos a la información requerida para el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2014|2016 de Santa María Xadani, Oaxaca, fue complementada con la consulta y utilización de datos y

estadísticas generadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México (INEGI). Los documentos consultados son:

- ✓ INEGI. Censo general de población y Vivienda 2010
- ✓ INEGI. Carta del uso de suelo y Vegetación 2010.
- ✓ Cuaderno Estadístico del INEGI 2010.
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- ✓ Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.
- ✓ Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena, CDI 2010.
- ✓ Talleres del comité de planeación para el desarrollo sustentable con habitantes del municipio.
- ✓ Microdiagnóstico de salud 2013, Mpss. Borja Mata Carlos, SSO Jurisdicción sanitaria N° 2 ISTMO
- ✓ Estadísticas de Escuelas de Santa María Xadani, Oaxaca. H. Ayuntamiento 2014|2016.

INTERNET

- ✓ <http://www.google.com.mx/Googlemaps>
- ✓ <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM20oaxaca/municipios/20441a.html>
- ✓ http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Mexico_en_cifras
- ✓ www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio.
- ✓ http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyeccionesdepoblacion_2010-2050